

Aalborg Universitet



AALBORG
UNIVERSITY

Sociedad y Discurso

Cancino, Rita

Publication date:
2012

Document Version
Publisher's PDF, also known as Version of record

[Link to publication from Aalborg University](#)

Citation for published version (APA):
Cancino, R. (Ed.) (2012). *Sociedad y Discurso*. Institut for Kultur og Globale Studier, Aalborg Universitet. *Sociedad y Discurso* No. 21 <http://www.discurso.aau.dk/>

General rights

Copyright and moral rights for the publications made accessible in the public portal are retained by the authors and/or other copyright owners and it is a condition of accessing publications that users recognise and abide by the legal requirements associated with these rights.

- Users may download and print one copy of any publication from the public portal for the purpose of private study or research.
- You may not further distribute the material or use it for any profit-making activity or commercial gain
- You may freely distribute the URL identifying the publication in the public portal -

Take down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact us at vbn@aub.aau.dk providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

Artículos

Fernando Pedrosa

Entre la espada y la pared. La construcción de discursos alternativos durante la guerra fría (1945-1965)

(s. 1-25)

Fernando León Solís

La constitución española y la metáfora de la violencia

(s. 26-48)

Jesús Ramírez Martínez

El uso social de los apodos como discurso sintético en las sociedades rurales

(s. 49-71)

Virgílio Arraes

Brasil no século XXI: a inserção passiva na internacionalização econômica

(s. 72-93)

Reseñas

Hugo Cancino Troncoso

Óscar García Agustín, *Discurso e institucionalización. Un enfoque sobre el cambio social y lingüístico*

(s. 94-98)

Ana María Macías

Javier Sáez y Sejo Carrascosa: *Por el culo: políticas anales*

(s. 99-102)

Entre la espada y la pared. La construcción de discursos alternativos durante la guerra fría (1945-1965)



FERNANDO PEDROSA

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
(Argentina)

Sociedad y Discurso
Número 19: 1-25
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

Resumen: Este trabajo reconstruye el proceso por el cual se fue conformando la base programática que dio sustento discursivo a las distintas organizaciones partidarias socialdemócratas europeas entre el fin de la segunda guerra mundial y las dos décadas que le subsiguieron. El objetivo era ocupar un lugar intermedio en la polarización entre el occidente capitalista y el Este comunista que les permitiera sobrevivir políticamente sin necesidad de adherir –exclusivamente- a ninguno de los polos dominantes. Para esto se analizarán los debates y cambios programáticos que las organizaciones generaron en forma individual, pero también colectiva, a través de la principal herramienta con la que contaron en el escenario geopolítico mundial: La Internacional Socialista.

Palabras-clave: Socialdemocracia – Guerra fría – Europa – EE.UU. – URSS.

Abstract: This paper traces the process by which it was forming the basis programmatic discourse that supported the various European social democratic party organizations. In particular, between the end of World War II and the two subsequent decades. The aim of these organizations was to occupy an intermediate place in the polarization between the capitalist West and communist East. They sought to survive politically without the need to adhere to "exclusively" to any of the dominant poles. To meet the objective proposed in this paper, we analyze the debates and programmatic changes that resulted in the European socialist party organizations. This will be both individually and collectively, through the main tool with which counted on the geopolitical stage: The Socialist International.

Key words: social democracy - Cold War - Europe - USA – USSR

1. Introducción

Este trabajo reconstruye el proceso por el cual se fue conformando la base programática que dio sustento discursivo a las distintas organizaciones partidarias socialdemócratas europeas entre el fin de la segunda guerra y las dos décadas que le subsiguieron¹. Para esto se analizarán los debates y cambios programáticos que las organizaciones partidarias generaron en forma individual, pero también colectiva, a través de la principal herramienta con la que contaron en el escenario geopolítico mundial: La Internacional Socialista.

El objetivo de estas organizaciones era ocupar un lugar intermedio en la polarización entre el occidente capitalista y el Este comunista que les permitiera sobrevivir políticamente sin necesidad de adherir –exclusivamente- a ninguno de los polos dominantes.

El enfrentamiento entre los Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) fue un conflicto de escala planetaria que adoptó modalidades económicas, militares, políticas y culturales. Sin embargo, todas ellas, se encontraban sostenidas también en una disputa de carácter ideológico. Los principales exponentes de ambos sistemas generaron una gran cantidad de ideas, imágenes y discursos a través de los cuales se expresaba el “combate” y que permitía legitimar sus diversas intervenciones –sobre todo las más polémicas- en el escenario geopolítico.

A partir de estos dos proyectos dominantes –que excedían las fronteras nacionales de los países que las propulsaban- se buscaba la conformación de un orden mundial predominante. Para ello ambos tuvieron sus áreas de influencia, sus aliados y zonas grises, donde se mantenía un acordado equilibrio o una tensión que podía llegar al enfrentamiento militar, aunque nunca en forma directa entre ambas potencias².

Si bien las posiciones políticas representadas por las superpotencias fueron las predominantes desde el fin de la segunda guerra mundial hasta la caída del muro de Berlín, esto no significó que hayan sido las únicas. Otros actores también generaron –con éxito dispar- discursos alternativos como bases para sus propias pretensiones políticas. Este fue el

¹ Para este artículo, y de modo de facilitar la escritura, se utilizará “socialista” y “socialdemócrata” como sinónimos.

² La idea de una guerra fría describía a la voluntad de evitar los enfrentamientos directos entre las superpotencias ya que su capacidad nuclear habría perspectivas de destrucción impredecibles. Otro de los acuerdos implícitos de este enfrentamiento sordo era librar a Europa de nuevos enfrentamientos armados.

caso de los partidos socialistas, laboristas y socialdemócratas que durante esos años –al menos algún periodo- gobernaron casi todos los países europeos³.

Sin embargo, este bipolarismo que marcó el corto siglo XX no siempre se manifestó de la misma manera. Se han construido numerosas cronologías que pusieron énfasis en la apertura y cierre de distintos subperiodos caracterizados por el aumento de la tensión o –en cambio- por una mayor distensión en las relaciones entre los dos polos de la confrontación⁴. Si bien no se profundizará en esta historia que ya ha sido muy desarrollada –por ejemplo Gaddis (1989) o Hobsbawn (1997), entre otros- es preciso tenerla en cuenta porque es el contexto que enmarcó la geopolítica de la época y por lo tanto que influyó en las estrategias y en las elecciones políticas de todos los actores.

Si los actores no alineados en los extremos de la polarización deseaban terciar de algún modo en la escena internacional, entonces era importante que desarrollaran un armado programático que pudiera dar cuenta de una realidad donde el discurso ideológico articulaba, movilizaba y justificaba la vida política.

Además, en las democracias competitivas es importante la forma en que se acomodan las teorías en el discurso político frente a los valores políticos mayoritarios de una sociedad y como repercute en la conducta de sus electores. Como todo cuerpo programático debía tener también una potencia discursiva, tanto en la opinión pública como en el mundo de las ideas (Merkel, 1994).

En otras palabras, se debía construir una ideología que compitiera con las dominantes, al menos en la fortaleza de su formulación. Este fue el camino elegido por los socialdemócratas y, el Estado de bienestar, la pieza clave que permitió conjugar los –entonces irreconciliables- ideales de libertad e igualdad.

³ El primer uso de la palabra “socialdemocracia” data del siglo XIX y provino del escritor alemán Gottfried Quinqué. Fue, sin embargo, Eduard Bernstein, quien construyó las bases teóricas sobre las que se elaboraron las distintas ideas y prácticas acerca de la socialdemocracia. La obra teórica de Bernstein fue crucial para la formación del corpus socialdemócrata y su influencia también impactó en la IS.

⁴ Un ejemplo de ello es la propuesta por Halliday (1986).

2. Las organizaciones socialdemócratas europeas. Los partidos políticos y la Internacional Socialista

El mundo que comenzó a construirse luego de finalizada la segunda guerra mundial presentaba importantes cambios con respecto a las primeras décadas del siglo XX (Mayer, 1984). Los partidos socialdemócratas europeos sabían mucho de procesos de cambio y adaptación frente a entornos hostiles. Desde su surgimiento habían pasado importantes y difíciles coyunturas, incluidas revoluciones, gobiernos autoritarios y –nada menos- que las dos guerras mundiales.

Desde 1945 cada uno de los partidos socialistas comenzó a transitar caminos distintos, enmarcados –sobre todo- por el devenir de la política nacional donde actuaban. Si bien aun continuaban frescos los debates previos a la guerra, cada partido poseía influencias, estilos y proyectos diferenciados y eso se agudizaba cuanto más cerca de acceder al gobierno de su país se encontraban. En lo que no se diferenciaban es que la mayoría de ellos salió de la guerra como partido de gobierno o estando muy cerca de conseguirlo.

Los laboristas ingleses consiguieron un resultado sorprendente en las elecciones de 1945 venciendo a Winston Churchill y comenzaron a liderar el proceso de reconstrucción de la posguerra de la mano de Clement Attlee⁵. Mientras, a nivel internacional, se alineaban firmemente con los Estados Unidos, el gobierno laborista debió hacerse cargo de resolver el complejo proceso de descolonización, principalmente en India y Pakistán.

En Alemania, el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD, por sus siglas en alemán *Sozialdemokratische Partei Deutschlands*) era derrotado reiteradamente por sus rivales demócratas cristianos conducidos por Konrad Adenauer pero se mantenía con una organización poderosa que frente a la primera oportunidad se alzaría con el poder (Fletcher, 1989).

Los socialistas franceses integraban los distintos gabinetes de coalición, incluso, conduciéndolos, de la mano de su líder histórico Guy Mollet. Los franceses son un caso peculiar. Al mismo tiempo que mantenían sus pretensiones de gobernar el país, sostenían una línea ligada a la ortodoxia, que se combinaba con un fuerte faccionalismo y constantes

⁵ El Partido ya venía de una fuerte tradición gubernamental que incluía haber integrado el gabinete de guerra de Churchill. La necesidad de aliarse a otros sectores como los liberales y la misma tradición ideológica laborista, llevaron al partido a desarrollar una política de reformas sociales y económicas bastante moderadas.

enfrentamientos con los comunistas que, durante la posguerra, fueron un partido muy poderoso.

Durante 1946 en Holanda se creó el partido laborista holandés (*Partij van de Arbeid*, PvdA) producto de la fusión de grupos socialistas, cristianos y liberales que llegarían al poder a partir de 1948. El laborismo noruego (*Norwegian Labour Party*) gobernó ininterrumpidamente entre 1945 y 1951 periodo similar al que el socialismo austriaco ocupó la presidencia de su país. En Dinamarca el partido socialdemócrata (*Socialdemokraterne*) dirigió el gobierno entre 1947 y 1950 mientras que en Suecia (*Sveriges socialdemokratiska arbetareparti* - SAP) lo hizo entre 1932 y 1976.

A la vez participaban de los gobiernos de coalición en Checoslovaquia donde fueron eliminados por los comunistas en 1948, hecho que fue muy importante en consolidar el anticomunismo dentro de las filas socialdemócratas. Fuera de Europa también ocupaban el poder en Oceanía de la mano de los socialistas de Australia (1941-1949) y Nueva Zelanda (1940-1949) y tenían fuerte influencia entre los socialistas japoneses, israelíes, argentinos y uruguayos (Pedrosa, 2010).

Apenas finalizada la guerra, los socialistas volvieron a retomar sus contactos con vistas a iniciar un proceso de reorganización en el plano internacional. Sin embargo, los resquemores y acusaciones entre los distintos partidos socialdemócratas por el pasado inmediato dificultaron volver a actuar colectivamente en una organización que aglutine a todas las organizaciones.

Las experiencias del exilio, la guerra, la muerte y el fascismo eran marcas personales que impregnaron la vuelta a la política de la segunda posguerra. Aquellos años mostraban un fuerte rencor hacia todo lo que proviniera de Alemania, que fue marginada de las reuniones internacionales de partidos socialistas europeos. Muchos sectores de la izquierda consideraban que la “culpa” fue colectiva y que “*todos los alemanes debían pagar por Hitler y sus crímenes*” (Braunthal, 1971: 3).

De todos modos, la tradición internacionalista era parte constitutiva de la identidad socialista y se remontaba a los orígenes mismos de la ideología, por esto, la tradición de acción conjunta no se había perdido. De hecho el partido socialista francés entonces se denominaba Sección Francesa de la Internacional Obrera (SFIO). Así, por ejemplo, los grupos que se habían exiliado en Londres durante la guerra, y bajo el auspicio del Partido Laborista inglés, convocaron a una serie de encuentros a los que no fueron invitados los socialistas

alemanes, austriacos y húngaros. Aunque, con el correr de las reuniones, el veto permaneció solamente para los alemanes.

Estaba claro que toda la política europea, en sus distintos ámbitos, estaba cruzada por las consecuencias de la guerra y la reconstrucción de Europa. Así, los laboristas británicos y los socialistas franceses propugnaban una relación de lealtad hacia Occidente por los sucesos relacionados con la eliminación del nazismo. Esta posición era rechazada por los partidos políticos de Europa del Este que se encontraban en una situación de colaboración con los comunistas. Lo mismo ocurrió con italianos y checoslovacos que aun buscaban algún grado de acuerdo con la URSS.

Otra línea de ruptura dentro del mundo socialista fue la que enfrentaba a partidos oficialistas y de oposición. Los primeros (ingleses y nórdicos) no querían volver a la vieja estructura de una organización internacional cuyas resoluciones fueran de cumplimiento obligatorio para los partidos miembros. De este modo querían mantener un importante margen de autonomía que era imprescindible para poder gobernar sus respectivos países. Por otra parte, para ellos era insostenible reconocer frente a su electorado que aceptaban órdenes del extranjero, reproduciendo a nivel internacional el debate acerca del mandato imperativo de los partidos⁶.

En una reunión realizada en Inglaterra durante mayo de 1946, los partidos socialistas acordaron la creación de un organismo provisorio con sede en Londres que se denominó *Socialist Information and Liaison Office* (SILO). Su función se reducía al intercambio de información y la organización de distintos encuentros, sin ningún tipo de responsabilidad política ni objetivos de consolidar un espacio a futuro.

Podría decirse que la SILO fue la institucionalización formal del incipiente grado de voluntad colectiva de volver a recrear un espacio común. Mientras, la idea de conformar una internacional de partidos socialistas quedaba postergada para un futuro aun incierto.

En esta etapa los laboristas fueron quienes lideraron los esfuerzos por mantener un espacio de coordinación internacional. A la vez, eran los más reacios a volver al esquema de un partido supranacional. Posiblemente haya sido esta aversión la que los llevó a tomar el control del espacio internacional común y desde ahí marcar los tiempos y las líneas a seguir.

⁶ En declaraciones al Diario *Manchester Guardian* del 7 de junio de 1946, el dirigente laborista Denis Haley afirmó que “Cuando un partido llega al gobierno no debe responder solamente antes sus miembros sino ante todo el país. No puede estar entonces sometido a las decisiones de un órgano partidario extranjero”. Citado en Siviliev (1980:17).

Al conducir las riendas formales podían evitar que la inercia internacionalista tomara cuerpo en una organización que luego buscara condicionarlos políticamente.

Recién en 1947 comenzó a avanzar la posibilidad de “indultar” al socialismo alemán y permitir su ingreso a la organización. Sin embargo, esto no fue un trámite simple. Los fantasmas de la guerra aun estaban presentes, sobre todo, en los países más devastados por la ofensiva nazi. Fue necesario la realización de una especie de “juicio sumario” de los socialistas europeos hacia sus pares alemanes para dar por superadas las impugnaciones.

La “reconciliación” de los partidos europeos tuvo su escenificación y fue impactante. Los delegados socialistas de Europa (trescientos ocho, de veinticuatro partidos) dedicaron el último día de reuniones para interrogar sin medias tintas a la delegación alemana sobre su responsabilidad en el ascenso nazi⁷. El SPD estuvo representado por Karl Schumacher, Erich Ollenhauer y Fritz Hensler, correspondiéndole al primero el alegato final que planteó - y luego de estar a la defensiva durante horas- la incorporación alemana al colectivo socialista de manera elocuente.

“No utilicen hacia nosotros un doble estándar de justicia y no demoren su decisión. Consideraríamos esto insostenible. Si las diferencias de opinión sobre esta cuestión resultan ser tan altas que ponen en peligro la cooperación socialista internacional, entonces, estamos dispuestos a retirarnos. Pero mi apelación es a los principios de la ética socialista. O vamos a ser respetados como socialistas internacionales, gozando de iguales derechos constitucionales, o no tendremos un lugar en la comunidad socialista internacional” (Braunthal, 1971:141) Mi traducción.

Finalmente la presión alemana dio resultado. El plenario formó una comisión especial para estudiar y resolver el tema que finalmente recomendó la integración del SPD al colectivo socialdemócrata. Esta decisión cerraba las heridas históricas y ponía a los partidos al borde de volver a crear un espacio internacional apenas se solucionaran las restantes disidencias, más relacionadas con cuestiones organizativas que ideológicas.

La siguiente reunión realizada pocos meses después en Amberes, Bélgica. Fue el último encuentro en que participaron los partidos de Europa del Este –barridos por la ofensiva comunista y la fragmentación interna- y también la última del SILO, primer intento de

⁷ “De alguna manera la conferencia había adoptado el rol de un tribunal histórico en el que cuestionó a la delegación de Alemania, prácticamente como acusados, para responder a la cuestión:” ¿Por qué fue Alemania el único Estado en el que no se hizo ningún intento para derrocar al régimen nazi?” (Braunthal, 1971:140) Mi traducción.

organización internacional de los socialdemócratas. Esta precaria organización se transformó en un comité permanente que contaba con un organigrama bien definido y tareas de mayor envergadura. Bautizada *Committee of the International Socialist Conference* (COMISCO)⁸, fue la instancia que agrupó los partidos socialistas entre 1947 y 1951. A diferencia de su antecesor, el COMISCO no era un órgano exclusivamente administrativo y poseía funciones políticas para avanzar en el camino de recrear una verdadera organización internacional socialista.

En 1950 comenzó a vislumbrarse un principio de acuerdo entre los partidos socialistas europeos para crear una organización internacional. A propuesta de los socialistas belgas se llegó a una solución de compromiso que incluía la fundación de la IS. Se concedió, sobre todo, al laborismo británico, salvaguardar la autonomía de los partidos y que las decisiones de la futura organización no fueran de cumplimiento obligatorio para sus miembros.

Con esta traba superada, el camino para la refundación de una organización internacional estaba allanado. Así el COMISCO en una resolución especial recomendó que se proclamara el “establecimiento” de la Internacional Socialista. El acto inaugural de esta nueva organización se realizó en la ciudad alemana de Frankfurt del Meno el 30 de junio de 1951. El líder socialista alemán Karl Schumacher fue declarado presidente del primer congreso.

La elección de Alemania como la sede del evento tuvo varias implicancias. La primera, histórica, ya que allí habían surgido los principales pensadores socialistas. La segunda, como un recuerdo de la victoria sobre el fascismo y la tercera, vinculada al presente y no menos simbólica: una advertencia hacia el otro lado de Berlín donde se habían instalado los comunistas.

Los primeros años después de la guerra, sobre todo a partir de 1948, fueron clave para los socialistas europeos para confirmar que la disputa de sus partidos ya no era con el capitalismo, sino contra el Este comunista. La conformación del *Communist Information Bureau* (COMINFORM) –una internacional comunista- fue la primera señal de alerta que la convivencia con los partidos comunistas ya no sería pacífica, ni que el conflicto sería

⁸ La presidencia de esta nueva organización recayó en el laborismo británico que designó a su Secretario General, Morgan Phillips, para el cargo principal, mientras que la Secretaría fue ocupada por el socialista austriaco Julius Braunthal. El Comité Ejecutivo del COMISCO estuvo integrado por delegados de Gran Bretaña, Austria, Francia, Bélgica, Holanda y uno de los países nórdicos. La integración de la conducción reflejaba la iniciativa inglesa y que, aun, persistía cierto veto para los alemanes.

puramente ideológico (Claudin, 1970). Esto marcó un espíritu anticomunista en las organizaciones socialdemócratas que se fue acentuando con la evolución de la “guerra fría”⁹.

3. La Internacional Socialista: una herramienta política global en la guerra fría

La flamante organización internacional socialdemócrata comenzó a funcionar activamente a partir de su fundación en 1951. Los congresos de la Internacional Socialista de 1951, 1952 y 1953 fueron espacios donde participaron casi todos los partidos europeos que mantenían sistemas democráticos, acompañados por los socialistas de Japón, Oceanía e Israel y algunos latinoamericanos. El tema más importante que se debatía en esos encuentros tenía que ver con la cuestión de la seguridad continental, considerada prioritaria por los europeos.

Además, la polarización de la guerra fría constreñía los márgenes de maniobra de los socialdemócratas –en el gobierno o la oposición- forzándolos constantemente a ubicarse en uno u otro de los ejes del enfrentamiento bipolar. Esto generaba distintos puntos de vista entre los partidos europeos lo que se reflejó especialmente en la discusión sobre si Alemania Occidental debía contar nuevamente – o no- con un Ejército¹⁰.

Esta situación se agravaba porque la carrera armamentística amenazaba particularmente a aquellos países europeos ubicados –geográficamente- próximos a Moscú. Esto influyó en que los partidos socialistas de los países nórdicos y Alemania desarrollaran desde la década de 1960 un fuerte sentido de neutralidad que no siempre fue compartido por sus pares de otros países europeos. La solución programática fue asociar el concepto de seguridad con el de desarme y esto quedaría al tope de sus prioridades durante casi todo el periodo de la guerra fría. Este fue un momento clave donde los socialistas europeos comenzarán a retomar el tema como un *issue* fundamental en su agenda. Según el líder finés Kalevi Sorsa

⁹ Una consecuencia de esta situación, sería la separación del Partido Socialista Italiano de Pietro Nanni del COMISCO por negarse a romper la alianza con los comunistas. También fueron readmitidos los grupos de exiliados en representación de los países que iban quedando del otro lado de la “cortina de hierro” a través de la conformación de un organismo regional dentro del COMISCO, el Socialist Unión of Central-Eastern Europe.

¹⁰ Finalmente, en 1954 se apoyó la creación de este ejército, decisión que produjo fuertes divisiones al interior de los partidos europeos. De hecho, la principal opinión contraria a este rearme fue la del propio SPD quien, en la voz de Erich Ollenhauer, manifestaba que un rearme alemán, haría aun más difícil cualquier intento de reunificación posterior.

“Estos países no comprenden, ni quieren comprender, nuestra neutralidad porque ello va en contra de sus intereses y consideran nuestra actitud neutral como algo despreciable. La actitud de la OTAN en este tema encuentra eco en la opinión pública occidental que no conoce a los países del Este, que no mantiene ningún diálogo con ellos y que, en definitiva, están preparados psicológicamente para encajar esta propaganda política y militar [...] Nuestra actitud responde fielmente a las enseñanzas de nuestra historia y a la ubicación geopolítica de nuestro país. A lo largo de nuestra historia hemos combatido contra el Este y el Oeste. Tuvimos enfrentamientos, desde las guerras napoleónicas, con suecos y rusos. Luego en las guerras mundiales luchamos con y contra los alemanes”¹¹.

La segunda parte de la década de los cincuenta y sobre todo en los sesenta, mostró un menor entusiasmo de los socialdemócratas en seguir acriticamente las políticas de defensa norteamericanas. Esto de ningún modo implicó un acercamiento hacia los países comunistas. De hecho, los años que siguieron a la expansión soviética en Europa, aumentaron las prevenciones sobre las reales intenciones de los soviéticos. Incluso quien por aquellos años fuera presidente de la IS (Alsing Andersen) también fue designado Presidente de una comisión de la ONU para investigar los sucesos ocurridos en Hungría, luego de la invasión soviética (Shann, 1957).

La IS conducida por los laboristas ingleses consideraba que era necesario que la IS supere las fronteras por diversos motivos. Primero por el clásico espíritu internacionalista de los socialistas, segundo, para participar de la lucha contra el comunismo que la guerra fría había abierto en todo el planeta, tercero, para incidir en el escenario que se abría a partir de la descolonización de Asia y África y finalmente para quitar centralidad dentro de la organización a los debates que comenzaban a abrirse sobre una posible unidad europea.

Como parte de esa estrategia de expansión la IS fijó primeramente sus ojos en Asia y África, donde comenzaba a abrirse el proceso de descolonización. Los partidos asiáticos fueron los primeros en organizarse y conformaron un organismo regional, la Conferencia Socialista Asiática (CSA), creada en el año 1953. La primera reunión se realizó en Rangún y contó con la presencia de representantes de los partidos socialistas de Birmania, India, Ceilán, Indonesia, Israel, Líbano, Japón, la Federación Malaya, Nepal, Pakistán y Vietnam.

La CSA estaba integrada por un heterogéneo conglomerado de partidos, lo que marcó su conflictiva trayectoria y su posterior disolución. En sus comienzos, se abocó a limar las difíciles relaciones con los partidos europeos y también las que mantenían sus propios

¹¹ Extractado del Diario El País. 18/06/1978.

integrantes, lo que pronto se vio como una misión difícil de coronar con éxito. La agudización de algunas de estas contradicciones forzó la disolución de la CSA en 1960. El fin de esta organización dejó en libertad de acción a los pocos partidos proclives a una incorporación a la IS, quienes pudieron hacerlo al margen de las presiones regionales. Fue el caso del partido israelí y de uno de los dos partidos en que estaban divididos los socialistas japoneses.

Las dificultades que la IS encontró para expandirse en otros continentes la llevaron a interesarse por América Latina, que comenzó a ser considerada un terreno posible en donde proseguir la “cruzada” contra el comunismo. Sin embargo, la falta de flexibilidad programática y las peculiaridades de los partidos políticos de la región, hizo que durante gran parte de las décadas de 1950 y 1960 fuera imposible penetrar las barreras de los llamados “partidos populares”, y que, además, las formaciones que se encontraban a la izquierda de estos mantuvieran una actitud de desconfianza hacia la organización socialdemócrata. Más tarde la Revolución Cubana consolidó esa tendencia, que fue conduciendo a la socialdemocracia a un cierto aislamiento o a ocupar un espacio menor entre los partidos con opciones de gobernar. Esta situación se agudizó en la primera mitad de la década de 1970.

En el cuarto congreso de la IS, realizado en Londres en 1955, hubo un avance importante en las relaciones con América: la incorporación a la IS del *People's National Party* de Jamaica (PNP), liderado por Norman Manley y que se unían a los tradicionales partidos sociales del cono sur (Argentina y Uruguay) que ya integraban las IS. En ese mismo congreso se decidió la apertura de un Secretariado Latinoamericano de la IS con sede en Montevideo y bajo la dirección del socialista uruguayo Humberto Maiztegui.

El secretariado funcionó hasta 1963 integrando a los socialistas uruguayos y argentinos y una de las ramas del dividido socialismo chileno, el Partido Socialista Popular (PSP) que encabezaba Raúl Ampuero, fuertemente influido por el socialismo yugoslavo y muy crítico de la socialdemocracia europea (Jobet, 2003).

La relación entre los tres partidos y entre ellos y la IS nunca fue sencilla y tras la revolución cubana, los problemas se acrecentaron, al punto que el tradicional socialismo uruguayo renunció a su afiliación a la IS en abierta disconformidad con las políticas de la IS frente a la guerra de Argelia (Maiztegui, 1994). Por otra parte, el fuerte anticomunismo de la IS nunca había sido bien visto por los socialistas latinoamericanos, esto también los llevaba a interpretar las estrategias de la IS como alineadas automáticamente con las de EE.UU.

Entrando en la década de los sesenta, la IS reconoció que la estrategia de hacer pie en América Latina de la mano de los partidos socialistas de Argentina, Chile y Uruguay había sido un fracaso. Mientras los socialistas uruguayos y argentinos mantuvieron un fuerte contrapeso al izquierdismo del PSP chileno, el contacto con los socialdemócratas europeos podía sostenerse, aunque en un equilibrio inestable. Pero cuando las divisiones y la radicalización también ganaron a los históricos partidos afiliados a la IS, ya no hubo forma de evitar la ruptura.

En 1963 se creó el Buró Latinoamericano de la IS que reemplazó al Secretariado pero manteniendo la misma sede y a Maiztegui como director. Sin embargo, cambió drásticamente los objetivos. Ya no importaba ni el Cono sur ni los partidos de etiqueta socialista. La IS buscaba que los llamados “partidos populares” se acercaran a ella y para eso puso toda su atención, recursos y la pericia de Maiztegui. Así la IS comenzó a relacionarse activamente con diversas organizaciones como Acción Democrática (AD) de Venezuela, el Partido febrerista paraguayo, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) de Perú, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Bolivia y el Partido Liberación Nacional (PLN) de Costa Rica, entre los más importantes.

Para ello la IS también comenzó a cambiar su discurso en la región adoptando perspectivas más flexibles que se comunicaban a través de un órgano de prensa especialmente dirigido a los latinoamericanos

“Seguramente el compañero Albert Carthy, Secretario General de la IS le ha escrito con las nuevas directivas [...] para nuestro trabajo en América Latina. Por mi parte me es muy grato informarle que a partir de enero de 1964 comenzaremos a reeditar nuevamente el Boletín del Secretariado que habíamos dejado de publicar en virtud de las dificultades políticas en los partidos socialistas de América Latina. Las directivas [...] son las de dar principalísima importancia en las páginas del boletín a la acción de los partidos populares. [...] En razón de que entramos nuevamente en actividad, le ruego que periódicamente me envíe material informativo sobre las actividades del APRA pues deseo publicar material vuestro en todas nuestras ediciones”¹².

En este sentido la estrategia funcionó y muchos de estos partidos comenzaron lentamente a afiliarse a la IS. Sin embargo, el aumento de la radicalización, los golpes militares, y la misma crisis

¹² Carta de Humberto Maiztegui a Ricardo Temoche (Secretario Internacional del APRA), Montevideo, 10/12/1963. Archivo IS, Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis. También enviaría cartas similares a Jaime Luisinchi de AD, a Mario Guzmán Galarza (Secretario Internacional del MNR) y José Figueres (PLN).

que embargaría a IS a partir de 1965, congeló sus proyectos de expansión. Recién en 1976, con la llegada de Willy Brandt a la presidencia de la IS lograrían revertir esta situación.

En síntesis, apenas cuatro años después de su fundación y una vez estabilizada su política interna, la IS ya había generado políticas hacia Asia, África y América Latina en la búsqueda de conseguir nuevos aliados y expandir su influencia fuera de Europa. Para lograr este objetivo invirtió una importante cantidad de recursos (simbólicos y materiales), lo cual no puede sino interpretarse como un interés real de la organización convertirse en un actor geopolítico de trascendencia de la mano de sus ideales clásicos que entonces se sintetizaban en promover la democracia, el anticomunismo y el Estado de bienestar. Gran parte del fracaso en esta tarea se debió, precisamente, a que buscó inflexiblemente imponerlas en regiones y a partidos con fuertes tradiciones ideológicas y, sobre todo, nacionalistas.

4. El papel de la ideología en el mundo bipolar: La Declaración de Frankfurt

Para mantener ciertos márgenes de independencia en sus territorios y a la vez terciar de algún modo en la escena internacional, era importante que los socialistas desarrollaran un armado programático que pudiera dar cuenta de una realidad donde el discurso ideológico articulaba, movilizaba y justificaba la vida política.

Y es que no es posible entender este momento histórico sin la legitimidad que los discursos políticos e ideológicos poseían como sostén de la vida política en todos los niveles. El conflicto entre sistemas daba lugar a fuertes debates en los medios de comunicación, en los organismos internacionales, en el mundo académico y científico, incluso llegaba a la rivalidad deportiva¹³. Se buscaba influir en una opinión pública internacional que, en ocasiones, podía servir de aliada para definir coyunturas en favor de unos u otros. Sobre todo, en las elecciones de los países más desarrollados del bloque occidental.

Esto –sin embargo- no quiere decir que hayan sido las únicas vertientes políticas e ideológicas en pugna. Existieron durante toda la segunda mitad del siglo XX distintas alternativas a los proyectos enunciados por los centros del enfrentamiento bipolar. Algunos de ellos estaban inmersos en los mismos ejes del conflicto. Así tanto en Yugoslavia, Rumania y

¹³ Por ejemplo el recordado match por el campeonato mundial de ajedrez entre Fischer y Spassky. Ver Edmonds y Eidinow (2008).

Polonia, sus gobernantes pertenecían a la órbita soviética pero planteaban disidencias que muchas veces se observaban en la adopción de estrategias diferentes a las de la URSS.

Dentro del bloque occidental la heterogeneidad era la norma. Allí se amontonaban partidos populares, gobiernos militares, movimientos de descolonización y también la socialdemocracia europea que –con sus variantes- sin duda representó también una manera diferente de entender la organización social y política de los Estados y las sociedades de la época. Los socialdemócratas buscaron adoptar un perfil propio que les permitiera agrandar su escaso margen de maniobra como partidos de gobierno y le evitara tener que optar en forma absoluta por algunos de los adversarios en disputa.

La intención de mantenerse en una posición equidistante generó que el discurso socialdemócrata no fuera inmutable sino que haya pasado por diferentes etapas, todas ellas fuertemente influidas por el rumbo que iba adoptando el enfrentamiento bipolar que caracterizó al mundo luego del fin de la segunda guerra mundial. Esta intención de ubicarse en una posición alternativa al discurso de ambos extremos del eje bipolar fue una acción constante de los socialdemócratas hasta que la caída del muro de Berlín y la posterior disolución de la Unión Soviética quitaron sentido a esa estrategia.

La refundación de la IS en 1951 logró un fuerte avance en un camino que ninguna organización de este tipo había logrado concretar anteriormente y que era plasmar en papel algunas ideas comunes que sirvieran de “paraguas” ideológico al funcionamiento de la organización. Esta voluntad de consenso programático se convirtió en la llamada “Declaración de Frankfurt” que ocupó un papel muy importante en el desarrollo ideológico de la IS y de sus partidos miembros también. La “Declaración de Frankfurt” sentó las bases para definir que era (y que no era) el socialismo democrático.

Entonces, si bien es un documento formal, vale detenerse en él por dos motivos. Primero, porque en los partidos europeos la formalidad es una característica importante y respetada y que sirve para observar la vida organizativa. Dentro de ésta tradición, sobre todo, el respeto por la cuestión programática fue de suma importancia dentro de la organización. En segundo lugar, porque haber arribado a un acuerdo para la redacción del documento llevó muchos meses de debate y en él se incorporaron los elementos comunes que unían a los partidos socialistas. La “Declaración de Frankfurt” representaba el estado de desarrollo

programático de la socialdemocracia de la época, su “evolución” con respecto al pasado de la guerra y su mirada presente a un mundo en reconstrucción y cambio¹⁴.

La socialdemocracia se consideraba como un movimiento amplio que podía contener en su seno diversas tendencias y formas de ver el mundo, a diferencia de la rigidez comunista. Resulta interesante profundizar en ese aspecto de la remozada programática socialdemócrata ya que no renegaba de sus orígenes ni de su influencia marxista¹⁵. Por el contrario, acusaba al leninismo de apartarse de esas fuentes originales¹⁶. Así, la crítica al “socialismo real” era contundente desde su propia organización como Estado¹⁷.

La Declaración marcaba un fuerte contraste con las ideas marxistas, principalmente, negando el papel del Estado como un espacio de clase que debía ser combatido o, finalmente, destruido. Por el contrario, el Estado pasaba a ser un aliado y un instrumento que debía ser controlado para garantizar la implementación de políticas socialistas. Además no implicaba ningún mandato imperativo para los miembros¹⁸. Así, el capitalismo ya no era el enemigo a destruir, sino el marco donde se desarrollaría la política socialdemócrata, a pesar que continuaba una visión crítica sobre este¹⁹.

¹⁴ En adelante, los fragmentos citados de la “Declaración de Frankfurt” fueron extractados de Nueva Sociedad N° 4 enero-febrero 1973, pp. 47-51.

¹⁵ “El comunismo falsamente reclama una parte en la tradición socialista. En realidad ha desfigurado aquella tradición hasta lo irreconocible. El comunismo se ha convertido en un dogma rígido, incompatible con el espíritu crítico del marxismo”. Declaración de Principios. Preámbulo, pp. 48.

¹⁶ “Desde la Revolución Bolchevique el Comunismo ha dividido el movimiento internacional de los trabajadores, retardando por décadas, en muchos países, la realización del socialismo. Mientras los socialistas tienen por objetivo el goce de la libertad y la justicia, suprimiendo la explotación que divide a los hombres en el régimen capitalista, los comunistas buscan agudizar esas divisiones de clase, únicamente con el propósito de establecer la dictadura de un partido único. El movimiento internacional comunista es el instrumento de un nuevo imperialismo. Donde ha alcanzado el poder ha destruido la libertad o la posibilidad de obtenerla o recuperarla”. Declaración de Principios. Preámbulo, pp. 47 y 48.

¹⁷ “Se apoya en una burocracia militar y en una policía terrorista. Creando escandalosos contrastes de fortuna y privilegios, ha dado lugar a una nueva sociedad de clases. El trabajo forzado constituye un factor importante de su organización económica”. Declaración de Principios. Preámbulo, pp. 48.

¹⁸ “El Socialismo es un movimiento internacional que no exige uniformidad rígida de concepciones. Que los socialistas funden sus convicciones en el marxismo o en otros métodos de análisis de la sociedad, o que se inspiren en principios religiosos o humanitarios, lo cierto es que todos luchan por un mismo fin: por un sistema de justicia social, por una vida mejor, por la libertad y por la paz mundial” Declaración de Principios. Preámbulo, pp. 49.

¹⁹ “El capitalismo ha sido incapaz de satisfacer las necesidades elementales de la población mundial. Se mostró incapaz de funcionar sin crisis devastadoras y sin desocupación de las masas. Provocó la inseguridad social y acentuó los contrastes entre ricos y pobres. Recurrió a la expansión imperialista y a la explotación colonial, agravando así los conflictos entre las naciones y razas. En algunos países, poderosos grupos capitalistas ayudaron a la barbarie del pasado a erguirse nuevamente en la forma del fascismo y nazismo.” Declaración de Principios de la IS. Preámbulo, pp. 47.

En esta declaración comenzó a tomar cuerpo la idea fundamental que sostuvo el éxito político de la socialdemocracia europea, el Estado de bienestar²⁰. Esta nueva versión del socialismo buscaba lograr objetivos sociales inmediatos que eran las guías de sus políticas económicas y sociales²¹. Este cambio en la relación con el Estado, de “enemigo” a “aliado”, fue una de las cuestiones que posteriormente- partidos de otras partes del mundo tomaron como un elemento de unión con los europeos, pero también de diferenciación²².

La idea del internacionalismo seguía muy presente en la nueva Declaración²³. Aunque, asociada a la idea de la democracia, la paz mundial y regulada por los organismos internacionales. Para la IS el principio de la soberanía nacional absoluta debía ser superado, aunque esto también se relacionaba con la posibilidad largamente debatida por aquellos años acerca de la construcción de un organismo de defensa europeo (un Ejército europeo) o con la inserción en el sistema de EE.UU. vía la OTAN²⁴.

Sin embargo, en la búsqueda de una “paz armada” no bastaba sólo con formar más ejércitos. Para evitar coyunturas como una guerra mundial debía erigirse un orden jurídico internacional que garantizara la libertad nacional y los derechos del Hombre²⁵. Para esto la IS

²⁰ “El derecho a los beneficios médicos y de maternidad. El derecho al descanso. El derecho a la seguridad económica para los ciudadanos incapacitados para trabajar por vejez, incapacidad o desocupación. El derecho de los niños al bienestar y de la juventud a la educación, de acuerdo con sus habilidades. El derecho a vivienda adecuada. 4) El Socialismo lucha por la abolición de toda discriminación legal, económica y política entre el hombre y la mujer, entre grupos sociales, entre la ciudad y el campo, entre grupos regionales o raciales. 5) El Socialismo significa mucho más que un nuevo sistema económico y social. El progreso económico y social tiene valor moral en cuanto sirven para liberar y desarrollar la personalidad humana”. Declaración de Principios. Parte III - Democracia Social y Progreso Cultural. Pp. 52.

²¹ “En muchos países existe una economía dentro de la cual la intervención del Estado y la propiedad colectiva reemplazan al capitalismo incontrolado, limitando el campo de acción de los capitalistas privados. La ciudadanía progresivamente está comprobando la necesidad de la planificación, ampliándose el apoyo a la seguridad social, al sindicalismo libre y a la democracia industrial. Este desenvolvimiento es el resultado, en gran parte, de largos años de lucha del socialismo y del sindicalismo. Donde el Socialismo es fuerte, se han dado importantes pasos hacia la creación de un nuevo orden social”. Declaración de Principios. Preámbulo, pp. 48.

²² Esta posibilidad de hacer del Estado un aliado sólo era posible bajo regimenes democráticos y que además se estructuraran en función de sólidas instituciones formales, consensuadas ampliamente por los distintos actores sociales. A simple vista este modelo no sería posible para sociedades donde aun no había estructuras estatales consolidadas.

²³ “El Socialismo Democrático es internacional porque reconoce que ninguna nación puede resolver sus problemas económicos y sociales aisladamente” Declaración de Principios. Parte IV - Democracia Internacional. Pp. 55.

²⁴ Una resolución especial del Congreso titulada “Sobre la actividad mundial de los socialistas en la lucha por la paz” definió la necesidad de una mayor integración con los EE.UU. y sin oponerse a las políticas armamentistas de este en el territorio europeo frente al proyecto expansivo del totalitarismo de la URSS.

²⁵ “La nueva sociedad mundial sólo puede desarrollarse plena y pacíficamente, si está basada en la cooperación voluntaria de las naciones. La Democracia debe, por lo tanto, ser establecida en forma internacional, bajo un orden jurídico internacional, que garantice la libertad nacional y los Derechos del Hombre”. Declaración de Principios. Parte IV - Democracia Internacional. Pp. 55.

apoyó el establecimiento de la ONU como un importante paso hacia el establecimiento de una comunidad internacional.

Otro eje programático de esta declaración fundacional de la IS fue la aceptación de la democracia como instrumento para acceder al poder con todo lo que esto implicaba también en aceptación de mecanismos electorales, pluralismo y políticas partidarias²⁶. La ideología socialdemócrata se sostuvo inicialmente en la tríada “democracia, libertad y socialismo”. La idea de “socialismo” no podía desprenderse de la “libertad”, volviendo a unir la idea socialista con la Revolución Francesa más que con la rusa²⁷. La diferenciación terminológica con las raíces marxistas también abarcó conceptos como “socialización” y “colectivización” tan en boga en los discursos de sectores ortodoxos y comunistas²⁸.

La “igualdad” sería el vínculo entre la teoría y la práctica construida en torno a las políticas keynesianas y el Estado de bienestar. Un Estado que no renunciaba a la intervención, aunque con características diferenciadas de los modelos de EE.UU. y la URSS²⁹. En este lugar intermedio fue donde logró obtener una diferenciación clave durante las décadas de 1950 y 1960, conocidas como la época de oro de la socialdemocracia.

Esta primera la renovación de la socialdemocracia de posguerra retomaba muchos de los postulados de Eduard Bernstein. Entre ellas el abandono del obrerismo en función de políticas policlasistas³⁰. También el fomento de las cooperativas como forma de producción

²⁶ “La Democracia implica el derecho a la existencia de más de un partido político y el derecho de oposición. La Democracia tiene el derecho y el deber de protegerse contra aquellos que abusan de sus oportunidades con la finalidad de destruirla. La defensa de la democracia política tiene un interés vital para el pueblo. Su preservación es una condición para realizar la democracia económica y social”. Declaración de Principios de la IS. Parte I - Democracia Política, pp. 50.

²⁷ “Sin libertad no puede haber socialismo. El socialismo solo puede realizarse a través de la Democracia. La Democracia sólo puede realizarse íntegramente a través del Socialismo [...] La Democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Debe salvaguardar: a) El derecho de todo ser humano a una vida privada, protegida contra la intervención arbitraria del estado. b) Las libertades políticas, como la libertad de pensamiento, expresión, educación, asociación y religión.”. Declaración de Principios de la IS. Parte I - Democracia Política, pp. 49.

²⁸ “Los socialistas democráticos saben hoy que, con una mera transformación de la propiedad privada en propiedad pública, no queda solucionada la cuestión de la libertad. [...] Para nosotros los socialdemócratas, la cuestión de la socialización, la colectivización de los medios de producción no depende si tenemos o no el poder para ello. Es exclusivamente un interrogante sobre el futuro de los hombres en nuestra sociedad [...] depende únicamente de la medida en que la gran propiedad privada y el poder dispositivo privado sobre importantes medios de producción ponen trabas a los valores fundamentales de libertad, justicia y solidaridad” Brandt (1976:5).

²⁹ La regulación también se combinaba con la idea de planificación aunque en un sentido diferente a la socialista o capitalista. “El Socialismo Democrático se opone firmemente a la planificación capitalista, como a toda forma de planificación totalitaria, pues estas excluyen en control público de la producción y una distribución justa de sus resultados”. Declaración de Principios. Parte II - Democracia Económica. Pp. 51.

³⁰ “El Socialismo nació en Europa como un movimiento de protesta contra los males inherentes de la sociedad capitalista, desarrollándose primeramente, como un movimiento de los asalariados, dado que ellos fueron los que

de los obreros que impedía la conformación de capitales concentrados. La propiedad privada era aceptada aunque debía regularse desde el Estado para evitar los monopolios, *cartels* e industrias ineficientes, que aumentaban la explotación del pueblo³¹.

Mientras desde la izquierda comunista sus posiciones se criticaron por tibias, desde los sectores conservadores se hablaba de “políticas de la envidia” o se alertaba sobre el crecimiento del gasto público y las burocracias estatales³². En este sentido, el papel del Estado en la redistribución de los beneficios sociales y las políticas de pleno empleo, fueron las claves donde los socialdemócratas afianzaron su poder.

Este proceso de construcción de un discurso socialista “oficial” desde la Internacional Socialista fue muy importante por su repercusión hacia las organizaciones nacionales. Comenzar con la reforma a la parte dogmática de los programas máximos y mínimos de los partidos socialistas era algo muy complicado de hacer desde esas mismas organizaciones. La intención reformista de los líderes partidarios chocaba con organizaciones con tradiciones muy consolidadas, que se resistían a renunciar a un ideario cuyo peso simbólico era aún muy influyente. Mientras las dirigencias nacionales necesitaban modernizar y renovar el programa partidario con vistas a consolidarse electoralmente, esto no estaba tan claro entre los dirigentes intermedios y las bases, aún apegadas a los viejos discursos cercanos a la ortodoxia.

La Declaración de la IS de 1951, entonces, ayudó a las dirigencias nacionales a resolver esta situación³³. El prestigio de la IS en la base militante y los cuadros intermedios de los partidos legitimó la reforma en el plano de las organizaciones nacionales. El proceso más conocido en este sentido fue el del SPD, que derivó en 1959 en el llamado “Programa de Bad

más sufrieron con el capitalismo. Desde entonces, más y más ciudadanos - trabajadores del campo y gente de mar, artesanos, funcionarios, empleados, comerciantes, miembros de las profesiones liberales, artistas y hombres de ciencia han ido comprendiendo que el porvenir es del Socialismo. El Socialismo hace su llamado a todos los hombres que creen en la necesidad de abolir la explotación del hombre por el hombre”. Declaración de Principios. Preámbulo, pp. 47.

³¹ “La vieja parábola de “abolición del capitalismo” ya no tiene ahora mayor interés. Nada se dice tan fácil como “terminemos con el capitalismo”. Lo que es interesante e importante es que el capitalismo no resuelve todos los problemas. Esto debemos lograrlo nosotros a través de la sociedad y con ayuda del pueblo” (Palme, 1976:59).

³² “No debemos estar en el negocio de crear interminables gigantes leviatanos [...] pero esta advertencia no debe ser dirigida únicamente a la izquierda. El desarrollo del poder del Estado es un fenómeno común a ambos regímenes, de izquierda y de derecha, aunque a menudo por diferentes motivos. El caso es que nosotros queremos control democrático sobre toda concentración de poder; y aquí la tradición socialdemócrata es más relevante que el conservadurismo, el cual está obsesionado únicamente por el control del Estado” (Crosland, 1976:222).

³³ “Al ofrecer a sus miembros una plataforma para la discusión de los problemas más urgentes, y con ello ayuda en la formación de un juicio propio, prestó importantes servicios a los partidos afiliados para su reconstitución y la definición de su posición política” (Gunsche y Lantermann, 1979:179).

Godesberg³⁴”. Sin embargo ese mismo año también reformaron sus programas los socialistas de Holanda, Suiza, Luxemburgo y Bélgica, un año antes lo habían hecho en Austria. Finalmente en 1960 y 1961 lo hicieron los países nórdicos y en 1962 los socialistas franceses.

Así, la propuesta programática de la IS fue una antecesora necesaria de los programas nacionales, una herramienta para que los partidos pudieran adaptar sus bases ideológicas al mundo que nacía de la posguerra y que, además, cambiaba más rápido de lo que los propios partidos podían admitir. Pocos años después hubo que hacer nuevos cambios a la declaración de 1951.

5. De la reconstrucción al gobierno. El Estado de bienestar y los años de oro de la socialdemocracia

Como se afirmó anteriormente, la “Declaración de Frankfurt” desarrolló algunos puntos que fueron las guías políticas de la socialdemocracia y que eran aplicables a todo el mundo. Sin embargo, la visión predominante en los primeros años de funcionamiento de la IS, la socialdemocracia era una especie de ideología “llave en mano”, lista para ser aplicada en cualquier lugar del mundo sin importar las coyunturas y tradiciones. El error de apreciación costó varios años de esfuerzos vanos y recursos perdidos³⁵.

Comenzada la década de 1960 y pasados quince años del fin de la segunda guerra mundial, los principales partidos europeos volvieron a evaluar la necesidad de actualizar algunos aspectos de la “Declaración de Frankfurt”. Además, tomando en cuenta que la dinámica propia de la “guerra fría” cambiaba constantemente, parecía necesario ir ajustando las bases programáticas de la IS, pero también la de los partidos que la acompañan.

³⁴ En dicho congreso, se aprueba un programa que abandonaba definitivamente al marxismo, aceptando las reglas de juego del capitalismo y el libre mercado. Pero además, comenzaba a ampliar sus horizontes electorales, de modo de seducir a los votantes católicos, nacionalistas y de la clase media. Las sucesivas derrotas electorales de la posguerra en manos del CDU y su líder, Konrad Adenauer, llevaron al SPD a un replanteo de sus principios programáticos y a partir de ésta reconversión, el partido comenzó a recuperar el terreno perdido. Para un análisis en profundidad del congreso y sus implicancias en el SPD. Ver robes egea (1994).

³⁵ “Los socialistas europeos somos apasionadamente anti-imperialistas en principio. Pero no somos, me temo, nada indulgentes en imperialismo cultural en la práctica. Algunas veces tratamos nuestra socialdemocracia como una clase de industria ideológica de exportación. Habiendo comprobado (como pensamos) la calidad de nuestro producto para consumo local, naturalmente queremos persuadir a otros que lo adquieran para su propio uso. En el proceso, tendemos a ignorar las diferencias políticas, económicas y sociales que hacen que algunas características específicas de nuestro socialismo no sean aplicables a otras situaciones” (Crosland, 1976:47).

Los principales dirigentes aceptaron la responsabilidad de conducir, ellos mismos, el proceso de cambio programático de la Declaración de Frankfurt. Este tipo de cambio, genera un momento muy delicado en una organización donde la tradición ideológica era un elemento de suma importancia. El resultado final de este trabajo tomó cuerpo en una propuesta que se presentó ante el Congreso de Roma en 1961. A pesar que el documento venía con la firma de importantes líderes como Guy Mollet (Francia), Herbert Wehner (Alemania), Bruno Pitterman (Austria), Hugh Gaitskell (Inglaterra) y el Secretario General Albert Carthy, no fue aceptado en el Congreso.

El rechazo provino de un amplio conglomerado de partidos (especialmente los no europeos) que no deseaban suscribir un documento donde se los instaba a adherir a la alianza occidental encabezada por EE.UU. El Congreso de la IS se tomó su tiempo para discutir intensamente las propuestas e imponerle modificaciones al documento original. La propuesta final recién fue aprobada en el siguiente Congreso que, el mismo año, fue realizado en la ciudad de Oslo (Noruega).

En el nuevo documento se matizaba la idea de la adhesión total a la alianza occidental y se afirmaba que la IS respetaba los rumbos elegidos por los países en desarrollo. La declaración de 1962 volvía a ubicarse en un espacio intermedio en el mapa geopolítico, aunque dado el nivel de polarización, aun carecía de una base sólida desde donde implementarlo. Los partidos debatieron y disintieron demasiado sobre este punto. Por lo tanto, al no haber un espacio de síntesis ideológica que llevara a un consenso, el documento reflejó la tensión interna y la diversidad de las posiciones.

Por ejemplo, mientras la resolución del Congreso criticaba la política de EE.UU. en Asia, reivindicaba al mismo tiempo a la OTAN como instrumento para conseguir la paz. Fue recién tres años después, en 1965, cuando la IS manifestó explícitamente su reclamo ante una política norteamericana y esto se produjo luego de la invasión a República Dominicana. Pero fueron Vietnam y el golpe en Grecia en 1967, los momentos que produjeron una mayor diferenciación, sobre todo, a instancias de los partidos nórdicos.

Esta nueva base ideológica que terminó de moldear el perfil de la socialdemocracia, se conformó en función de la relación de tres componentes que se alimentaban unos a otros: la democracia representativa, el imperio de la ley y el Estado de bienestar. En la declaración final se agregaron también, y en términos más detallados, cuestiones relacionadas con algunos

de los valores posmateriales que ya comenzaban a aparecer en Europa (discriminación por edad, sexo, nacionalidad y raza)³⁶.

La tríada inicial fue derivando en “justicia, libertad y solidaridad”. La concepción sobre la “justicia”, en este caso, estaba asociada directamente a la de “igualdad”³⁷. La aspiración a la igualdad, según los socialdemócratas, podía alcanzarse desde el Estado capitalista lo que los diferenciaba radicalmente de los discursos provenientes del marxismo³⁸. Esta concepción de la “igualdad” fue muy funcional a la estrategia socialdemócrata de ubicarse en medio de los extremos que representan el mundo de posguerra³⁹.

El desempleo y sus consecuencias eran el primer elemento a corregir dentro del capitalismo. Y esta obsesión por el pleno empleo no era casual. Era producto del mal recuerdo de la República de Weimar y el ascenso de los nazis había dejado en muchos de los líderes socialistas, que además habían vivido esa coyuntura. Tanto las consecuencias para la paz y la democracia, como las que había producido en la clase obrera y en las posiciones de los socialistas como representantes de ella, acentuaron la necesidad de generar políticas que tuvieran al pleno empleo como su centro de gravedad.

La década de 1960 también mostró otra actitud de la IS frente a la integración europea, mucho más permeable y tendiendo a convertirse, con el correr del tiempo, en entusiastas impulsores. Este cambio tuvo motivaciones internas y externas a la organización. Entre las primeras se puede mencionar que los ingleses y sus aliados (daneses) fueron perdiendo el poder hegemónico del que gozaron inicialmente en la conformación de las coaliciones dominantes de la organización. Con esto colaboró también el cambio en la actitud de los alemanes que, inicialmente, se oponían a cualquier proceso que fuera encabezado por su adversario, Konrad Adenauer.

³⁶ Para la definición de estos nuevos valores ver Inglehart (1977).

³⁷ Así, resultaba necesario lograr la igualdad en torno a las cuestiones sociales, lo que no significa nivelar las desigualdades naturales de los hombres. Tampoco es una mera idea de igualdad de oportunidades, más en consonancia con las ideas liberales originales, sino que implica sobre todo una “igualdad de salida”.

³⁸ “Pero en algunos aspectos nuestras metas han sido las mismas que las del capitalismo: el desarrollo industrial, por las fuentes de trabajo que la industrialización crea, formas de producción más efectivas, por el bienestar que de ellas se deriva. Se puede decir por tanto, que la infraestructura de la sociedad industrializada ha sido más que deseada. [...] Pienso que no podemos abandonar ahora esta sociedad que antes nos ayudó a salir de la pobreza. Sin embargo, podemos dejarla atrás y continuar desarrollándola de una manera más constructiva” (Palme, 1976:60).

³⁹ “No tienen razón los que de la tensa relación entre la democracia igualitaria y la libertad individual quieren hacer contraposición irreconciliable [...]. La libertad de un individuo no la podemos considerar separada de su puesto en la sociedad. [...] La igualdad social no apunta a nuestro modo de entender, a la uniformidad de los hombres, sino a la igualdad de su categoría social” (Brandt, 1975:6)

En relación con esta etapa de cambios y avances que representaron los años sesenta, también se propuso el cambio de nombre de la organización por el de “Internacional Socialdemócrata”. Sin embargo, esta propuesta sostenida por el mismo presidente de la IS, Alsing Andersen, no alcanzó el apoyo necesario para concretarse.

Posteriormente a estos debates, hubo intentos de volver a rediscutir y cambiar aspectos de la “doctrina” socialdemócrata, pero no lograron mayor impacto. Lo ya acordado se convirtió en un amplio techo que cubría a organizaciones muy dispares, aunque con una definida influencia de los partidos europeos, Israel y Japón. Luego, cada país lo aplicaría según sus propias características y necesidades nacionales.

Los cambios introducidos en el programa de la IS durante la década de 1960, no fueron tan significativos y rupturistas con el pasado como los elaborados en 1951 y que implicaron una desafío a los principios fundacionales del socialismo marxista. En una mirada de largo plazo, fue en esta década de 1960 que la socialdemocracia terminó de conformar su rostro definitivo que la ubicó en una posición de hegemonía hasta entrados los años setenta.

La década de 1970 fue particularmente complicada para los partidos socialdemócratas (Merkel, 1994). Así, algunos analistas pronosticaron el declive definitivo de la socialdemocracia a partir de una crisis que golpeaba en el centro de sus construcciones ideológicas y políticas. Sería recién en la década de 1980, cuando la IS vuelva a replantearse su base programática y a proponer una renovación que sostuviera su expansión y auge.

6. Conclusiones

En resumen, una vez superada la reconstrucción que siguió a la Segunda Guerra Mundial y los primeros años del enfrentamiento bipolar más extremo, aquellos años sesenta, caracterizados por una hegemonía discursiva, expansión estatista y triunfos electorales, serán conocidos posteriormente como la "edad de oro" de la socialdemocracia que le permitieron sobrevivir en un mundo que solo parecía permitir a aquellos que adherían a las opciones de hierro de la lucha bipolar.

Para lograr este objetivo de convertirse en un actor con intereses y estrategias diferenciadas – no en todo momento- de los principales centros de la guerra fría, apelaron a la construcción de un discurso que apelaba a una posición intermedia entre el comunismo y el capitalismo salvaje. La clave de este movimiento de los socialdemócratas fue el énfasis en la

igualdad y la democracia, que tuvo su escenificación concreta en la construcción de los Estados de bienestar europeos.

Al mismo tiempo la construcción de un discurso diferenciador les permitió aumentar los márgenes de maniobra frente a las potencias, pero también frente a sus propios electorados que pronto comenzaron a multiplicar sus exigencias en camino hacia los denominados valores posmateriales donde el desarme y el pacifismo ocuparon un lugar destacado.

Con el correr de los años, algunas creencias se fueron matizando y otras, necesariamente, cambiando. El debate sobre el gasto público, su eficiencia, los impuestos y el grado de implicación del Estado en la economía, fueron temas que gradualmente tomaron cuerpo en la opinión pública. Sobre todo, a medida que las dificultades fiscales se fueron incrementando. Esta situación se incorporará a las agendas de los partidos y convivirán en una tensión permanente con las ideas tradicionales de la socialdemocracia⁴⁰.

7. Bibliografía

BRANDT, Willy (1976) Democracia, Libertad y Socialismo. En Nueva sociedad nro. 23 marzo-abril 1976, pp. 3-11.

BRANDT, Willy, KREISKY, Bruno y PALME, Olof (1976). La alternativa socialdemócrata. Barcelona: Editorial Blume.

BRAUNTHAL, Julius (1989). History of the international world socialism, 1943-1968. Gran Bretaña: Westview press.

CROSLAND, Anthony La socialdemocracia en Europa (1976) En Nueva Sociedad N° 23, pp. 47-51.

DAHRENDORF, R (1983). Die Chancer der Krise. Über die Zukunft des Liberalismus, Stuttgart.

EDMONDS, David y EIDINOW, John (2006) Bobby Fisher se fue a la guerra. Barcelona: Editorial Debates.

⁴⁰ “Este surgimiento del gasto público ha requerido, por supuesto, una restricción en el gasto privado; y los consiguientes aumentos de impuestos sobre la gente trabajadora sin duda alguna han desalentado expectativas y contribuido a la inflación. Hemos hecho, sin embargo, el doloroso descubrimiento de que un cambio del gasto privado al público no necesariamente incrementa la igualdad. Vimos claramente que el gasto público puede distribuir bienes de acuerdo con la necesidad y no con el ingreso” (Crosland, 1976:223).

FLETCHER, Roger (1987) *Bernstein to Brandt. A short History of German Social Democracy*. London: Edward Arnold.

GODIO, Julio (1986). *La Internacional Socialista en la Argentina (Vol. 1 y 2)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

GADDIS, John Lewis (1989) *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría (1941-1947)*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano (GEL).

GÜNSCHE, Karl-Ludwing y LANTERMANN Klaus, *Historia de la Internacional Socialista*. México: Ediciones Nueva Sociedad.

HALLIDAY, Fred (1986) *The Making of the Second Cold War*, Londres: Verso.

HOBBSBAWM, Eric J. (1997) *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona, Editorial Grijalbo.

INGLEHART, R. (1975) *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles Among Western Publics*. USA: Princeton.

JOBET, Julio C. (2003) *El Partido Socialista de Chile. Cuadernos de orientación y pensamiento socialista*. Santiago: Prensa latinoamericana.

MAIZTEGUI, Humberto (1992). *Memorias políticas del Secretario Latinoamericano de la Internacional Socialista, 1956-1970*. Buenos Aires: CEAL.

MAYER, Arno (1984) *La persistencia del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial.

MERKEL, Wolfgang (1994) *Entre la modernidad y el posmaterialismo. La socialdemocracia europea a finales del siglo XX*. Madrid: Alianza Universidad.

PALME, Olof (1976) *Suecia y el tercer mundo*. En Nueva Sociedad. Fundación Ebert, pp. 15-17.

PEDROSA, Fernando (2010) “Nuevas perspectivas en los estudios sobre la democratización reciente en América Latina. *La Internacional Socialista en America Latina (1974-1992)*” *Studia histórica. Historia contemporánea* 28 pp. 71-95.

ROBLES EGEA, Antonio (1994). *Bad Godesberg y la Socialdemocracia alemana*, Madrid, Editorial Historia 16.

SHANN, K. C. O. Relator. (1957) *Hungría: Informe de la Comisión Especial de las Naciones Unidas*. España: Ediciones Ágora

SIBILIEV, Nikolai (1985) *La Internacional Socialista*. Moscú: Progreso.

Nota sobre el autor:

Fernando Pedrosa es egresado de la Carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires. Es Master en Estudios Latinoamericanos y Doctor en “Procesos Políticos Contemporáneos” de la Universidad de Salamanca.

Actualmente se desempeña como Profesor Titular e Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires) y Profesor Titular de la materia Problemas sociales y políticos en América Latina del Doctorado de Sociología. Universidad de Belgrano (Argentina). Ha sido jurado en numerosos concursos y tribunales de tesis de grado y posgrado.

Dirige y participa como investigador proyectos de la Unión Europea, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del Ministerio de Educación y Ciencia de España y la Universidad de Salamanca. También de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Belgrano (Argentina). Es investigador del International Democracy Watch del Centro Studi sul Federalismo de la Università degli Studi di Torino.

Ha publicado numerosos artículos y dictado conferencias en Suecia, Japón, Rusia, España, Holanda y Argentina. Colabora con diarios y periódicos de su país. Su tesis doctoral ha recibido una mención honoraria a la mejor tesis doctoral otorgada por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

Entre otras actividades que desarrolla en la actualidad es Profesor Adjunto en la materia Historia de la Civilización (Universidad Argentina de la Empresa), consultor del Centro Redes y Miembro del Consejo de Redacción de América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales, editada por la Universidad de Salamanca.

Pertenece a las siguientes asociaciones: International Political Studies Association (IPSA), desde el año 2008. Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) desde año 2007. Latin American Studies Association (LASA) desde el año 2006 y Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) desde el año 2004.

La constitución española y la metáfora de la violencia



FERNANDO LEÓN SOLÍS

University of the West of Scotland, Reino Unido

Sociedad y Discurso
Número 19: 26-20
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

Resumen: Este artículo es el resultado del estudio de los marcos metafóricos empleados en una amplia sección de la prensa diaria española en su interpretación del sistema político en el trigésimo aniversario de la Constitución de 1978. El análisis cuantitativo revela el uso dominante de la metáfora de la violencia y del miedo a la violencia. La identidad de los causantes y las víctimas de esta violencia variaban según las posiciones ideológicas de cada diario. La derecha acusaba al gobierno socialista y a sus socios catalanistas y de izquierdas de romper el Consenso de la Transición a través del nuevo Estatuto catalán y la ley de Memoria Histórica; desde el nacionalismo periférico se culpaba de violencia al Estado y a la propia Constitución. Las posibles reformas constitucionales eran asimismo codificadas en términos de violencia. El artículo ofrece una interpretación de la función ideológica del uso de esta metáfora, que, según muestran los sondeos de opinión, carece de escaso eco entre la población en general.

Palabras-clave: Consenso Constitución Metáfora Violencia Riesgo Transición

Abstract: This article is the result of a study of the metaphorical frameworks used by a wide section of the Spanish daily press in the interpretation of the Spanish political system on the thirtieth anniversary of the 1978 Constitution. A quantitative analysis reveals the dominant use of the metaphor of violence and fear of violence. The identity of the agents of violence and its victims varied depending on the ideological stance of each newspaper. The Right accused the Socialist Government and its catalanist and left-wing allies of breaking the Consensus of Transition by means of the new Catalan Statute and the Law of Historical Memory; while peripheral nationalists blamed the State and the Constitution itself. Possible constitutional reforms were likewise interpreted in terms of violence. This article offers an interpretation of the ideological function of the use of this metaphor, which, according to opinion polls, does not seem to find an echo amongst the general public.

Key Words: Consensus Constitution Metaphor Violence Risk Transition

Objetivo y corpus textual

Este estudio se inició con el objetivo de investigar las construcciones discursivas empleadas en la prensa española a la hora de interpretar el estado del sistema político español en el trigésimo aniversario de la Constitución de 1978. Para esta investigación, que partía sin premisas ni suposiciones de trabajo, se analizaron todos los artículos de opinión, editoriales y entrevistas relacionadas con tal aniversario publicados en *El País*, *Abc*, *El Periódico de Catalunya*, *Avui* y *Deia* entre el 5 y 7 de diciembre de 2008. El espacio ocupado por este tema varió de diario a diario, siendo *El País* y *Abc* los periódicos que ofrecieron una cobertura más extensa. *El País* dedicó al asunto cuatro artículos de opinión (incluido su editorial del día 6 de diciembre), una serie de entrevistas a líderes de todas las formaciones políticas con representación parlamentaria y dos extensos reportajes, uno sobre la historia del constitucionalismo español y otro sobre la posible reforma de dieciocho puntos de la Constitución. *Abc* abordó el tema en su editorial del 7 de diciembre y en once artículos de autor. Por su parte, *El Periódico de Catalunya* publicó un único artículo de opinión al respecto, mientras que sus editoriales del día del aniversario de la Constitución estuvieron dedicados a la seguridad vial y a los problemas de la fábrica de Honda. El diario catalanista *Avui* abordó el tema en cinco de sus artículos de opinión y en su editorial del 6 de diciembre. Finalmente, el diario vasco *Deia*, de afinidad nacionalista, publicó un único artículo del líder del Partido Nacionalista Vasco (PNV), Iñigo Urkullu, en el que se trataba el aniversario constitucional.

Coyuntura política

Es importante conocer el contexto político de finales de 2008 para comprender el análisis que aquí se ofrece. En el trigésimo aniversario constitucional el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en el poder por segunda vez consecutiva desde marzo de 2008, se encontraba en una situación de debilidad parlamentaria que le obligaba a continuos pactos con sus llamados “socios preferentes”, esto es, el independentista Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y la coalición Izquierda Unida (IU). Según el principal partido de la oposición, el conservador Partido Popular (PP), y la prensa afín, este escenario político colocaba al PSOE en una posición de sumisión frente al supuesto chantaje continuo de los independentistas catalanes.

La máxima expresión de este “chantaje” era, según la derecha, la aprobación del Estatuto de Cataluña. El aniversario de la Carta Magna coincidió con el final del proceso de reformas de los Estatutos de Autonomía, iniciado en 2004 bajo los auspicios del presidente del gobierno español, Rodríguez Zapatero. Esta oleada de reformas era la primera en la historia de la nueva democracia inaugurada con la aprobación de la Constitución de 1978, que había sido en sí el resultado del amplio acuerdo de la Transición, algunos de cuyos principios rectores fueron el consenso, el pacto, el olvido, y la descentralización administrativa, invocados para superar el turbulento pasado político, social y regional de la historia de España.

El debate central sobre el nuevo proceso estatutario consistía en si la aprobación de los Estatutos (en especial el catalán) había supuesto ya una reforma encubierta de la Constitución. Rodríguez Zapatero, entrevistado en *El País*, defendió que las “competencias estatales están garantizadas en el texto constitucional. Y no han sido alteradas por las reformas estatutarias”. (Aizpeolea, 2008) Esa fue la línea adoptada por todos los articulistas de *El País* y *El Periódico* y todos los líderes políticos entrevistados por *El País*, excepto Rosa Díez (de Unión, Progreso y Democracia) y el líder del Partido Popular, Mariano Rajoy.

Por su parte, la tesis sostenida por el PP y los articulistas de *Abc* mantenía que el Estatuto de Cataluña había constituido no sólo una reforma, sino también una traición al espíritu de consenso que la hizo posible. (Fernández, 2008) Por romper supuestamente el pacto constitucional se llamaba “desleales” a socialistas y nacionalistas. (Pendás, 2008)

Otro punto a tener en cuenta fue el debate surgido a raíz de la Ley de la Memoria Histórica, refrendada por las Cortes en octubre de 2007 con los votos en contra del PP. Esta ley establecía la retirada definitiva de símbolos franquistas en lugares públicos y el reconocimiento de todas las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista. Pero el punto más controvertido consistía en la apertura de fosas comunes con los restos de represaliados durante la Guerra por el bando franquista, hasta entonces llevadas a cabo por entidades privadas o comunidades autónomas a la espera de subvenciones estatales. Con motivo de esta ley, y como se verá en este artículo, el PSOE fue acusado de nuevo por el Partido Popular y la derecha mediática de romper el pacto de concordia de la Transición y de fomentar odios y disputas ya superadas.

También de relevancia para este artículo fue el debate sobre la necesidad de someter la Constitución a reformas. En la legislatura anterior (2004-2008) el PSOE había propuesto la

reforma de cuatro puntos del texto constitucional: la eliminación de desigualdades de género en la sucesión monárquica; la reforma del Senado para convertirla en cámara territorial; la denominación explícita de las Comunidades Autónomas y la mención a la Constitución Europea como realidad política. Estas cuatro propuestas fueron consideradas como suficientes por algunos (PSOE y PP, principalmente), pero insuficientes por los partidos y coaliciones de izquierda y los nacionalistas periféricos. Al respecto, Zapatero indicaba en *El País* que la reforma parcial era “conveniente” y que sólo podía abordarse con un nivel de consenso que incluyera no sólo al PP. (Aizpeolea: 2008) Esta opinión era compartida por *El País* en su editorial del día 6 de diciembre de 2008. Por su parte, el PP y los articulistas de *Abc* compartían en su mayoría los cambios mínimos sugeridos por el gobierno, pero consideraban anatema una reforma sometida al arbitrio de los “socios preferentes” del PSOE.

Primera aproximación al corpus

A fin de obtener una apreciación general de la naturaleza de los textos estudiados, es decir, los temas más repetidos y las características textuales más frecuentes, la investigación se inició con un análisis cuantitativo. Como indica Van Dijk (1988: 169), este primer paso metodológico es el apropiado para corpus extensos como el que aborda este artículo. El análisis llevado a cabo arrojó como resultado sobresaliente el empleo de tres grandes marcos metafóricos a la hora de conceptualizar los treinta años de vigencia de la Constitución del 1978. Una de las tres metáforas más usadas fue de tipo “estructural”, (Chilton and Ilyn, 1993: 7), con la que la Constitución se presentaba como un “edificio” o como una “casa”. Esta metáfora arquitectónica se hizo presente un total de once veces, aunque tan sólo en dos de los diarios: seis veces en *El País* y cinco en *Abc*.

El estudio cuantitativo revela igualmente otra característica menos frecuente en términos numéricos, pero más generalizada en todos los diarios: la identificación del sistema político español con la mentira. En total esta asociación se realizó en nueve ocasiones. Para las opiniones más escoradas hacia la derecha (dirigentes de PP y articulistas de *Abc*) la acción política del nacionalismo periférico (en especial el catalán) había estado movida por la falsedad; para este grupo de opinión, el nuevo *Estatut de Catalunya* constituía una reforma constitucional hecha “de tapadillo” (Camacho, 2008) Desde la izquierda, se temía que se “cocinara” un pacto entre PP y PSOE cuyo resultado fuera una reforma de la Constitución

“calculada”, es decir, no llevada por genuinas necesidades generales sino por los intereses de los dos grandes partidos. (Garea, F., Díez, A., 2008d)

Straehle et al. afirman que “en un discurso se pueden encontrar al mismo tiempo numerosas metáforas. Sin embargo, unas metáforas resultan ser más prominentes que otras”. (Straehle et al., 1999: 69) Atendiendo al resultado del análisis cuantitativo, se observa que el empleo de estos dos símiles del edificio y la mentira quedaban oscurecidos por el recurso dominante a la metáfora de la violencia y el miedo a la violencia a la hora de evaluar el sistema político que dio a luz la Constitución de 1978. Este constituye el objeto de estudio de este artículo. Pero antes de continuar es preciso señalar algunos puntos teóricos relacionados con el concepto de metáfora y su función en el discurso político y político-mediático.

Metáfora e Ideología

Siguiendo el enfoque cognitivo desarrollado por Lakoff, Johnson and Turner (1980:5), en este artículo se entiende que “la esencia de la metáfora es comprender y experimentar una cosa según los términos de otra”¹. Al afirmarse en este artículo que la metáfora de la violencia fue invocada para caracterizar el sistema político español, se entiende que la relación entre diferentes posiciones ideológicas, partidos políticos o instituciones (tales como el Estado y las Autonomías) no fue expresada en términos de pugna dialéctica sino de coacción e imposición a veces brutal.

Aquí se defiende que el uso de la violencia como metáfora conllevaba una potente carga ideológica. Como señala Straehle et al, “trabajos recientes en el campo del análisis del discurso (Chilton, 1996; Chilton and Illyn, 1993; Wilson, 1990) subrayan la centralidad de la metáfora en el discurso político en general”. (Straehle et al, 1999: 67)² Asimismo, como afirman Semino y Masci, la metáfora en el discurso mediático y político puede tener una enorme influencia en la manera en que un gran número de personas conceptualizan aspectos sensibles y controvertidos de la realidad en la que viven. (Samino y Masci, 1996: 243) Y es que se puede concluir con Ashkeave que “las metáforas son parte de la ideología, reflejan la

¹ El texto original es: “the essence of metaphor is understanding and experiencing one kind of thing in terms of another”. Johnson and Turner (1980:5) Traducido por mí.

² El texto original es: “recent work in political discourse analysis (Chilton, 1996; Chilton and Illyn, 1993; Wilson, 1990) underscores the centrality of metaphor in political communication in general”. (Straehle et al, 1999: 67) Traducido por mí.

manera en que conceptualizamos el mundo en que vivimos, cómo percibimos las cosas en el ámbito personal, en nuestra familia y en nuestra sociedad”. (Ashkeave, 2004: 18)³

Otro punto a tener en cuenta es que, como indican Dunfold y Palmer, las metáforas, aparte de “definir la naturaleza de la situación”, pueden igualmente asignar “roles respectivos de los actores principales”. (Dunfold y Palmer: 1996: 96) Es decir, proporcionan una estructura narrativa y un reparto de roles actanciales. Como se muestra en este artículo, con la interpretación en términos de violencia del sistema político español, se creó una serie de narrativas que proyectaban una imagen de la España contemporánea caracterizada por la confrontación, la imposición, el fanatismo e incluso el terror –unas narrativas en la que los papeles de verdugos y víctimas estuvieron bien definidos.

En todo el corpus analizado, las referencias a la violencia del sistema político español se desplegaron en tres ejes temporales: el pasado, el presente y el futuro. Estos tres ejes se han elegido como principios rectores para la organización de los datos que se presentan en las secciones siguientes. En la sección dedicada al pasado, se verá que en todos los diarios se afirmó, con mayor o menor entusiasmo, que la Constitución constituyó un punto de no retorno en que se superó el pasado y se abrió un nuevo periodo histórico. En la sección enfocada en el presente, se mostrará cómo los articulistas de *Abc*, *Avui* y *Deia* presentaron el presente (finales de 2008) como un momento de violencia política desatada, de enfrentamiento virulento. En la sección dedicada al futuro, se expondrá cómo el temor a un rebrote de la violencia tiñó la apreciación del porvenir político de España y la posible reforma constitucional. En cada una de estas tres secciones se presentan las citas que dan expresión lingüística a la metáfora de la violencia, con especial énfasis en los roles actanciales (es decir, los causantes y sufridores de la violencia) y las elecciones léxicas.

Es importante notar que el enfoque analítico de este artículo se centra en la producción del discurso, es decir en la identificación y categorización de los elementos que conforman los marcos ideológico-discursivos de los diarios sin intentar fijar una posición ideológica concreta. Sin embargo, en la última sección se tratará de explicar la relación entre la coyuntura política y el recurso a la metáfora de la violencia, es decir, su dimensión ideológica. Igualmente, la prominencia de esta metáfora fue de tal modo sorprendente que se hizo

³ El texto original es: “Metaphors are part of ideology, they reflect the way we conceptualise the world we live in, how we perceive things personally, in our family, in our society”. (Ashkeave, 2004: 18) Traducido por mí.

necesario establecer hasta qué punto la violencia era una preocupación ciudadana general o se limitaba al discurso mediático.

El Pasado: la Constitución, punto de inflexión

En todos los diarios (aunque no en todos los artículos de opinión, como se verá) se hizo evidente la idea de la Constitución como punto de inflexión y como superadora del pasado. En ese sentido, en *El País*, Marc Carrillo⁴, definía la Constitución como una “positiva excepción” que abrió un proceso descentralizador y democrático “irreversible”. (Carrillo, 2008) Para Caamaño⁵, “la Constitución del 1978 nos ha traído el mayor periodo de democracia y bienestar social de nuestra historia”. (Caamaño, 2008) Por su parte, Albert Solé⁶ puso de relieve el momento histórico del consenso que desembocó en la Constitución y que denominaba uno de los “giros decisivos” de la Historia de España. (Solé, 2008)

El Periódico de Catalunya sólo dedicó un artículo de opinión al aniversario, pero fue contundente en su análisis. En efecto, López-Medel establecía que la Constitución supuso para España “una ruptura con un pasado en el que los derechos humanos, sobre todo de carácter político, habían sido duramente reprimidos”. (López-Medel, 2008) De esta manera se creaba una parcelación temporal entre un antes violento y represivo y un presente de “progreso” (López-Medel, 2008). Este aniversario, sentenciaba López-Medel, tiene que “hacernos sentir muy felices por lo logrado en este tiempo”. (López-Medel, 2008)

En línea con el resto de los diarios, también desde posiciones nacionalistas periféricas se expresó satisfacción con los treinta años de vigencia constitucional. En ese sentido, *Avui* ponía de relieve en su editorial la idea de superación que suponía la aprobación de la Constitución, que había puesto “punto final a 40 años de dictadura franquista” y que consagraba “un marco de libertades y restablecía los derechos sociales y democráticos más básicos. (*Avui*, 2008)⁷ El propio Ignacio Urkullu, líder del Partido Nacionalista Vasco, reconocía en las páginas de opinión del diario vasco *Deia* que treinta años después de la aprobación de la Constitución “el cambio social producido en Euskadi, como sociedad

⁴ Marc Carrillo es profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra.

⁵ Caamaño se convertiría unos meses después en Ministro de Justicia en el gobierno de Zapatero.

⁶ Hijo de Jordi Solé Tura, uno de los padres de la Constitución.

⁷ El texto original es: “punt final a 40 anys de dictadura franquista”...“un marc de llibertats y i restablia el drets socials i democràtics més bàsics”. Traducido por mí.

desarrollada y en progreso continuo, ha sido magnífico. Vertiginosa evolución diría yo”. (Urkullu, 2008)

La idea de transformación positiva traída por la Constitución fue compartida por *Abc*. A modo ilustrativo, Martín Ferrand defendía la idea de que España “ha experimentado una benéfica transformación”. (Ferrand 2008). En el mismo diario Benigno Pendás declaraba que “la Transición fue un éxito de largo alcance”. (Pendás 2008)

Hasta aquí, todos los diarios coincidieron en el análisis: la Constitución estableció un punto de inflexión (“giro decisivo”, “una ruptura”, “un cambio”) positivo para el país (“positiva excepción”, “un cambio magnífico”, “una benéfica transformación”). Sin embargo, *Abc* se diferenció del resto de los diarios en un punto esencial: la presentación de la Constitución como instrumento clave en la superación de un pasado de odios antiguos e imposiciones políticas. Esta representación de la Constitución como redentora de la violencia ancestral no era en absoluto nueva sino que forma ya parte del discurso historiográfico moderno. A modo de ejemplo, se puede citar a Roca Junyent (uno de los ponentes constitucionales y miembro de la coalición catalanista CiU) para quien la Constitución consiguió eliminar “la tradición de intolerancia, intransigencia y confrontación fratricida” que habían formado parte esencial de la historia de España hasta el final del franquismo. (Roca, 2000) La particularidad del discurso en *Abc* residía en la insistencia en esta idea de violencia superada, que se reiteró hasta un total de trece veces.

En ese sentido, según Camacho, la Transición constituyó un periodo de “consenso general que permitió cesiones de unos y otros a cambio de sacar adelante unas reglas básicas de juego democrático”. (Camacho, 2008) Los “unos y los otros” a los que se refería eufemísticamente Camacho deben ser entendidos como los vencedores y vencidos de la guerra civil. Carrascal fue más explícito con el significado de esta división al afirmar que la Constitución del 1978, “a diferencia de las anteriores, no fue impuesta por unos españoles a otros, sino fruto del compromiso entre vencedores y vencidos de la guerra civil de pasar página y tolerarse mutuamente... sin derramamiento de sangre”. (Carrascal, 2008) Haciendo uso de la idea mítica de la España enfrentada, definió la Constitución como “un compromiso entre las dos Españas”. (Carrascal, 2008)

A esta lucha fratricida violenta se refería igualmente Cuesta cuando declaraba (con referencias a fratricidios bíblicos) que la Constitución “pretendió expulsar la sombra de Caín del escenario de la convivencia” y consiguió “amigar a los opuestos”. (Cuesta, 2008) Estos

“opuestos” fueron conceptualizados en términos literarios como una lucha entre “Capuletos y Montescos”, y en términos históricos como una lucha entre “tirios y troyanos” que consiguieron finalmente reconciliarse. (Cuesta, 2008)

Para proporcionar mayor efecto a la idea de reconciliación entre opuestos violentamente enfrentados en *Abc* se recurrió a una estrategia muy concreta: la poetización del periodo de Transición y su encumbramiento como momento ideal en la Historia de España. En ese sentido, Martín Ferrand habló de una “transformación” de España “casi mágica”. (Ferrand, 2008) Carrascal describió la Transición en términos místicos como “aquel raro y bendito momento”. (Carrascal, 2008) Camacho, por su parte, ofreció una descripción del momento constituyente con ecos del nacionalismo romántico como “un impulso colectivo lleno de entusiasmo por construir un marco común de convivencia, y de una conexión fundamental entre los anhelos de un pueblo y la sensibilidad de la clase política”. (Camacho, 2008) En términos parecidos, Cuesta creaba una imagen de un pueblo enardecido en un momento en que “la melopea del entusiasmo abolió los recelos” de una “España modélica”, para luego sentenciar parafraseando a Shakespeare que “con esos materiales... se construyen los sueños”. (Cuesta, 2008)

El Presente: la violencia desatada

1. *La izquierda, los nacionalistas y los gobiernos centrales*

Frente a esta concepción de la Transición como momento ideal, el momento político presente fue codificado en *Abc* dentro del marco metafórico de la violencia desatada, con una asignación clara de los roles de verdugo. En efecto, para los articulistas esa violencia renovada tenía dos culpables: El PSOE y los nacionalistas periféricos. Desde *Abc*, se culpaba al PSOE de actitud violenta y vengativa y en tres momentos el PSOE fue acusado expresamente de crear discordia entre los españoles a través de la Ley de Memoria Histórica. Pendás se lamentaba de que “una parte de la izquierda prefiera golpear en el flanco débil a costa de romper el pacto que a todos nos obliga”, a través de la aprobación de la “falsa memoria histórica” con la que se pretende “sembrar la discordia en contra de la convivencia”. (Pendás, 2008) Redundando en el léxico de la violencia (“radical”, “golpear”, “romper”, “sembrar la discordia”), igualmente acusaba al gobierno socialista de intentar imponer sus leyes a través de “amenazas más que latentes” y a través del “acoso implacable”. (Pendás,

2008) Moviéndose en el mismo campo semántico, Camacho acusaba al PSOE de fomentar una “política de confrontación ideológica”. (Camacho, 2008)

Pero fue sin duda la política autonómica del gobierno el objetivo de las acusaciones de *Abc*. En efecto, los impulsores del Estatuto de Cataluña fueron presentados como los verdaderos actores de la violencia contra la Constitución; y el Estatuto mismo, como el arma del delito. En seis ocasiones se acusaban en *Abc* a los nacionalistas de violentar al Estado con supuestas exigencias y políticas implacables; y en otras seis ocasiones fueron específicamente las disposiciones del Estatut de Catalunya las acusadas de violar la Constitución. Para Martín Ferrand, la Constitución había sido coaccionada a través de “las imposiciones fácticas que imponen las reformas estatutarias”. (Ferrand, 2008) Por su parte, Benigno Pendás caracterizó a los nacionalistas como “los enemigos de la España Constitucional”, y los acusaba de haber promovido “textos legislativos que conllevan [la] ruptura material de la Carta Magna”. (Pendás, 2008)

De esa forma, frente al consenso ideal del periodo constituyente se creaba en *Abc* un presente de disenso y enfrentamiento. Así, Carrascal afirmaba que hoy “los españoles estamos más distanciados, e incluso enfrentados que hace 30 años”; y haciendo una referencia explícita a la división de la guerra civil añadía: “el consenso se ha ido deteriorando a medida que los perdedores reclamaban más y los ganadores [denunciaban] que eso no era lo pactado”. (Carrascal, 2008) Para Camacho, el espíritu de concordia de la Transición había dado paso a “una España sectarizada y dividida por el banderismo, en la que el exterminio del adversario parece haberse constituido en la principal prioridad política”; mientras que a los nacionalistas catalanes los acusaba de haber “tensado los límites del ordenamiento jurídico y provocado un serio conflicto en el modelo territorial”. (Camacho, 2008)⁸ Por su parte, Pendás describía la coyuntura política como de “discordia”. (Pendás, 2008) Y Cuesta, como un “gatuperio” y, más apocalípticamente, como un “agujero negro”. (Cuesta, 2008)

Igualmente, las posibles soluciones para este escenario catastrófico fueron codificadas en *Abc* dentro del marco metafórico de la violencia. En ese sentido, Fernando Fernández describía los progresos electorales del nacionalismo periférico como “un avance implacable en la política española”, es decir como una fuerza impositiva irrefrenable y despiadada. (Fernández, 2008) Para resistir tal avance, Fernández no recomendaba la persuasión política; antes al contrario, su solución era codificada en términos de contraofensiva militar: “podemos

⁸ Es de señalar que el estatuto catalán fue aprobado por todos los partidos excepto el PP, por tanto se podría argüir que fue el Partido Popular el que creó el conflicto, no el resto de los partidos, ni el Estatuto en sí.

combatirlo como haríamos con cualquier fundamentalismo”. (Fernández, 2008) Esta identificación del nacionalismo con el fundamentalismo, con sus connotaciones actuales de “terrorismo”, elevaba aún más la intensidad de la supuesta violencia del nacionalismo periférico contra el sistema constitucional.

Anteriormente se ha indicado que desde posiciones afines al nacionalismo periférico se reconoció el valor de la Constitución como instrumento de progreso político y social para España. Sin embargo, el presente (en consonancia con *Abc*) fue conceptualizado en términos de violencia. La diferencia con *Abc* radicaba en la asignación de los roles de la narrativa. En efecto, desde la opinión nacionalista los estatutos no habían violentado la Constitución. Al contrario, según esta interpretación, las víctimas eran Cataluña, País Vasco y sus respectivos Estatutos, mientras que los diferentes gobiernos centrales (tanto del PP como del PSOE) eran asignados el papel de verdugos. Esta visión fue expresada por tres líderes nacionalistas entrevistados en *El País*. Erkoreka, del PNV, denunciaba la actitud del Estado que “de facto... entra hoy en día en cualquier ámbito de competencia exclusiva de las comunidades autónomas, con *vocación absolutamente expansiva*”. (Garea y Díez, 2008e, el énfasis es mío) Para Joan Ridao, de Esquerra Republicana de Catalunya, “la praxis política y legislativa de los últimos años demuestra la *brutal fuerza* centrípeta del Estado”. (Garea y Díez, 2008b, el énfasis es mío). Según Jorquera, del Bloque Nacionalista Galego, ha habido un “*uso abusivo* de la legislación básica por parte del Estado”. (Garea y Díez, 2008c, el énfasis es mío)

Idéntica idea de que el Estado español se comporta con ensañamiento político fue expresada por *Avui*, que afirmaba en su editorial que la violencia no acabó con la aprobación de la Constitución. *Avui* argumentaba (usando una idea básica del nacionalismo catalán) que frente a la actitud respetuosa de Cataluña con la Constitución, el Estado ha despreciado, abusado conscientemente y violentado a Cataluña: “el pacto se ha incumplido, aguando los hechos diferenciales, *menospreciando* las lenguas y culturas propias diferentes de la castellana... Eso cuando no se han promulgado leyes declaradamente *lesivas* para el autogobierno”⁹. (*Avui*, 2008, el énfasis es mío)

⁹ El texto original es: “Però el pacte s’ha incomplert aigualint els fets diferencials, menystenint les llengües i cultures pròpies diferents de la castellana... Això quan no s’han promulgat lleis declaradament lesives per a l’autogovern”. (*Avui*, 2008) Traducido por mí.

2. La Constitución, fuente de violencia

En esta sección se verá que desde parte de la prensa nacionalista (*Avui* y *Deia*) y desde el sector de opinión de *Abc* más escorado hacia la derecha política, la responsabilidad de la violencia o la violencia misma se atribuía a la propia Constitución. En *Abc*, tres de sus articulistas, César de los Ríos, Tomás Cuesta e Ignacio Camacho, acusaron a los llamados Padres de la Constitución y a la propia Constitución de estar en el origen de la violencia presente. Camacho imputaba la situación de tensión política, falta de consenso y conflicto autonómico “a los errores de previsión, si puede llamarse así a la buena voluntad de creer que las autonomías no iban a desbordarse”.¹⁰ (Camacho, 2008)

Más críticos con la Constitución se mostraron César de los Ríos y Cuesta. Desde su perspectiva, el aniversario constitucional no merecía celebraciones. Titulando su artículo “La del 78”, César Alonso de los Ríos, describía a la Constitución simplemente como una más en una larga lista y hacía patente su falta de entusiasmo. Para de los Ríos, los treinta años de democracia constituía una “farsa”, por lo cual, “nadie que se respete intelectual y moralmente puede sentir la más mínima emoción al hablar de la Constitución de 1978”, por ser “comprometedora para el futuro de la Nación”, y por ser responsable final de la “violencia institucional” ejercida por Estatuto de Cataluña. (de los Ríos, 2008) En el mismo artículo, de los Ríos, recurriendo a un símil de violencia animal, acusaba a los redactores de los Constitución de “dejar abierto el modelo de Estado a merced de las fuerzas rapaces partidarias” en referencia a los nacionalistas periféricos. (de los Ríos, 2008) Esta igualación de las reivindicaciones nacionalistas con un ataque de animal de rapiña vino expresada en casi idénticos términos por Cuesta, quien se preguntaba si no había sido insensato “no colocar barreras al instituto lobuno que, en nombre del rebaño, vacía la despensa. (Cuesta, 2008)

La denuncia de la Constitución como causa originaria de la violencia del sistema político español fue expresada igualmente por el líder del PNV, Iñigo Urkullu, pero esta vez las víctimas eran las regiones. En su artículo en *Deia*, Urkullu reiteró hasta cuatro veces que la Carta Magna ha traído “subordinación” para Euskadi, una elección léxica con la que expresaba un tipo de violencia política. En la misma línea, Sebastián Alzamora, afirmaba en *Avui* en una columna de opinión titulada irónicamente “Treinta años de éxitos” que el artículo constitucional que estipula que las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la

¹⁰ Nótese aquí el recurso a la metáfora de la catástrofe natural, generalmente relacionada con un acto violento de la naturaleza.

soberanía, la independencia, la integridad territorial y el ordenamiento Constitucional de España era “violento y estrepitoso”, por establecer un Estado de derecho “sustentado en la fuerza de las armas por tierra, mar y aire, siguiendo una entrañable tradición”. (Alzamora, 2008)¹¹

El Futuro: El peligro inminente

En esta sección se verá que la posibilidad de reforma constitucional y, por tanto, el futuro del sistema político, fueron igualmente codificados en términos de peligro de inestabilidad y de violencia. Esto fue cierto tanto para aquéllos que consideraban deseable la reforma (por muy tímida que fuera) como para los que estaban en contra.

Como se ha visto anteriormente, *El País* no participó de la distribución de roles de verdugos y víctimas que caracterizó a *Abc*, *Avui* y *Deia* pero a la hora de debatir la posible reforma de la Constitución, su editorial del 6 de diciembre, titulado “Mejorar la Constitución”, recurrió al marco metafórico del peligro inminente para posicionarse en contra de una posible reforma sin amplio consenso. Para este diario, “la razón” por la que la reforma no había sido posible hasta ahora era que “una vez abierto el proceso de reforma cada partido propondría cambiar cosas diferentes, o las mismas en sentido diferente, y ello pondría en riesgo el consenso alcanzado en su momento en torno al texto vigente”. (*El País*, 2008)¹² Sobre la Constitución en su trigésimo aniversario, *El País* declaraba que “tiene goteras pero nadie quiere taparlas ante el riesgo de que se hunda el edificio”. (*El País*, 2008) Y expresando la idea de miedo a la inestabilidad política continuaba: “no existe el mínimo grado de consenso para garantizar una reforma constitucional tranquila y sin sobresaltos en la presente legislatura”. (*El País*, 2008) La convicción de la existencia de este peligro y la posibilidad de sustos y sorpresas llevaban a *El País* a recomendar “una reforma reformista” consensuada entre PP y PSOE que incluyera “la reforma de la sucesión y la del Senado junto a la del procedimiento de reforma; y dejar para cuando ésta sea menos complicada las otras que están sobre la mesa”. (*El País*, 2008)

¹¹ El texto original es: “És a dir, un Estat de dret recolzat en la força de les armes per terra, mar i aire, seguint una entranyable tradició”. (Alzamora, 2008) Traducido por mí.

¹² Cabría quizás comentar que la diferencia de opinión de la que hablaba el editorial de *El País* no debería constituir argumento válido para oponerse al debate sobre la reforma.

Si *El País* se limitaba a hablar de riesgos posibles, en *Abc* la idea de reforma se presentaba no solo como imposible sino como una temeridad debido al colapso del consenso de la Transición supuestamente provocado por las políticas del Partido Socialista y sus “socios preferentes”. En términos apocalípticos, y anunciando un porvenir aciago, Camacho advertía que “la política de confrontación ideológica”, de la que acusaba al gobierno del PSOE, “ha evaporado cualquier posibilidad de acuerdo de mínimos”. (Camacho, 2008) Ante la ley de la Memoria Histórica y, muy especialmente, el Estatuto catalán, a los que denominaba “los temerarios juegos de experimentalismo propios de aprendices de brujos” desaconsejaba, “cualquier tentación aventurista” y advertía contra cualquier modificación que comprometiera a España con una “peligrosa hipoteca”. (Camacho, 2008)

En similares términos se expresaba Pendás, que advertía de “aventuras indeseables” y colocaba a España en una situación de encrucijada en la que podría “renovar la confianza en el texto vigente”, o, si se aprobaba el Estatuto catalán, “tomar un camino incierto de final imprevisible”. (Pendás, 2008) También Carrascal abogaba en *Abc* por la cautela, advirtiendo de las peligrosas consecuencias de la reforma de los artículos relacionados con el modelo autonómico, que, en sus palabras, “concentra la pugna social, cultural y territorial que nos divide”. (Carrascal, 2008) Cambiarlos, según Carrascal, “desencadenaría auténticas batallas campales dialécticas, sin llegar a ninguna parte. Lo que aconseja dejar las cosas como están, no vayamos a empeorarlas”. (Carrascal, 2008)

La idea de peligro y de miedo “a empeorar las cosas” estuvo igualmente expresado en *Avui*, pero, de nuevo, los roles actanciales variaban radicalmente: desde *Avui* el agente causante del peligro sería el Estado y la víctima, Cataluña. En ese sentido, Cruanyes, codificando su argumentación contra la reforma en términos bélicos, afirmaba que “no soy partidario de iniciar una batalla cuando tenemos todas las de perder”.¹³ (Cruanyes, 2008) Ante esta certidumbre de perder “la batalla” indicaba: “mi respuesta es un resignado “virgencita, virgencita... que me quede como estoy!”. Con el uso irónico de este dicho (expresado en castellano en el texto original) Cruanyes abogaba por el *statu quo*, no por ser convencido constitucionalista sino por su certeza de que, ante cualquier cambio, Cataluña siempre es la víctima.

Idéntica idea de victimización y de violencia bélica ante una posible reforma, fue expresada en un artículo sin firma (y por tanto, representativo de la opinión de *Avui*) en el se

¹³ El texto original es: “no soc partidari de encetar una batalla que tenim tots el numeros de perdre”. (Cruanyes, 2008) Traducido por mí.

declaraba que “el día que alguien se quiera poner seriamente a trabajar en una reforma constitucional, sea en el sentido que sea, se meterá en un terreno minado que, lamentablemente, nos acabará salpicando a todos. España no nos apaña”.¹⁴ (*Avui*, 2008b)

Si para evitar posibles peligros *El País* recomendaba una reforma reformista pactada entre los dos grandes partidos y en *Abc* y *Avui* se prefería el *statu quo*, desde otros frentes se abogaba por un mecanismo de protección, tanto de las competencias del Estado como de las Autonomías, frente a ataques futuros. La metáfora más comúnmente usada para expresar esta salvaguarda competencial fue la del “blindaje”. El uso metafórico de este concepto de origen militar (con su implicación de ultraprotección ante un ataque) era coherente con la codificación del sistema político español en términos de violencia.

La idea de ultraprotección competencial era de hecho una sugerencia proveniente de la derecha, que acusaba al Estatuto catalán de haber blindado sus competencias y proponía establecer mecanismos para poner freno al supuesto drenaje de poder estatal hacia las Autonomías. En este sentido, Mariano Rajoy afirmó en *El País* que “en cuanto a los blindajes, francamente, creo que lo realmente útil sería blindar el proceso [estatuario], para que no se intente hacer reformas encubiertas como ha sucedido la legislatura pasada”. (Cué: 2008)

Por el contrario, la idea de protección de los poderes del Estado era anatema tanto para el independentista catalán Joan Ridao (Garea y Díez, 2008c) como para el líder de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, Joan Herrera, que consideraba necesario lo opuesto, es decir, “blindar” las competencias de las Autonomías “para garantizar el ejercicio exclusivo y excluyente” de sus poderes. (Garea y Díez, 2008d) En el mismo sentido, Marc Carrillo abogaba en *El País* por una definición clara de las competencias del Estado y las Autonomías y una aplicación exquisita, precisa y objetiva de la ley como contrapunto a la supuesta violencia y a los abusos estatales.

En sus propias palabras:

“a través de esta labor de precisión ... podría evitarse que el Estado pueda *abusar* de títulos competenciales ... para desnaturalizar competencias autonómicas. El objeto no puede ser otro que, en el marco de sus competencias, *proteger* el Estatuto -norma subordinada a la Constitución – de todo tipo de leyes”. (Carrillo, 2008, el énfasis es mío).

¹⁴ El texto original es: “el dia que algú es vulgui posar seriosament a treballar en una reforma constitucional, sigui en el sentit que sigui, és ficarà en un terreny minat que, lamentablement, ens acabarà esquitxant a tots. Espanya no ens apanya”. (*Avui*, 2008b) Traducido por mí.

Discusión y conclusión

Como se indicaba en la introducción, diferentes estudios han investigado el extenso uso de metáforas en el discurso político (y mediático-político). A modo de ilustración se pueden citar el estudio de Kurz que mantiene que existe un número de metáforas que se emplean con regularidad en el discurso político: el organismo, la familia, el barco (Kurz, 1993). Otras metáforas son de tipo “constructivo” o “arquitectónico”. (Chilton e Ilyin, 1993) Semino y Masci han estudiado el uso de metáforas tomadas del fútbol, la guerra o la Biblia en el discurso de Berlusconi. Y Straehle et al (1999) analizan la metaforización del discurso europeo contra el desempleo en términos de “lucha”.

Como arguyen estos estudios, el uso de estas metáforas no debe considerarse como algo casual, sino como parte de una estrategia ideológica. En efecto, según afirman Dunfold y Palmer, las metáforas “proporcionan un papel central a la hora de definir la acción como legítima, necesaria, quizás hasta como la única opción “realista” en una situación determinada”. (Dunfold and Palmer, 1996: 97)¹⁵

De la “situación determinada”, es decir, del contexto político específico en que se produjo el corpus de textos estudiado, cabe destacar tres aspectos importantes que ayudarían a comprender los motivos para esta radicalización del discurso político y político mediático: a) la mayoría insuficiente del gobierno socialista en las Cortes y su dependencia de Esquerra Republicana de Catalunya e Izquierda Unida; b) la posibilidad de reforma constitucional y c) el rechazo frontal del Partido Popular al nuevo Estatuto de Cataluña.

Se ha visto que para la derecha española una posible reforma de la Constitución con el Partido Socialista en el poder, supuestamente a merced de sus socios izquierdistas e independentistas, era una idea execrable; por ello, el uso de la idea de violencia desatada en *Abc* fue no sólo más amplia sino más contundente que en el resto de los diarios¹⁶. Es posible argumentar que, a fin de poner freno a cualquier tipo de reforma, los articulistas de *Abc* otorgaron prominencia al Consenso de la Transición al que (para mayor efecto) presentaron como momento idealizado en la Historia de España, caracterizado por el deseo de reconciliación, de superación del cainitismo ancestral. El consenso de la transición era

¹⁵ El texto original es: “provide a central role in defining action as legitimate, necessary, maybe even as the only “realistic” option for a given situation”. (Dunfold and Palmer, 1996: 97) Traducido por mí.

¹⁶ El debate sobre la reforma constitucional no era nuevo en 2008. Como indica Miguel Roca, en 1998 empezaba a tomar cuerpo la necesidad de introducir cambios a la Carta Magna. Lo que estaba ausente diez años antes era la retórica de la violencia. (Roca Junyent, 2000)

convertido en baremo ideal, en modelo perfecto a emular constantemente. Frente a ese pasado consensuado y utópico, el presente quedaba presentado en *Abc* como degradado y caracterizado por una violencia coercitiva ejercida por una parte por el PSOE (y su ley de Memoria Histórica, considerada como traidoras al espíritu reconciliador de la Transición), y por otra por los independentistas catalanes, que aprovechándose de un gobierno socialista débil, habían propuesto reformas estatutarias consideradas por *Abc* como profanadoras de la esencia de la Constitución. Es en este contexto en el que se deben comprender las referencias a la Guerra Civil y a la posibilidad de reavivamiento del conflicto.

Con este panorama político de tintes prebélicos se fraguaban en *Abc* imágenes de crisis futura, de peligro y de riesgo, que, como ya han indicado otros autores, pueden ser activadas en momentos de cambio en el orden social existente. (Astroff y Nyberg, 1992: 9) Con las imputaciones de violencia política, *Abc* justificaba la idea de que la reforma debía posponerse. Así lo anunciaba Fernández, para quien la reforma no era posible “dada la desconfianza entre los dos grandes partidos sobre el Estatuto de Cataluña y la ruptura unilateral de un principio básico de lealtad política”. (Fernández, 2008) El editorial de *Abc* afirmaba que “es notorio que el momento no es propicio para el consenso”. (*Abc*, 2008) Para Camacho, el momento de “crisis” política recomendaban no emprender reformas; y, según el mismo articulista, “para reformar la Constitución... hace falta disponer del clima político y social necesario para volver posible un acuerdo”. (Camacho, 2008). Por su parte, Pendás, actuando como fuente bien informada, afirmaba que el “PP guarda bajo llave un documento bien orientado en espera de tiempos más propicios a la genuina vocación constituyente”. (Pendás, 2008)

Para la derecha político-mediática, el uso del concepto de “consenso” parecía estar más enfocado en el acuerdo entre mayorías (con la exclusión de los nacionalistas periféricos) que en el entendimiento entre todos los partidos. Así lo afirmó el líder del PP, Mariano Rajoy, para quien “las grandes cuestiones de Estado han de estar pactadas por los dos grandes partidos de Gobierno”. (Cué, 2008) La misma idea era expresada en *Abc* por Pendás, para quien “para acabar con el chantaje real o imaginario de los nacionalistas basta con un pacto estable entre los partidos nacionales”, es decir, PP y PSOE. (Pendás, 2008) Este posicionamiento constituía una contradicción, puesto que en el consenso de la Transición la participación fue general.

Se ha visto que *El País* abogó por una tímida “reforma reformista” dado el clima de desentendimiento entre PP y PSOE. Las diferencias con *Abc* fueron obvias: en *El País* (ni en

su editorial ni en sus artículos de opinión) no se compartió la idealización de la Transición ofrecida por *Abc* y no se comulgó con la presentación del presente como una degradación del consenso que informó la Constitución. Tampoco se abogó por dejar fuera del acuerdo a los partidos nacionalistas. En efecto, *El País* argüía que “el consenso es conveniente, pero no debe convertirse en un derecho de veto de cualquiera de los dos grandes partidos a reformas razonables”. (*El País*, 2008) A pesar de esta versión más “dinámica” del consenso, una posible reforma que fuera más allá de la sucesión a la Corona o el Senado fue rechazada con argumentaciones codificadas en términos de riesgo, peligro y crisis. Este tipo de discurso delataba, cuando menos, que:

- a) el Consenso en España no se entiende como una respuesta a una situación pasajera (el momento político inmediatamente posterior a la muerte de Franco), sino que se ha convertido en una manera de comprender la democracia española. (Roca, 2000)
- b) renegociar el acuerdo fundacional de la democracia española siempre “levanta recelos”. (Threlfall, 2000)

La misma idea de recelo y miedo a la violencia, esta vez por parte del Estado contra las regiones, vino expresada tanto por políticos izquierdistas como nacionalistas. Se ha visto que algunos de los articulistas de *Avui* defendieron el *statu quo*, no por ser convencidos defensores de la Constitución, sino por tener certeza de que cualquier reforma que no contara con la participación de los partidos minoritarios acabaría siendo una violación de los derechos de las regiones. Ante esa posibilidad tomó fuerza otra idea que también era fruto de la desconfianza y el temor a la violencia estatal: la ultraprotección que podrían ofrecer los “blindajes” de competencias autonómicas.

La cuestión sobre si los medios de comunicación anticipan la opinión pública o si solo la reflejan, ha estado en el centro de las discusiones científicas desde hace mucho tiempo. Este es un debate que cae fuera del ámbito y de los objetivos de este artículo, centrado en la producción del discurso y no en su recepción. Sin embargo, dada la retórica cataclísmica observada en el corpus estudiado para este artículo, parecía conveniente establecer su relación con la opinión ciudadana. Para ello se recurrió a las encuestas realizadas en diciembre de 2008 por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Los resultados de éstas discrepaban claramente del escenario de radicalización política presente en la prensa analizada. En efecto,

sólo el 4.7% de los encuestados expresó alguna preocupación de tipo político: 2.5% estaba preocupado por “la clase política, los partidos políticos”, y un mero 1.8% por “el Gobierno, los políticos y los partidos”. Por su parte, “el Estatuto de Cataluña” (uno de los causantes, según *Abc*, de la violencia política) era la mayor preocupación de 1 de los 2487 encuestados; mientras que “los nacionalismos” eran el problema principal para el 0.2% de la población. Las mayores preocupaciones de los ciudadanos eran “el paro” (47%) y “los problemas de índole económica” (26.7)¹⁷. (www.cis.es)

A modo de palabras finales, cabe poner de relieve aquí la enorme brecha entre la percepción de la situación política sostenida por la población y la de los columnistas y políticos cuyos textos o entrevistas han sido analizados. Podría pensarse que quizás se tratara de una realidad detectada por éstos últimos que aún no hubiera calado en la sociedad española. Sin embargo, atendiendo a las posteriores oleadas de encuestas realizadas por el CIS, las respuestas sobre las preocupaciones políticas de los ciudadanos permanecían invariables y ninguna de ellas reflejaba la sensación de violencia o de temor expresada en la prensa en el trigésimo aniversario de la Constitución (www.cis.es).

Estaría más justificado pensar que se tratara de un intento de reavivar con motivos políticos particulares lo que García de Cortázar considera uno de los grandes mitos de la historia de España que establece que la sociedad española está habitada por violencias y odios antiguos e irresolubles. (García de Cortázar, 2003: 279-309) Se trataría del uso partidista de “un eco fosilizado” (García de Cortázar, 2003:9) que parece disfrutar de poca resonancia entre la sociedad española actual.

Referencias Bibliográficas

AIZPEOLEA, L. (2008). ENTREVISTA: 30º aniversario de la Constitución JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO.

http://www.elpais.com/articulo/espana/estariamos/cerrados/reforma/amplia/elpepiesp/20081206elpepinac_1/Tes

ALZAMORA, S. (2008). Trenta anys d'exits. <http://paper.avui.cat/article/dialeg/147687/trenta/anys/dexits.html>

¹⁷ Estos son los resultados de la pregunta de respuesta única. En las preguntas multirespuesta, los problemas de índole política tampoco figuraban en posiciones preminentes en la tabla. Todos los resultados pueden consultarse en www.cis.es.

ASKEHAVE, I. (2004). If Language is a Game – These are the Rules: A Search into the Rhetoric of the Spiritual Self-Help Book If Life is a Game – These Are The Rules. *Discourse and Society*, Vol. 15, No. 1. 5-31.

ASTROFF, R.J Y NYBERGH, A.K (1992). Discursive hierarchies and the construction of crisis in the news: a case study. *Discourse and Society*, Vol. 3, No. 1. 5-23.

AVUI (2008a). Celebrar la Constitució?
<http://paper.avui.cat/article/opinio/147661/editorial.html>

CAAMAÑO, F. (2008). Treinta años... y ni un más.
http://www.elpais.com/articulo/opinion/Treinta/anos/elpepiopi/20081205elpepiopi_15/Tes

CAMACHO, I. (2008). Contra la reforma. <http://www.abc.es/blogs/ignacio-camacho/articulo.asp?articulo=2490>

CARRASCAL, J.M. (2008). Una Constitución de ida y vuelta.
http://www.abc.es/hemeroteca/historico-06-12-2008/abc/Opinion/una-constitucion-de-ida-y-vuelta_911731891106.html

CARRILLO, M. (2008). La Constitución más duradera.
http://www.elpais.com/articulo/opinion/Constitucion/duradera/elpepiopi/20081206elpepiopi_4/Tes

CUESTA, T. (2008). La Carta Mínima. http://www.abc.es/hemeroteca/historico-06-12-2008/abc/Opinion/la-carta-minima_911731951520.html

CHILTON, P. AND ILYIN, M. (1993). Metaphor in Political Discourse: The Case of the “Common European House”. *Discourse and Society*, Vol. 4, No. 1. 7-31.

CIS, CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS,
http://www.cis.es/cis/opencms/Archivos/Marginales/2780_2799/2781/e278100.html

CUÉ, C. (2008). ENTREVISTA: 30º aniversario de la Constitución MARIANO RAJOY Presidente del Partido Popular.
http://www.elpais.com/articulo/espana/revision/necesaria/sucesion/Corona/elpepiesp/20081206elpepinac_3/Tes

CRUANYES, T. (2008). La Constitució, ni tocar-la.
<http://paper.avui.cat/article/opinio/147826/la/constitucio/ni/tocar-la.html>

DEL AGUILA, R Y MONTORO, R. (1984). *El Discurso Político de la Transición Española*, Madrid: CIS-Siglo XXI.

DE LOS RÍOS, C. (2008). La del 78. http://www.abc.es/hemeroteca/historico-05-12-2008/abc/Opinion/la-del-78_911710978822.html

DUNFORD, R. AND PALMER, I. (1996). Metaphors in Popular Management Discourse: The Case of Corporate Restructuring, 95-109. En *Metaphors and Organization*. Sage Publications.

EL PAÍS. (2008). Mejorar la Constitución: PP y PSOE deben pactar tres cambios: sucesión a la Corona, Senado y facilitar futuras reformas, Editorial. http://www.elpais.com/articulo/opinion/Mejorar/Constitucion/elpepiopi/20081206elpepiopi_1/Tes

FERNÁNDEZ, F. (2008). Caciques constitucionales. http://www.abc.es/hemeroteca/historico-07-12-2008/abc/Opinion/caciques-constitucionales_911749236845.html

GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (2003). *Los mitos de la Historia de España*, Barcelona: Planeta.

GAREA, F., DÍEZ, A. (2008a). ENTREVISTA: ROSA DÍEZ (UPyD). http://www.elpais.com/articulo/espana/estatutos/han/convertido/Constitucion/inviabile/elpepiesp/20081206elpepinac_9/Tes

GAREA, F., DÍEZ, A. (2008b). ENTREVISTA: 30º aniversario de la Constitución F. JORQUERA (BNG). http://www.elpais.com/articulo/espana/debe/reconocer/libre/decision/naciones/elpepiesp/20081206elpepinac_12/Tes

GAREA, F., DÍEZ, A. (2008c). ENTREVISTA: JOAN RIDAO (ERC). http://www.elpais.com/articulo/espana/cambios/suponen/involucion/mejor/intentarlo/elpepiesp/20081206elpepinac_10/Tes

GAREA, F., DÍEZ, A. (2008d). ENTREVISTA: 30º aniversario de la Constitución GASPAR LLAMAZARES (IU) Y JOAN HERRERA (ICV). http://www.elpais.com/articulo/espana/Hay/eliminar/todas/imposiciones/poderes/facticos/elpepiesp/20081206elpepinac_8/Tes

GAREA, F., DÍEZ, A. (2008e). ENTREVISTA: 30º aniversario de la Constitución JOSU ERKOREKA (PNV). http://www.elpais.com/articulo/espana/acuerdo/solo/PSOE/PP/solucionaria/nada/elpepiesp/20081206elpepinac_7/Tes

KURTZ, G. (1993). *Metapher, Allegorie, Symbol*. Gottingen: Keine-Vandenhoeck-Reihe.

LAKOFF, G AND JOHNSON, M. (1980). *Metaphors We Live By*, Chicago: University of Chicago Press.

LÓPEZ-MEDEL, J. (2008). Dos cumpleaños felices. <http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/20081206/dos-cumpleanos-felices/231200.shtml>

MARTÍN FERRAND, M. (2008). Una nueva Constitución. http://www.abc.es/hemeroteca/historico-06-12-2008/abc/Opinion/una-nueva-constitucion_911731898712.html

ROCA JUNYENT, M. (2000). To Reform or Not to Reform the Constitution? A Catalan View, 77-87. En *Consensus Politics in Spain: Insider Perspectives*. Intellect.

SEMINO, E. Y MASCI, M. (1996). Politics is Football: Metaphor in the Discourse of Silvio Berlusconi in Italy. *Discourse and Society*, Vol. 7, No 2. 243-269.

SOLE, A. (2008). Respetad a mi hermana. http://www.elpais.com/articulo/opinion/Respetad/hermana/elpepiopi/20081206elpepiopi_5/Te s

STRAEHLE, C, GILBERT, W. WODAK, R. MUNTIGL, P AND SEDLAK, M. (1999). Struggle as Metaphor in European Union Discourses of Unemployment. *Discourse and Society*, Vol. 10, No. 1. 67-99.

THRELFALL, M. (2000). *Consensus Politics in Spain: Insider Perspectives*, Bristol: Intellect.

URKULLU, I. (2008). Concierto político, cambio social y Constitución. <http://www2.deia.com/es/impresa/2008/12/06/bizkaia/iritzia/520918.php>

VAN DIJK, T. (1988). Semantics of a Press Panic: the Tamil "Invasion". *European Journal of Communication*, Vol. 13.167-187.

WILSON, J. (1990). *Politically Speaking: The Pragmatic Analysis of Political Language*, Oxford: Basil Blackwell.

YANKE, G. (2008). La Transición y la ley. http://www.abc.es/hemeroteca/historico-07-12-2008/abc/Opinion/la-transicion-y-la-ley_911747785033.html

Nota sobre el autor:

Fernando León Solís estudió filología inglesa en la Universidad de Granada España, donde se licenció en 1990. En 2001 obtuvo su doctorado en Glasgow Caledonian University, Reino Unido, con una tesis titulada *Negotiating Spain: Narratological Analysis of Competing Discourses of National Identity in the Spanish State* publicada como libro por Intellect Books en 2003 con el título *Negotiating Spain and Catalonia: Competing Discourses of National Identity*. Es además autor de numerosos artículos sobre la relación entre medios de comunicación, discurso político, discurso deportivo e identidad nacional en España. En la actualidad es co-editor de *International Journal of Contemporary Iberian Studies* y forma parte del proyecto de investigación internacional cuyo título es *La construcción mediática de los conflictos políticos y territoriales en España: Estudio de los discursos y narrativas*. Es miembro del comité editorial de *Catalan Journal of Communication* y ha actuado de revisor en un buen número de revistas académicas. Entre sus publicaciones recientes destacan: “Revealing the Truth: Catalonia, the Self-sacrificial Victim of Spain” (*Ámbitos, Revista Internacional de Comunicación*, Vol. 10, 2010) y “23-F :Redemption or Derailment of Spanish Democracy?” (*International Journal of Iberian Studies*, Vol. 20, No. 3, 2007).

Correo electrónico: Fernando.leon-solis@uws.ac.uk

El uso social de los apodos como discurso sintético en las sociedades rurales



JESÚS RAMÍREZ MARTÍNEZ
Universidad de La Rioja, España

Sociedad y Discurso
Número 19: 49-71
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

Resumen: En este artículo se da cuenta de la universalidad de los apodos y de la pervivencia de los mismos en las sociedades rurales, así como de su uso cotidiano como elementos identificadores y de nexos convivenciales. Constituyen un rico patrimonio inmaterial de las sociedades agropecuarias dado su extensa red de relaciones semánticas y pragmáticas. A su vez, constituyen la esencia de un tipo de discurso sintético de gran rentabilidad comunicativa por su economía lingüística, a su vez, altamente expresiva y creativa. Se presenta en epígrafes que van dando cuenta del uso social de estos apelativos contemplando sus dimensiones lingüísticas, sociales, sociolingüísticas, discursivas y científicas. Los apodos tomados como corpus o base de estudio pertenecen a varios pueblos del valle medio del Iregua, La Rioja, España.

Palabras claves: apodos o motes, discurso, sociedad rural

Abstract: This work provides an account of the universality of nicknames and their continuance in rural societies, as well as their everyday use as identifiers and as a nexus of coexistence. They constitute a rich, intangible heritage in agricultural societies because of their extensive network of semantic and pragmatic relations. At the same time, they also constitute the essence of a type of synthetic discourse that is highly profitable because of its linguistic economy, albeit remaining highly expressive and creative. It comes in epigraphs that explain the social use of these appellations, taking into account its linguistic, social, sociolinguistic, discursive and scientific dimensions. The corpus of nicknames used in this study is taken from several towns in the central Iregua Valley, La Rioja, Spain.

Key words: nicknames, discourse, rural society

1. Introducción

Los apodos o motes tienen carácter universal y se han utilizado desde el principio de los tiempos en todas las sociedades humanas como antecesores de los nombres propios y apellidos. Han sido y son apelativos usados en los círculos cercanos para identificar con precisión a las personas a las que sobrenombran. Es frecuente sentirlos consustanciales a las sociedades rurales y, en consecuencia, a formas de habla de carácter popular y coloquial, alejados de los usos oficiales establecidos por las normas cultas de tratamiento. En ocasiones, debido a la significación de algunos de ellos, se les considera como apelativos ofensivos y no es infrecuente encontrar ciertas resistencias a ser nombrados de ese modo por bastantes personas. Ciertamente, algunos apodosos distan mucho de ser vocablos agradables y positivos para quienes los portan, aunque en otras ocasiones sí que refieren a significaciones más aceptadas.

Con todo, en el caso de los motes, como en casi todas las facetas de la vida, las cosas no son ni blancas ni negras. Al menos no del todo. La realidad se tornasola para mostrar su magnífica complejidad. Efectivamente, ni son exclusivos de los pueblos, ni son rechazados siempre; así encontramos estos apelativos no solo en los ámbitos rurales, sino también en cualquier círculo de cercanía: grupo de amigos, colegios, barrios, equipos deportivos, grupos de artistas, etc. Del mismo modo, no siempre los apodosos tienen connotaciones negativas ni son rechazados por los apodados. Y, también, encontramos que la aceptación o no de este apelativo informal y no oficial tienen mucho que ver con el grado de confianza, emotividad y complicidad de quienes los usan.

De todo ello vamos a tratar en este artículo que pretende mostrar cómo los apodosos constituyen un discurso sintético y muy rentable, por la economía de lenguaje que suponen, además de clarificador y generador de lazos convivenciales y de producciones lingüísticas de una gran creatividad. El mismo poeta Federico García Lorca fue un gran apodador en sus tiempos de la estancia en la Residencia de Estudiantes de Madrid. Y, tanto él como otros autores como Miguel Delibes (*El camino, Las Ratas,...*) y Camilo José Cela (*Tobogán de hambrientos*), por poner algunos ejemplos, tipificaron a muchos de sus personajes a través de apodosos que se convertían en metáforas acertadísimas y de una gran precisión identificadora, a modo de caricatura lingüística de los citados personajes en sus obras literarias.

Este trabajo tiene su origen y sus antecedentes en el interés del autor por las formas de vida en las sociedades rurales, que le llevaron a desarrollar los estudios de doctorado, tesina y tesis doctoral sobre los apodos; así como en otras investigaciones sobre onomástica que ha ido desarrollando en los últimos años y en publicaciones diversas sobre el tema. Pero el origen prístino radica en la pertenencia y vinculación del autor al mundo campesino en el que nació, crió y vive. De ahí la preocupación y ocupación de recopilar y estudiar estos sobrenombres, así como de analizarlos desde una perspectiva no sólo lingüística y sociolingüística, sino también desde sus usos concretos y lo que suponen como elementos de relación y convivencia. En alguna medida, ha pretendido durante estos años recuperar, a través de estos apelativos tan insertos en las relaciones de los ámbitos rurales, parte del patrimonio inmaterial en riesgo de desaparecer a la par que decae el mundo agropecuario en el que más se han desarrollado.

Este artículo pretende, pues, ofrecer y compartir una visión somera sobre un tema que creemos original y en el que trabajamos constantemente.¹ Consta de varios epígrafes en los que se tratará el tema desde una triple perspectiva: 1. Los apodos como discurso sintético de convivencia. 2. La sociedad rural y algunos discursos sintéticos convivenciales. 3. El uso social de los apodos en el mundo rural.

2. Los apodos, apelativos como discurso sintético

Los apodos o motes son vocablos que constituyen una unidad de discurso altamente económico desde la perspectiva lingüística. Sintetiza una gran cantidad de información, de intenciones comunicativas y de actitudes convivenciales que son comprendidas, sobre todo, por los usuarios frecuentes de los mismos, como es el caso de las personas del ámbito rural que mantienen relaciones de convivencia muy estrecha. Ellas son las más capaces de descodificar con precisión el significado, los sentidos y las intenciones de estos apelativos según la situación comunicativa, el contexto y otras variante pragmáticas, además de las puramente semánticas y prosódicas. Estos apelativos son, junto a otros de carácter similar, discursos sintéticos hermanados bajo el hiperónimo de sobrenombres.

¹ En estos momentos estamos desarrollando un proyecto de investigación en la Universidad de La Rioja sobre onomástica, en el que también se contemplan los apodos del pueblo de Nalda durante el siglo XX.

2.1 Los sobrenombres

Como ya hemos dicho en alguna otra ocasión, “*se denominan como sobrenombres a los apelativos que sirven para volver a nombrar a personas que ya tienen el nombre oficial propio, el del Registro Civil, compuesto regularmente por su nombre y sus apellidos*”. La Real Academia Española (DRAE, 1992: 112) los define como “*nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna circunstancia. // 2. Desus. Chiste o dicho gracioso con que se califica a una persona o cosa, sirviéndose ordinariamente de una ingeniosa comparación*”. Y, evidentemente, los sobrenombres abarcan una gama de términos sinónimos, entre los que destacan los de apodo y mote, entre otros como alias y seudónimo. Asimismo, resultan de gran interés las matizaciones significativas que María Moliner aporta sobre ellos (1984: 216 y 462), y que veremos más adelante. Los sobrenombres han existido desde siempre y han respondido a causas diversas. Aportamos algunos ejemplos de personajes históricos:

Sobrenombre tenía Aristóteles, *el Estagirita*; también, Escipión, *el Africano*; Jesús, *el Nazareno*; Rodrigo Díaz de Vivar, *el Cid Campeador*; Isabel, *la Católica*; Felipe, *el Hermoso*, Francisco Javier García Fajer, *el Españolito*²; José Bonaparte, *Pepe Botella*; Juan Martín, *el Empecinado*; Fernando VII, *el Deseado*; D. Baldomero Fernández, conde de Luchana y duque de La Victoria, *el Espartero*; Leopoldo Alas, *Clarín*; artistas y toreros, deportistas, presidentes, bandoleros y delincuentes. También personajes literarios de tan gran importancia y renombre en el ámbito hispánico como Antoñito, *el Camborio*, de Lorca; o el más significado de todos ellos, *Don Quijote*, de quien nos dice Cervantes³:

Quieren decir que tenía el sobrenombre de Quijada o Quesada, que en esto hay alguna diferencia en los autores que deste caso escriben; aunque por conjeturas verosímiles se deja entender que se llamaba Quejana. Pero esto importa poco a nuestro cuento; basta que en la narración dél no se salga un punto de la verdad.

Hasta tal punto llega la capacidad identificadora de estos sobrenombres que algunas personas insignes perviven en la memoria colectiva por su sobrenombre-seudónimo, como pueden ser

² Importante músico y compositor nacido en Nalda, 1730-1809, de quien se nos da información sobre su sobrenombre de modo implícito: “*Francisco Javier García Fajer, llegado desde Italia con el sobrenombre de Lo Spagnoletto (El Españolito)*...”, FRAILE JIMÉNEZ, R. (2000), “F. J. García Fajer (1730-1809): Hacia una biografía crítica.” En *Berceo*, n.º 138. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos: 173–182.

³ CERVANTES, M., *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona. Planeta, S.A., 1975: 33-34. Edición de Martín de Riquer.

los casos, por poner un ejemplo, de *Juan XXIII, el Antipapa* (1410-1415); de *Juan XXIII, el Papa Bueno*, de nombre Ángelo Guiseppe Roncalli, tal y como se le conoce también como beato; de *Pablo Neruda*, de nombre Reyes Basualdo Ricardo Eliecer Neftalí, que adoptó civilmente el apodo y se nombró oficialmente con él a partir de 1946⁴; de *Sara Montiel*, María Antonia Abad Fernández (1928); o de *Camarón de la Isla*, o José Monge Cruz (1950-1992). De todos ellos, sus nombres permanecen en un cierto anonimato. Y lo mismo ocurre con otras personas no tan famosas, aunque sí también muy conocidos en sus respectivos ámbitos de vida, como *Carrasca*, Enrique Barberá Tomás, de Alcoy (Alicante); *el Serio*, Antonio Íñigo Romero, de Nalda (La Rioja); o *Melocotón*, de quien casi nadie conocía su nombre oficial, Eusebio Moreno, de Torrecilla en Cameros (La Rioja): Personas-personajes todos ellos casi de leyenda por los horrores y peripecias que tuvieron que sufrir por su condición de víctimas, como otros muchos represaliados anónimos españoles, de la pasada, triste y terrible Guerra Civil Española, de cuya existencia puede resultar testimonial, a modo de ejemplo, la reflexión aportada por Rosa Montero, 2002.⁵

No obstante, no todos los sobrenombres aportan a sus designados un valor significativo positivo o, al menos neutro, como los que hemos comentado; en ocasiones, y podemos comprobarlo en el caso de Pérez Galdós, también denominado en algunos momentos como Don Benito, *el Garbancero*, añaden otros valores que connotan desprecio o descalificación. El apodo o el sobrenombre, por lo tanto, constituye otra forma de identificar, nombrar, renombrar o renombrarse que aporta valores, positivos o negativos, a quienes sobrenombra.

Todas las personas tienen alguno en su vida, en el ámbito que sea, y con la persistencia y uso que el azar o las circunstancias condicionen. El propio autor de este artículo, como no podía ser de otro modo al ser natural del pueblo y vivir en el mismo, ha tenido una onomástica variada, dependiendo del lugar, momento y circunstancias en las que se ha hallado. Y del mismo modo les ocurre a todos los vecinos: desde que nacen, ya portan el apodo familiar como signo de identificación más relevante. Resulta raro encontrar alguno que no lo tenga. Incluso los vecinos de un estrato socioeconómico más alto o de un marcado sesgo urbano suelen tenerlos, aunque se usen con mayor discreción: a modo de ejemplo, citamos el

⁴ Es conocido que tomó el nombre de este poeta checo que le gustaba. También, es interesante dejar constancia de la calle *Nerudova* de Praga, donde aparecen apodos heráldicos sobre los dinteles de sus puertas, con los iconos correspondientes a estos sobrenombres: *Los Cangrejos*,...

⁵ MONTERO, Rosa (2002): "Maneras de vivir: La grandeza de un condenado a muerte" en *El País Semanal*, 1.347. Madrid, Diario El País: 104.

caso de una familia de la zona del río Iregua con ascendentes aristocráticos a los que de manera generalizada y popularmente se les conoce como *los Perillanes*.

2.2 Los sobrenombres apodos o motes

Tal como hemos avanzado, creemos que la definición de Moliner es la que más se ajusta a nuestra visión de los sobrenombres apodos o motes. La citada lexicógrafa los define del modo siguiente:

apodo. “Mote”. Sobrenombre aplicado a veces a una persona, entre gente ordinaria, y muy frecuentemente en los pueblos, donde se transmite de padres a hijos;

mote. “Apodo”. Sobrenombre, generalmente alusivo a alguna cualidad, semejanza de la persona a quien se aplica, por el que se conoce a esa persona. Especialmente, los usados en los pueblos, que pasan de padres a hijos y, generalmente, no son tomados por ofensivos. (Moliner, 1998).

Esta autora, además, nos aporta tres pautas importantes: 1, que abundan o son frecuentes en los pueblos; 2, que se transmiten de padres a hijos; y 3, que se producen “*entre gente ordinaria*”⁶, aunque, “*generalmente, no son tomados por ofensivos*”. En alguna medida, constituyen algunos de los principios que entendemos que van a marcar los requisitos para que un término llegue a la categoría plena de apodo o mote.

Los requisitos que nosotros contemplamos son los siguientes: 1. Cumplen las funciones apelativas, distintivas y sociales. 2. Permanecen de forma muy prolongada en el tiempo y acompañan a quien sobrenombran, prácticamente, toda la vida. 3. Se transmiten de forma hereditaria a la familia o a algunos de sus miembros. 4. Sufren un proceso de desemantización continua (Ramírez, 2003).

Con todo, conviene aclarar el significado de estos apelativos contemplados desde la perspectiva de las personas del ámbito rural, tal como nos lo han ido manifestando en las distintas investigaciones que hemos desarrollado. La percepción que tienen de los mismos es la siguiente: 1. *Sobrenombre*: término apenas conocido y sin localización lingüística clara para la mayoría; tras explicarlo, se le siente como un término fino y culto de apodo o mote, poco rentable en la sociolingüística del pueblo. 2. *Apodo*: mote suave, casi eufemismo de mote. 3. *Mote*: es el término puro del sobrenombre rural, el más frecuente y generalizado

⁶ La autora certifica la percepción, a veces errónea, que se puede tener de los apodos y de su uso por parte personas que no viven en el ámbito rural: Los apodos son utilizados como identificadores de forma generalizada en los pueblos y responden a una cultura que no siempre es interpretada correctamente desde otros ámbitos.

como apelativo en los ambientes rurales. Se adjudica a una persona por razones diversas, a veces sin intención peyorativa, como síntesis lingüístico-expresiva de un signo de identidad, de una anécdota, de una complicidad; pero en otras con una intención ligera, mediana o fuertemente ofensivo: es un claro identificador y, en muchas ocasiones, extensivo a su familia.⁷

Los apodos y sus sinónimos, desde nuestro punto de vista, y tras estas incursiones en el ámbito lexicográfico y en el de las significaciones percibidas en el entorno investigado, son unos términos, vocablos, sintagmas, frases u oraciones sustantivadas perdurables que, frecuentemente con un matiz peyorativo, a pesar de la opinión de algunos usuarios, recopiladores y estudiosos que manifiestan que no hay intención de ofender y que los nominados no se molestan, identifican siempre a las personas y, con frecuencia, caracterizan por caricaturización lingüística y por muy diversos motivos sociales y convivenciales. Creemos que es muy acertada la percepción de que el verdadero valor del apodo está en sus significado figurado e intencional y no en el del sentido recto del término (Moreu Rey, 1981), salvo en el caso de los que responden directamente a un oficio, a un nombre propio o a un apellido; y podríamos decir que, incluso en estos casos, acaba acumulando valores y sentidos figurados y añadidos que, mediante el tono, indican y connotan algunas características de los sobrenombrados y la relación convivencial entre los interlocutores.

En cualquier caso, hemos de indicar que, aunque en fechas actuales se está profundizando en el estudio de estos apelativos, queda mucho por hacer, ya que muchos de los trabajos sobre los mismos se reducen a la mera recogida y recopilación de los apodos que se producen en algunos pueblos. Es un campo complejo y difícil de trabajar, entre otras razones, debido a su fuerte carácter identificador y al valor residual semántico de muchos de ellos con significado negativo, lo que puede llevar a generar problemas, incluso jurídicos ante el estudio y, sobre todo, la publicación de términos como *El Mierda*, *Basura*, *Matabuelas*, *Caraculo*, etc. No obstante, se encuentra bibliografía abundante (Comisión IDATP, 1954 y ss.), estudios del siglo XIX (Godoy, 1871), algunos del XX (Moneu Rey, 1981; Barrio, 1995),

⁷ Conviene dejar constancia de las dimensiones significativas más amplias de *mote*: a pesar de sentirlo en la actualidad como el apelativo más vulgar, en su origen no fue así, ya que, además de sobrenombre cercano al apodo (que es el término más preciso que se encuentra en los diccionarios para los sobrenombres en los pueblos), tiene más significados, como puede deducirse de las acepciones de mote en el DRAE “*Sentencia que llevaban como empresa los antiguos caballeros en las justas y torneos; (...) un pasatiempo literario, generalmente dialogado y cortesano, que era frecuente entre damas y galanes de los siglos XVI y XVII (...); Aleluyas o versos que por sorteo acompañan a los nombres de los participantes en el juego (...)*”; y en el María Moliner “*Frase que adoptan los caballeros antiguos como distintivo en los torneos o que figuran como *leyenda de escudo (...) divisa, empresa, lema*”: 398. Estas últimas acepciones lo tipifican como signo de distinción positivo.

otros ya del XXI (Ramos, Da Silva, 2002); (Mangado, Ponce de León, 2007) y algunas tesis doctorales sobre los mismos en fechas también recientes (González, 1993, Ramírez, 2003).⁸

A modo de síntesis, podría decirse que los apodos entran dentro de la ciencia onomástica (antroponimia), es decir, aquella que trata de los nombres propios de las personas. Hay que tener en cuenta que los apodos fueron los primeros nombres propios que sufrieron un proceso paulatino de desemantización. El estudio de los mismos aporta gran cantidad de información sobre las creencias, formas de organización social y relaciones de trato, tratamiento y convivencia.

Estos nombres propios o apelativos personales individualizados y de carácter muy formal (nombres y apellidos) o informal (apodos o mote), se han asignado y usado de modo diferente de unas culturas a otras, pero el proceso siempre ha sido el mismo. Nombres, apellidos y sobrenombres son las formas más frecuentes de identificar a las personas; a veces, con un solo término; y, en ocasiones, con la combinación entre ellos para lograr la distinción entre los nombrados. Conviene recordar que el primer nombre propio fue el sobrenombre, apodo o mote, del que derivó el nombre propio oficial, administrativo y legal; pero, como ya se ha dicho, el primero fue el apodo. No obstante, debido a la oficialidad en la identificación de las personas de las sociedades actuales, hoy en día suele ocurrir al revés, primero se asigna el nombre propio y después se adjudican los sobrenombres; buen ejemplo de ello es el proceso de creación de estos últimos en algunas comunidades de aborígenes en Australia (Morgan, 1991).

2.3 Clasificación de los apodos

Podemos clasificar los apodos desde muy distintos puntos de vista, pero creemos que el más apropiado para este artículo es el semántico. Desde esta perspectiva hemos desarrollado una clasificación propia, aunque para ello hemos analizado otras anteriores (Moreu Rey, 1951; Barrios, 1995; Carrera de la Red, 1998; etc.).

La clasificación que proponemos por campos semánticos es la siguiente: 1. Actitudes, tendencias y características psicológicas. 2. Alimentos. 3. Animales. 4. Antroponímicos. 5. Cuerpo y aspecto físico. 6. Objetos. 7. Palabras malsonantes. 8. Profesiones. 9. Toponímicos.

⁸ Como se ha avanzado, actualmente se está desarrollando el proyecto de investigación de la Universidad de La Rioja “Onomástica de Nalda (La Rioja): Nombres, apellidos y apodos (1871-2010)”, cuyo investigador principal es el autor del presente artículo.

10. Vegetales. 11. Opacos. 12. Otros. A su vez, en cada uno de ellos, obviamente, van a aparecer sus correspondientes subcampos. A modo de ejemplo, podemos tomar el de los objetos y diferenciar en él, dentro del campo genérico 6, “*objetos, espacios y sustancias*”, los siguientes: 6.1. Adminículos y juguetes. 6.2. Armas y sus componentes, y material bélico. 6.3. Herramientas, materiales, productos, instrumentos, piezas y recipientes para el trabajo. 6.4. Instrumentos musicales. 6.5. Menaje de cocina, productos, ajuar y recipientes. 6.6. Muebles, espacios y elementos de la casa. 6.7. Naturales: Espacios y productos. 6.8. Vehículos o elementos de ellos. 6.9. Vestimenta y ornamentación personal. 6.10. Otros. (Ramírez, 2003: 290).

Pero son los apodos relacionados semánticamente con los campos 1, 5 y 8 los más cercanos a los rasgos personales de los apodados. Los subcampos semánticos que pueden contemplarse en ellos son los siguientes:⁹ En el campo 1. Actitudes, tendencias y características psicológicas: 1.1. Éticas y de carácter, *Raro*. 1.2. Hábitos de alimentación y ocio, *Fumaaescondidas*. 1.3. Ideología o posicionamiento sociopolítico, *Requeté*. 1.4. Psíquicas y del intelecto, *la Mema*. 1.5. Religiosas, *Feligrés*. 1.6. Sexuales, *Señorita* (apodo asignado a un hombre). 1.7. Trato y comportamiento, *Farruco*. 1.8. Actitudes agresivas, ofensivas y aniquiladoras, *Matamoros*. 1.9. Otras, *Modorro*. En el campo 5. Cuerpo y aspecto físico: 5.1. Boca, labios y dientes, *Morrolindo*. 5.2. Cabeza y cuero cabelludo, *Sietecabezas*. 5.3. Cara, gesto y aspecto, *Carasucia*. 5.4. Manos y brazos, *Manazas*. 5.5. Ojos, *Cuatrojos*. 5.6. Orejas y narices, *Napias*. 5.7. Partes del cuerpo sexuales y escatológicas, *Chorralda*. 5.8. Pelo y aspecto, *Pelodeoro*. 5.9. Piel, *Pecas*. 5.10. Piernas y pies, *Paticorto*. 5.11. Sentidos, *Sordito*. 5.12. Tamaño y tipo, *Chiquinina*. 5.13. Tronco-cuerpo, *Tripita*. 5.14. Otros, *Nervióstico*. Y en el campo 8. Profesiones: 8.1. Agropecuarias, *Esquilador*. 8.2. Oficios artesanos, *Hojalatero*. 8.3. Ocupaciones intelectuales o artísticas, *Poeta*. 8.4. Servicios y profesiones varias, *Campanero*. 8.5. Otros, *Capitán*.

Es evidente que también los otros campos tipifican a los sobrenombrados a través de la traslación significativa de las metáforas y metonimias con las que apodan a las personas identificadas por estos apelativos.

⁹ Los apodos que se usan para las ejemplificaciones pertenecen a varios pueblos del valle medio del Iregua, La Rioja.

3. Sociedad rural y discursos sintéticos convivenciales

La sociedad rural ha sido y es, por naturaleza, de una gran austeridad en todos los sentidos; incluso, en los modos de expresión. Por ello, no es infrecuente comprobar cómo se desarrollan discursos y actos de habla de gran interés y trascendencia a través de considerables dosis de comunicación no verbal y paralingüística en “diálogos” de “pocas palabras”; de ahí que los discursos convivenciales rurales se caractericen por su economía de lenguaje y sus funciones eminentemente referenciales, apelativas y sociales. Y uno de los discursos que mejor representan a estas funciones son los apodos como expresiones de síntesis.

3.1 La sociedad rural

Las sociedades rurales se caracterizan por mantener unas relaciones de gran cercanía: los vecinos y vecinas comparten de continuo espacios públicos comunes, además de toda una historia de vida que, en la mayor parte de las ocasiones, se pierde en tiempos inmemoriales. Especialmente, en las sociedades rurales de gran parte del siglo XX en las que resultaba casi inexistente el cambio de residencia de los vecinos. Es verdad que en los tiempos actuales, marcados por la globalización, en los que son más frecuentes los desplazamientos, los traslados de domicilio y la aparición de modos de convivencia influenciados por los ámbitos urbanos, se van sintiendo cambios, incluso, en el uso de los discursos comunicativos: se saluda menos, se conversa menos, se usan menos apodos... y van desapareciendo algunas expresiones propias del mundo agropecuario que se sienten arcaicas y connotadas de “pueblerinas” o propias de “paletos”.

La sociedad rural fue la más numerosa en España hasta mediados del siglo XX. Fue a partir de la industrialización de los años 60, cuando gran parte de la población rural se desplazó a las ciudades en busca de trabajos más seguros y remunerados, servicios y un futuro mejor para ella y, sobre todo, para sus hijos, donde se suponía que encontrarían más posibilidades de estudiar y, por ende, de encontrar una salida profesional cualificada y un estatus socioeconómico mejor. Esta sociedad no sólo cambia por los desplazamientos masivos, sino también por le influencia de la vida urbana y su modos de vida y por la de los medios de comunicación que introducen las formas de vida de carácter urbano. Por tanto, las sociedades industriales, la pujanza de las ciudades y sus mundos urbanos fueron nutriéndose

de la paulatina desertificación demográfica del mundo rural que, como ya indicara Miguel Delibes (Delibes, 1975)¹⁰, agoniza... Con todo, siempre hay colectivos que luchan por mantener los valores y signos de identidad de estas sociedades agropecuarias como PANAL (Asociación del Patrimonio de Nalda y su Entorno) y asociaciones de amigos de los pueblos (Ramírez, 2007: 32)¹¹. En definitiva, colectivos e iniciativas que abogan por mantener estas sociedades caracterizadas por las relaciones de cercanía y vecindad, la inmovilidad de la población, los procesos de autoayuda y trabajo compartido, la transmisión de saberes relacionados con sus formas de vida, los hábitos, costumbres y valores, la fiesta como elemento social y cultural, etc.

Los pueblos que tomamos como referencia para este trabajo pertenecen al valle del río Iregua. Su población ha variado durante el siglo XX, según indica la tabla que se ofrece a continuación, elaborada con los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística):

Desarrollo demográfico del Valle del Iregua								
Años	1900	1950	1960	1970	1975	1981	1991	1998
Cabecera	6.849	5.373	4.611	2.629	2.201	2.031	1.877	2.074
Medio	5.780	5.968	6.163	5.676	5.389	5.643	5.610	5.700
Bajo	2.241	2.912	3.568	4.021	4.088	4.831	5.155	5.424
Logroño	19.237	51.975	61.292	84.456	96.546	110.980	128.331	125.617

Presenta una evolución representativa de una parte del agro riojano correspondiente al citado valle: como puede observarse, se produce el cambio en la parte de la cabecera y en la ciudad, pero no tanto en el valle medio y bajo que, por su cercanía a la capital, fue acogiendo a bastante población de los pueblos más rurales de la sierra, algunos de los cuales ya han desaparecido como núcleos municipales o como pedanías.

Finalmente, hemos de dejar constancia de los grandes cambios que se están produciendo actualmente en las sociedades rurales y en sus modos discursivos con los que desarrolla la convivencia, tan influenciadas por la movilidad demográfica, las formas de vida urbanas, la interacción con las ciudades, la influencia de los medios de comunicación y del

¹⁰ “Un mundo que agoniza”, discurso de acto de ingreso como académico de la RAE, 1975.

¹¹ 1.3 “La vida en los pueblos y sus valores”: 32-35.

uso de las tecnologías que producen el efecto de vivir en “una aldea global”, muy especialmente, por *Internet*.

3.2 Modos discursivos

La unidad comunicativa discurso resulta compleja de definir y depende de las perspectivas desde las que se contemple. Como dice García, 2010, “*en los últimos años, el discurso se ha convertido en una de las palabras clave para muchas disciplinas y ha sido abordado desde perspectivas diferentes...*”, generando una cierta confusión debido a las interrelaciones entre las ciencias lingüísticas y sociales. Consideramos el discurso como el uso de una estructura verbal, un instrumento comunicativo y cultural, y una forma de interacción sociocomunicativa en un contexto y una situación dados.

Si contemplamos el discurso como lenguaje y como una práctica comunicativa social, lingüística y textual nos encontramos con modos diferentes: sociales, administrativos, académicos, institucionales, jurídicos, periodísticos, conversacionales, instructivos, convivenciales, pragmáticos, literarios, narrativos, descriptivos, intelectuales, religiosos, políticos, conservadores, progresistas, místicos, realistas, fantásticos, trascendentes, “ligeros”, etc., y populares. Nosotros vamos a centrarnos, especialmente, en los discursos convivenciales populares rurales. Y dentro de esta categoría discursiva, se abordarán distintas subcategorías para contemplar el abanico tan rico de discursos que se producen en estos ambientes.

Todos ellos son susceptibles de matización, dado el carácter flexible y polisémico del término discurso. A nuestro entender, lo vamos a vincular, preferentemente, al principio de adecuación, al registro comunicativo en que se construye pensando en el uso social, en la situación del emisor, del receptor o receptores, en las intenciones comunicativas y en todas las circunstancias que rodean el contexto comunicativo en el que se produce la acción comunicativa discursiva.

Y es en esas sociedades dónde adquieren una gran relevancia algunas unidades discursivas que se caracterizan por su capacidad de síntesis como los ya antecitados apodos, los saludos expresivos con interjecciones del tipo “*¡eh!*” y sus variantes “*¡hey!*”, con tonos y cadencias prosódicas altamente significativas desde el punto de vista relacional, ya que marcan grados de empatía, confianza, distancia, complicidad, etc.; y otros que, a modo de ejemplo, muestran el carácter sintético del habla en los pueblos, como es el caso de algunas

expresiones usadas por los campesinos y pastores para manejar y conducir el ganado: en el caso de las aballerías y mulares, *arre* ‘avanza o camina’, *so* ‘alto o para’, *güesque* ‘giro a la izquierda’, *güellaó* ‘giro a la derecha’ (Mangado, 2007); o algunos sonidos paralingüísticos que indican avanzar o para al ritmo y grado en el que se pronuncian sonidos como *chell-chell-chell...* ‘avanzar de continuo’, *soh-soh-soh...* ‘ir poco a poco y parar’.

3.3 *Discursos convivenciales*

Los discursos convivenciales son los más relacionados con el uso social del lenguaje (García, 2010: 21)¹² y, evidentemente resultan los más frecuentes en los ámbitos rurales dado el tipo de relación que establecen los habitantes de los pueblos. La vida en las sociedades rurales se caracterizan por una relación intensa y permanente en espacios comunes y tiempos compartidos, y los modos de comunicación se caracterizan por los discursos coloquiales más apropiados para el tipo de convivencia de proximidad y gran hermandad. Hay que tener en cuenta que, en los pueblos, especialmente si son pequeños y muy rurales, las personas se ven prácticamente todos los días en situaciones comunicativas similares: la calle, los establecimientos públicos sean administrativos o de servicios y ocio, los ámbitos de trabajo y laboreo, entre otros. Y, en cada uno de ellos vamos a encontrar unos modos de discurso que refuerzan la convivencia, es decir, convivenciales.

¿Cuáles son los discursos más frecuentes en el mundo rural? Obviamente, los que hacen funcionar la sociedad en la que se producen, con relaciones de proximidad: convivenciales (saludos y discursos básicos de convivencia), apelativos, afectivos, conversacionales, narrativos e instructivos son los más representativos.

Consideramos como convivenciales los actos de habla interactivos que establecen las relaciones básicas de convivencia: saludos cotidianos y continuos de encuentro en los espacios públicos, de bienvenida y despedida, fórmulas corteses de interés por aspectos familiares, de salud, expresiones de alegría/ enfado, insultos, imprecaciones, plegarias, etc. Los apelativos: los apodos como identificadores y apelativos básicos. Los afectivos: felicitaciones, expresiones de afecto, pésames, agradecimientos, etc. Los conversacionales: interacciones varias en un mundo en el que las relaciones se establecen a través del trato constante, la palabra y los gestos. Los narrativos: historias, memoria oral, literatura oral, refranes, etc., todos ellos tan frecuente en los tiempos “al amor de la lumbre”, en los umbrales

¹² “1. El discurso y la realidad”, *Discurso e institucionalización*: 21 y ss.

de las casas, en los “poyos” y en las plazuelas de los pueblos. Los instructivos: de transmisión de saberes relacionados con labores agropecuarias y de carácter rural, refranes, etc.

Obviamente los apelativos son el motivo de nuestro estudio y en ellos vamos a centrarnos preferentemente.

4. Uso social de los apodos en el mundo rural

Como ya venimos indicando, el uso social de los apodos en los pueblos está generalizado debido a su utilización generalizada como apelativo popular común, como identificador preferente y signo de identidad familiar.

4.1 Los apodos en el mundo rural

Encontramos anécdotas altamente representativas del uso social de los apodos que se repiten en casi todos los pueblos. Podemos citar la casi imposible identificación de algunos vecinos por su nombre oficial, ya que todo el mundo los reconoce exclusivamente por el apodo. Puede ser el caso de *Zamora*, *Cachila* o *Tripita*, entre otros muchos, en los pueblos que hemos tomado como referencia, donde se cuentan algunas anécdotas como no poder dar razón de ser de algunos vecinos por su nombre y apellidos, aunque sí, siempre, por los apodos, lo que es un indicador claro del gran poder de identificación precisa de estos apelativos. Este fenómeno hace que en algunos pueblos se hayan elaborado “listines telefónicos” específicos por apodos, debido al desconocimiento o confusión en la identidad oficial de muchos de ellos. También se da el caso de pequeñas empresas que acaban denominándose con el nombre-apodo de sus dueños como son los casos concretos de *El Serrano* y *Canejo*. Asimismo, se da el caso bastante frecuente en Asturias y en algunos pueblos de La Rioja, entre otros, donde las esquelas mortuorias añaden el apodo para la mejor identificación y como signo de identidad muy asumido por las familias, como es el caso del citado *Capitán*, *Chospas* y *Tacuesa*. Incluso, hay algunas familias que lo añaden en las lápidas funerarias. Todo ello da una idea de hasta dónde están inmersos estos apelativos en el mundo rural.

Otro ejemplo del uso generalizado, popular y creativo de los apodos lo encontramos en las cancioncillas de ronda que los quintos dedican a las familias de todo el pueblo la noche de Santa Águeda (día 5 de febrero en el pueblo de Nalda). Al son de una charanga que repite una melodía tradicional y específica de esta ronda, y que se conoce desde tiempo inmemorial sin

alteraciones, los mozos interpretan sus canciones utilizando preferentemente los apodos para nombrar a los vecinos. A modo de ejemplo, se ofrecen tres de estas posibles cancioncillas, totalmente improvisadas en el momento de cantarlas y diferentes cada año dependiendo de la creatividad del mozo que las entona: 1. “*Ahora sí que canto yo/ y canto con azafrán/ para echarles un cantar a las hijas de Pampán, a las hijas de Pampán/. Ahora sí que canto yo*”. 2. “*Ahora sí que canto yo/ y canto con un taco/ para echarle un cantar a Butraco, a Butraco/. Ahora sí que canto yo*”. 3. “*Ahora sí que canto yo/ y canto con un lapicero/ para echarle un cantar al Herrero, al Herrero/ Ahora sí que canto yo*”.

Ámbito por excelencia de la creación y pervivencia de los apodos, no podemos olvidar la función “estética” o creativa de los apodos (Ramírez, 2005a). En casi todos los pueblos se localizan personas con una gran habilidad y tendencia a asignar apodos a sus convecinos debido a una intuición y capacidad especial que les permite captar signos actitudinales, corporales, de comportamiento, etc., que les lleva a crear vocablos a modo de caricaturas léxicas de los sobrenombrados. Como ya dijimos anteriormente, el poeta Federico García Lorca era considerado como un gran apodador. Tal vez por ello sean tan pertinentes y acertados los nombres de algunos de los personajes de sus obras dramáticas: *Yerma*, *Angustias*, etc.

4.2 Uso social de los apodos

Ya hemos ido avanzando algunos usos sociales de los apodos como identificadores y como expresiones generadoras de lazos de confianza, complicidad positiva y familiaridad. La mayor parte de los antecitados hacían referencia a los apodos aceptados y de carácter positivo, pero también hemos de contemplar aquellos que connotan aspectos negativos para sus portadores y que suponen malentendidos, desencuentros y enfados. En algunos casos son rechazados de plano por los apodados, aunque no por eso se pierden: la realidad social demuestra que, cuanto peor se acepta un apodo, más se mantiene en vigor y en uso, aunque no se utilice ante el apodado. Como se suele decir en los pueblos, la mejor forma de ganarse un apodo y perpetuarlo es mostrar enfado y disconformidad con el mismo; automáticamente, el pueblo tiende a registrarlo como elemento identificador preferente de la persona que lo rechaza: hay una cierta complicidad colectiva en reforzar ese apodo y un punto de empecinamiento consensuado en ello.

En cuanto a la aceptación o no de los apodos son varios los motivos por los cuales se asumen o rechazan, además de la pertinencia de los mismos según en que situaciones, contextos, por quiénes y ante quiénes lo usan. Es obvio que algunos refieren a aspectos, razones o anécdotas que son tolerados e, incluso, “queridos” en algunos momentos, aunque no en todas las situaciones. Hemos de tener en cuenta que algunos de los apodos surgen en las mismas familias (por lo tanto, sin intención ofensiva), otros en los ámbitos escolares, en los de las pandillas de jóvenes, en círculos deportivos, de ocio, laborales, profesionales, etc.; y los más son heredados como patrimonio familiar y social en los que, como en muchos nombre propios, ya han perdido su valor semántico recto y originario.

¿Cuáles son los apodos más aceptados? Podemos decir que aquellos que no hacen referencia a significados ofensivos, groseros, descalificadores malsonantes, etc., son aceptados sin gran problema. Y lo mismo ocurre con los que son heredados y su origen y su significado recto se pierde en el tiempo. Apodos como *Tecele*, *Risio*, *Sopas*, *Ajito*, entre muchos, muchos otros son aceptados, incluso con orgullo, por la mayor parte de los vecinos del pueblo, aunque en el pueblo, eso sí. También por lo que suponen de patrimonio y pertenencia, como el caso de las manifestaciones del tipo “*Yo soy de los Pandos, Casquetones, Carinas, Pichoche, etc.*”, o los casos ya citados de su uso en empresas, esuelas necrológicas e, incluso, lápidas funerarias. Un ejemplo de la importancia de los apodos lo encontramos, por ejemplo en otros ambientes, como en el literario de Elvira Lindo, *Manolito Gafotas*, cuando *El Orejones* viene a manifestar que mejor tener ese apodo que ninguno porque, si no, “*no eres nadie*”. Son ejemplos y realidades que muestran el valor de los apodos como signos personales de identidad y pertenencia familiar o social.

¿Y cuáles son los menos aceptados o rechazados? Obviamente, aquellos que refieren a significados descalificadores o circunstancias no aceptadas por los sobrenombrados. Resulta de lo más comprensible entender que apodos reales como *el Mierda*, *Basura*, *Mocazos*, *Morrotorcido*, etc., resulten inaceptables para los apodados, especialmente porque muchos de ellos surgen de valoraciones negativas, circunstancias adversas, discapacidades, aspecto físicos, experiencias dolorosas y comportamientos inadecuados o descalificadores. Además, tal como hemos avanzado antes, si el mote no es aceptado, tiende a consolidarse más y a ser más usado y constituirse en motivo de mofa y risa por parte de quienes los utilizan para identificar al apodado aunque sea en su ausencia. Por otra parte, es bien sabido el carácter jocoso, a veces burlón y un tanto malicioso del apodador “profesional” al que, regularmente

se le reconoce intuición, chispa, creatividad y, como se dice en los pueblos, un puntito de “mala leche”.

En este sentido, nuestra opinión y actitud es que se ha de ser muy respetuoso en la asignación y uso de los apodos, evitando todos aquellos con connotaciones negativas y ofensivas y que no sean aceptados por los apodados. Por ello, hemos desarrollado investigaciones de investigación-acción educativas en varios centros escolares y educativos con el fin de reflexionar sobre la conveniencia o no del uso de los apodos y especialmente de aquellos que pueden suponer una agresión dolorosa y traumática para algunas personas, y más en los estadios infantiles y juveniles.

Con todo, hemos de decir que la mayor parte de los vecinos de las sociedades rurales de más de 35 años los usan como fórmula habitual. Y suele ocurrir que, muy especialmente, aquellos que suelen motejar y usar los apodos con más frecuencia son, a su vez, quienes más sobrenombres acumulan para su propia identificación, distinción y caracterización.

En cualquier caso, y sin restarle importancia a lo delicado del tema, que sin duda lo es, en todas las investigaciones ha sido necesario adoptar una cierta actitud ecléctica, pero sensible y comprometida con los valores de convivencia. Ha sido muy conveniente para superar los prejuicios que rodeaban la cuestión de los sobrenombres y algunos dogmatismos que hubieran empobrecido el estudio, las acciones educativas (Ramírez, 2003 y 2005^a) y ensombrecido la utilidad y el patrimonio eminentemente rural que constituyen muchos de estos apelativos para quienes los usan con sentido común y buena fe. Sirva como ejemplo la noticia aparecida en los medios de comunicación sobre la publicación de los motes de Huétor Vega, Granada (Pérez-Rejón, 2002)¹³, en Tele 5 el día 1 de junio de 2001 y en el *Ideal* de Granada de las mismas fechas, donde R. Urrutia escribe lo siguiente:

A los vecinos de Huétor Vega les ha gustado tanto ver publicados sus motes en un libro que tras agotarse la primera edición de *Huétor Vega y sus vecinos*, de Francisco Pérez-Rejón Martínez, que constaba de mil ejemplares, ha sido publicada una segunda con otros 500. El libro recoge prácticamente todos los motes de los vecinos y familias de Huétor Vega a lo largo del tiempo, muchos de los cuales aún permanecen en las jóvenes generaciones. La forma popular del texto, la intensa labor de investigación llevada a cabo por su autor y el cariño con que están tratados todos los vecinos y sus apelativos, consiguieron que la primera entrega quedase agotada en poco tiempo. Casi un tercio de los ejemplares han sido solicitados por hueteños emigrados, algunos incluso a países

¹³ PÉREZ-REJÓN MARTÍNEZ, Francisco (1999): *Huétor Vega y sus vecinos (1982-1995)*. Huétor Vega (Granada), Ayuntamiento, 2002.

latinoamericanos. El libro recoge más de un centenar de apodos y motes de hasta principios de siglo e incluye apartados que se dedican a los alcaldes, a los distintos curas, a los jueces o a las plazas y acequias.

Creemos que este es un buen testimonio de una valoración positiva de este elenco de voces, así como del modo de recoger, catalogar y estudiar los apodos para lograr su aceptación. Forma que contrasta con otras donde se producen malentendidos, disgustos e, incluso, algún que otro conflicto. El abordaje de los apelativos por parte de Pérez-Rejón nos orienta hacia el enfoque y actitudes con que conviene emprender estas investigaciones. Y buena muestra de ello es la acogida tan positiva que comenta el articulista, y que conecta con el tema de los valores, justamente, en la afirmación que hace cuando habla del “*cariño con que están tratados todos los vecinos y sus apelativos*”. Seguro que este buen tratamiento del tema de los apodos con grandes dosis de profesionalidad, sosiego, empatía, sentido común y calidad humana en las relaciones, entre otras razones, es una de las causas por las que el estudio y el libro ha sido tan demandado por los habitantes o descendientes de Huétor Vega.

4.3 Discurso sintético y pragmático de los apodos en las sociedades rurales

Según se ha ido exponiendo, el uso del lenguaje de carácter sintético y pragmático es muy utilizado en los ámbitos rurales. Y los apodos, especialmente, dado su carácter altamente representativo (aporta una gran cantidad de información por el traslado significativo que supone la metaforización de estos términos) y de una gran utilidad práctica.

Con mucha frecuencia, los apodos son como una “caricatura” lingüística de la persona a la que identifica; así podemos ejemplificarlo con apodos como *Compás*, ‘alto, delgado y con las piernas muy largas’; *Napias*, ‘con una gran nariz’; *Malosvinos*, ‘persona con malos modos tras beber y llegar a un punto de embriaguez’; *Urtáin*, ‘irónicamente, dado que es una persona a la que se considera pequeña y débil, en contraste con el púgil que portaba ese sobrenombre’; *Vinagre*, ‘persona de muy mal carácter’; *el Toro*, ‘muy fuerte y arrollador’; *el Zorro*, ‘listo y astuto’; *Ardilla*, ‘vivo, ágil y con gran capacidad de encontrar soluciones a cualquier situación o necesidad’; *Ché*, ‘procedente de Argentina’; *Malhumo*, ‘panadera de mal carácter y muy malhumorada’; *Jurana*, ‘persona que gruñe por todo y que blasfema de continuo’; *Maños* ‘procedentes de Zaragoza, Aragón’; *Cenaco*, ‘de aspecto sucio y poco cuidado’, *Chiflaibaila*, ‘persona alegre y festiva, pero un tanto trivial, poco reflexiva’; *Andaluz*, ‘procedente de Andalucía, con las connotaciones que tuvo en un tiempo anterior’; *Yosolito*, ‘autosuficiente en

exceso y presuntuoso’; *Tronchero*, ‘procedente de Ribafrecha, La Rioja, dado su carácter de gentilicio de ese pueblo riojano’; *Risitas*, ‘persona muy risueña de modo natural’; *Sisobra*, ‘supuesto buen comensal dispuesto a terminar las viandas con un simulado gesto de resignación no demasiado sincero’; *Nopueser*, ‘regador de una comunidad de regantes que respondía así a quienes le solicitaban el agua para regar: “no puede ser”’; es decir que no se la podía conceder por alguna razón’; *Veneno*, ‘persona considerada de comportamientos negativos y perniciosos’; *Patapalo*, ‘persona con una amputación y prótesis de carácter no ortopédico’; *Vivillo*, ‘persona pequeña pero con grandes habilidades sociales’; *Coloretas*, ‘persona con los pómulos muy sonrosados o coloreados’; *Fitipaldi*, ‘persona muy rápida en sus movimientos y acciones, sean sociales o laborales, aunque preferentemente de conducción de tráfico’. Como hemos podido observar, los apodos parecen transmitir, sugerir o evocar bastante información sobre las características físicas, comportamientos o actitudes personales, profesiones, procedencia, etc. de los sobrenombrados.

Como muestra de discurso sintético vamos a ejemplificar cuatro apodos (*Mecachis*, *Miama*, *Cagüen* y *Mé*) de un mismo pueblo y que pertenecen al mismo campo semántico derivado del arranque de la blasfemia “Me cago en...” (tan usada en las duras tareas agrícolas como interjecciones expresivas ante hechos adversos o como modos de arrear a las ganaderías; es interesante y significativo el hecho real de un bando municipal en un pueblo de La Rioja en el que se decía: “*Prohibido blasfemar, menos en esta cuesta*”, justificando la necesidad de arrear contundentemente a las ganaderías para subir citado repecho), con la complementación eufemística o la elipsis de algunos elementos tabú: 1, *Mecachis*: es el apodo de un vecino del pueblo, agricultor, muy religioso, con cargo político-administrativo público y con cierta autoconciencia de decoro expresivo, que utilizaba este vocablo para lamentarse, enfadarse y arrear a las ganaderías en las labores agrícolas; a toda su familia se la reconoce por ese apodo; 2, *Miama*: es el de un agricultor que, para no resultar ofensivo a otras personas y a las instituciones sociales y religiosas, así como para evitarse problemas por expresiones inadecuadas y sancionadas social, administrativa y económicamente, decía “me cago en mi alma”, hasta reducir esta oración a una palabra similar al término *Miama* con el que se le apodó, así como a toda su familia; 3. *Cagüen*: persona que también simplificó el sintagma-oración de la expresión primera hasta reducirlo a su núcleo y su preposición de régimen; también este apodo pasó a toda la familia; y 4. *Mé*: este es el apodo de una persona de muy mal carácter que, en lugar de decir toda la expresión blasfema primera, tan sólo usaba el

morfema inicial de modo tónico, muy marcado, con un alargamiento vocálico muy prolongado y con un tono de voz grave y amenazante; algo así como “¡Méee!”; toda la familia son los *Més*.

Como discurso pragmático, el apodo es un acto de habla de alta rentabilidad y uso común: podemos decir que, en los pueblos, prácticamente todos los vecinos tienen su apodo con un alto grado de capacidad identificadora y distintiva. Algunos de ellos portan más de uno, el familiar y otros personales que han adquirido en algún estadio de su vida por razones diversas. El uso de estos sobrenombres resulta cotidiano y natural para la población rural y también se mantiene en algunos contextos urbanos con raíces rurales y conciencia de las mismas. En los pueblos el uso suele ser directo y sin ambages; en las ciudades se suele utilizar en contextos específicos de evocación de la vida campesina a la que se pertenece en origen. En ambos casos se perciben grados diferentes de respeto y empatía dependiendo de quién los usa, a quién se nombra, con qué intención, en qué momento, ante quiénes, en qué situación y circunstancia, en qué clave comunicativa, en qué clima de confianza, complicidad y reciprocidad.

Este uso generalizado de los apodos, pues, nos da muestras más que suficientes para catalogarlos como discursos sintéticos de carácter muy práctico en las relaciones sociales, especialmente en las del ámbito rural. El hecho y la realidad ya mencionada de tener que recurrir de modo casi obligatorio al uso de los apodos para identificar a las personas confirma su carácter sintético y pragmático: Fernando Martínez puede haber varios –en los pueblos se repiten nombres y apellidos con toda frecuencia- y puede resultar inidentificable, incluso tras rastrear los apellidos y su ascendencia paterna y materna, pero *Mielero* solo hay uno, Nano *Mielero*; lo mismo podríamos decir de Jesús Ruiz, que también puede haber varios, pero *Forris* solo hay uno, Chuchi *Forris*; y otros muchos casos similares. Lo mismo podemos decir respecto a los listines telefónicos por apodos que en algunos pueblos se han llegado a elaborar, a veces con carácter municipal y a veces empresarial o asociativo, para poder identificar correctamente a los vecinos. Así mismo, podemos citar el hábito mencionado de denominar a algunas empresas por el apodo del propietario o de la familia (excavadoras *Canejo*). Pero quizá la muestra más emotiva de la utilidad de los apodos sea su uso en las esquelas mortuorias (Milagros *Chospas*) y en las lápidas de los cementerios de los pueblos (*Ángel Capitán*).

Todos estos usos indican que los apodos, a pesar de la inconveniencia de algunos de ellos y de su no aceptación –razonable en muchos casos por su significación negativa-, no dejan de ser un recurso generalizado de identificación y trato en los ámbitos rurales como un discurso sintético de gran rentabilidad desde los puntos de vista convivenciales, pragmáticos y sociales.

5. Conclusiones

Llegados a este punto, tras el desarrollo de los epígrafes del trabajo y tomando algunos otros de las investigaciones y publicaciones del autor sobre los apodos, consideramos que pueden ofertarse a modo de síntesis las siguientes conclusiones:

- Los apodos son universales y de carácter inmemorial, aunque su uso está en un cierto declive en consonancia con el del mundo rural.
- Predomina en ellos la función identificadora como prioritaria, así como la apelativa y la de constituir lazos convivenciales en las sociedades que los generan y usan.
- Aparecen en todos los círculos sociales de cercanía.
- Constituyen un discurso de una gran economía de lenguaje.
- A pesar de usarse menos en los ámbitos sociales urbanos, en los cercanos siguen teniendo vigencia y pervivencia.
- Son unos vocablos de una gran rentabilidad en el campo de las ciencias sociales, en la educación y en las investigaciones científicas lingüísticas y sociolingüísticas.
- Su uso también va experimentando cambios, en sintonía con los producidos en las sociedades rurales tan influenciadas por las formas de vida urbanas.

Bibliografía

CARRERA DE LA RED, M.F. (1998), “Apodos y sobrenombres de familia en el Oriente de Cantabria”. En GARCÍA TURZA, C., GONZÁLEZ, F. y MANGADO, J. (1998), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño, AHLE (Asociación de Historia de la Lengua Española), Gobierno de La Rioja y Universidad de La Rioja.

- COMMISSION INTERNATIONALE DES ARTS ET TRADITIONS POPULAIRES (1954-1984), *Bibliographie Internationales des Arts et Traditions Populaire*, Bonn, Rudolf Habelt Verlag GmbH.
- DÍEZ BARRIO, Germán (1995), *Motes y apodos*, Valladolid, Ed. Castilla.
- GARCÍA AGUSTÍN, Ó. (2010), *El discurso e institucionalización. Un enfoque sobre el cambio social y lingüístico*, Logroño, Universidad de La Rioja.
- GODOY ALCÁNTARA, José (1871), “VI. Apellidos derivados del estado y condición de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos.” *Ensayo Histórico Etimológico Filológico sobre los Apellidos Castellanos*, Madrid, M. Ribadeneyra.
- GONZÁLEZ YANES, María Dolores Emma, *Viejos apodos populares. Un estudio sobre las modificaciones introducidas en el lenguaje por la afectividad*, La Laguna, Universidad de La Laguna: Facultad de Filología, Curso: 1993/94. (Tesis inédita).
- MANGADO MARTÍNEZ, F.J. Y PONCE DE LEÓN ELIZONDO, A. (2007), *El léxico específico de Alberite*, Logroño, Universidad de La Rioja, IER, Ayuntamiento de Alberite, Fundación Dinastía Vivanco.
- MORGAN, Marlo (1991), *Las voces del desierto*. Barcelona, Ediciones B, S.A., 1997.
- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1999.
- MOREU-REY, Enric (1981), *Renoms, motius, malnoms i noms de casa* (Cataluña, Baleares y Valencia), Barcelona, Millá- Col.leccio Llengua viva, 4.
- PÉREZ-REJÓN MARTÍNEZ, Francisco (2002), *Huétor Vega y sus vecinos*, Huétor Vega (Granada), Ayuntamiento.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. (2003), *Los sobrenombres y su aprovechamiento educativo: Sobre los apodos en el Valle Medio del Iregua*, Madrid, UNED (Tesis doctoral inédita, en proceso de publicación).
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. (2005a), “Aprovechamiento educativo y didáctico de los apodos del Campo de Cartagena”, *Revista Murciana de Antropología: I Congreso Etnográfico del Campo de Cartagena, 2003*, Murcia, Universidad de Murcia.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. (2007), *Gallinaldia. Valorización del festejo tradicional rural de Los Gallos de Nalda y Escritura*, Logroño (La Rioja), PANAL-Universidad de La Rioja.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. y RAMÍREZ GARCÍA, R. (2005b), “Los apodos: Identidad, memoria y creatividad literaria”, *El Descubrimiento Pendiente de América Latina*.

Diversidad de saberes en diálogo hacia un proyecto integrador. (Actas-Memorias del Ier. Foro Latinoamericano: Memoria e Identidad), Montevideo, Signo Latinoamericano - UNESCO.

RAMOS, F.M. y DA SILVA, C.A. da, 2002, *Tratado das Alcnhas Alentejanas*, Lisboa, Ed. Colibrí-Ministerio de Cultura.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992), *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española.

Nota sobre el autor:

Jesús Ramírez estudió en la Universidad de Zaragoza, España, donde obtuvo su licenciatura en filología hispánica en 1985. Se doctoró en ciencias de la educación, didáctica de la lengua, en la UNED (Universidad de Educación a Distancia) en 2003. Ha sido profesor de la Universidad de Zaragoza y profesor-tutor de la UNED. En la actualidad es profesor titular de la Universidad de La Rioja. Ha organizado congresos y encuentros sobre lengua y cultura españolas y ha participado como coorganizador y ponente en eventos internacionales sobre didáctica de la lengua y la literatura, migraciones y memoria e identidad de los pueblos. También, organiza cursos de especialidad sobre las habilidades comunicativas. Ha publicado y coordinado algunos libros y revistas, además de artículos científicos sobre lenguaje y sociedad. Sus ámbitos de investigación se han centrado en la didáctica de la lengua y el estudio de la onomástica (antroponimia).

Correo electrónico: jesus.ramirez@unirioja.es

Brasil no século XXI: a inserção passiva na internacionalização econômica



VIRGÍLIO ARRAES

Departamento de História – Universidade de Brasília (HIS/UnB)

Sociedad y Discurso
Número 19: 72-93
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

Resumo: o artigo aborda um aspecto da economia brasileira no século XXI: a inserção internacional das corporações nacionais. Em função da adesão ao neoliberalismo nos anos 90, o Brasil optou por gradativamente especializar-se na agroexportação. Com isso, o segmento industrial do Brasil cada vez mais se encolhe, o que dificulta em termos quantitativos a presença nos mercados internacionais.

Palavras-chaves: Brasil; industrialização; globalização.

Abstract: the article deals with um one issue of Brazilian economy in the 21st century: the international insertion of Brazilian corporations. Because of to the neoliberalism in the nineties, Brazil has gradually chosen to specialize in agrobusiness. Therefore, the industrial sector in Brasil more often.

Key words: Brazil; industrialization; globalization

Internacionalização: novos ventos econômicos

Na transição dos anos 80 para os 90, o pós-Guerra Fria ocasionou o aumento da circulação de capital em todo o globo, através do investimento externo direto (IED) ¹ ou do de portfólio, tendo em vista o rápido ‘encolhimento’ geográfico de países socialistas (Leste da Europa basicamente) e nacional-desenvolvimentistas (América do Sul e Ásia).

O investimento externo direto resulta na movimentação de capital de uma pessoa jurídica (empresa ou corporação) além de sua fronteira costumeira, com o objetivo de efetivar uma aplicação por meio da qual ela possa exercer o controle total ou parcial de uma unidade produtiva – filial, subsidiária ou parceria (joint venture). Como conseqüência da

¹ Por vezes, chamado de investimento direto estrangeiro (IDE).

transformação econômica na virada da década de 80 para a de 90, a aplicação de medidas protecionistas reduziu-se bastante na nova ordem mundial, estruturada esta sob maior número de países formalmente democráticos, ao se aceitar a predominância da doutrina neoliberal na economia.

Em vários países sul-americanos ou asiáticos, isso obrigou a maior parte dos setores industriais ou dos de serviços a adaptarem-se de maneira rápida à nova configuração global, sob pena de definharem de maneira definitiva. Uma das saídas de sobrevivência foi a de internacionalizar suas atividades, através do aludido investimento externo direto. A inserção externa deriva da possibilidade de mais oportunidades para a expansão da produção, a despeito da continuidade de certas restrições, normalmente, através de barreiras alfandegárias, sob justificativas políticas ou mesmo econômicas. A mensuração do processo de internacionalização ocorre por meio da quantidade dos fluxos de bens e de capital.

De modo geral, a sociedade posiciona-se favoravelmente ao investimento externo direto, à medida que ele providencia a melhora local da tecnologia, da qualidade e da quantidade da mão-de-obra e do método gerencial também. Em suma, o investimento é bem vindo se possibilitar o aumento constante da produtividade e, portanto, do ritmo do desenvolvimento econômico, tendo por uma das finalidades principais a redução da desigualdade socioeconômica de uma determinada sociedade, através da geração de maior riqueza.

Por outro lado, ela posiciona-se desfavoravelmente a este tipo de investimento, à proporção que ele se aproveita de fragilidades de um país no tocante à legislação social, ambiental, tributária ou trabalhista desatualizada ou insuficiente e à fiscalização governamental omissa ou corrupta. Em resumo, o investimento externo não é bem vindo se desencadear o aumento substantivo da produtividade às custas da exploração intensa da mão-de-obra e da degradação do meio ambiente. Além do mais, a tecnologia trazida por uma corporação multinacional pode ser obsoleta.

Portanto, cabe a um país, através da atuação conjunta do governo e da sociedade civil, organizar e supervisionar seu relacionamento com as corporações multinacionais. De acordo com suas necessidades de desenvolvimento, ele pode estimulá-las a comercializar em larga escala para a exportação ou para o mercado interno ou ainda a se relacionar com as empresas locais, com o objetivo de estruturar determinadas cadeias de produção.

Com o advento do modelo democrático neoliberal, boa parte das maiores empresas brasileiras foi fechada, incorporada por multinacionais ou privatizada. A princípio, acreditou-se na ampla modernização tecnológica do setor industrial, bastante diversificado, mas, com o passar do tempo, consolida-se cada vez mais no Brasil a gradativa especialização na agroexportação. (Sodré, 2004: 369-408; Gonçalves, 2002: 24-25; Jensen, 2003: 587-592).

Brasil: democracia e neoliberalismo nos anos 80 e 90

A ditadura militar encerrou-se oficialmente no Brasil em 15 de março de 1985, após quase 21 anos de vigência, com a posse do vice-presidente José Sarney, por causa do impedimento do titular, Tancredo Neves, internado de modo emergencial no dia anterior². Sua chapa pertencia ao Partido do Movimento Democrático do Brasil (PMDB) que havia derrotado o Partido da Democracia Social (PDS), grupo da situação, por larga margem de votos em uma eleição indireta em 15 de janeiro do mesmo ano. A duração do mandato foi de cinco anos – ele se estenderia até 15 de março de 1990.

Sarney, ele mesmo egresso do PDS, teve dificuldades de governar, uma vez que havia herdado o país com inflação alta, desigualdade social extrema, constantes denúncias de corrupção, infra-estrutura deficiente entre outros aspectos. Além do mais, o maior partido da época, o PMDB, agremiação de oposição durante o período de autoritarismo, nunca aceitou totalmente sua administração, por enxergar nela a continuidade parcial do período do militarismo.

De forma tímida, as primeiras reformas neoliberais no Brasil foram efetivadas no país ainda na primeira metade da gestão de Sarney. Na época da ditadura, a doutrina econômica predominante era o nacional-desenvolvimentismo, representado pela presença constante no Estado em setores considerados estratégicos ao desenvolvimento do país: energia, saneamento, telefonia, informática, rodovias, siderurgia, entre outras atividades. Além do mais, havia mais proteção à indústria nacional, fosse privada ou fosse estatal. Em decorrência do protecionismo (às vezes, excessivo), muitas delas não tinham interesse em se equipararem tecnologicamente às suas similares norte-americanas, européias ou japoneses ou investir em mercados internacionais, por conta própria ou por meio de parcerias.

Paralelamente à aplicação do Plano Cruzado em 1986, voltado para debelar a inflação acima de três dígitos ao ano no país, o governo iniciou a privatização total de algumas

² Neves faleceu no dia 21 de abril, sem nunca ter assumido o poder.

estatais, ao modificar bastante a legislação. Todavia, apesar dos esforços, a venda de empresas governamentais restringiu-se, em um primeiro momento, quase que ao capital nacional. Este, no entanto, era insuficiente para adquiri-las pelo valor real e providenciar os investimentos necessários para modernizá-las. Ao mesmo tempo, o governo não tinha mais as condições adequadas para investir em suas empresas.

Em 1988, o governo Sarney instituiu o Programa Federal de Desestatização, com a finalidade de interromper o déficit público cada vez maior, desregulamentar a economia e estimular o processo de concessões públicas para o setor privado, independentemente da origem da nacionalidade. Com isso, esperava-se que o capital norte-americano, europeu e japonês viesse de forma maciça para adquirir empresas governamentais, o que terminou por não acontecer, por causa da instabilidade econômica: inflação alta, insuficiência de verbas estatais para a manutenção da infra-estrutura e denúncias de malversação de verbas públicas desestimularam inclusive alianças com firmas nacionais.

Seu sucessor na presidência da República, Fernando Collor de Mello, do Partido da Reconstrução Nacional (PRN), ampliou a abertura da economia brasileira, a partir da segunda metade de março de 1990, com várias medidas administrativas, muitas das quais integrantes do Programa Nacional de Desestatização³. Collor de Mello iniciou sua carreira política no final do período autoritário por meio do PDS. Todavia, no início da democracia, ele migrou para o PMDB. Anos depois, ao almejar candidatar-se à presidência da República, ele novamente mudaria de partido.

Seu mandato caracterizou-se por um objetivo incessante: finalizar a transição do nacional-desenvolvimentismo para o neoliberal-desenvolvimentismo. Além das tentativas de privatização, a proteção às indústrias nacionais diminuiu bastante, uma vez que as importações tiveram suas alíquotas reduzidas em curto prazo de tempo, sem possibilitar uma fase de transição adequada. O objetivo era promover a modernização da economia brasileira de modo acelerado, ainda que isso causasse fechamento de empresas ou absorção de muitas por firmas estrangeiras, mesmo das consideradas mais desenvolvidas ou pertencentes aos setores outrora vistos como estratégicos.

Em função das várias denúncias de corrupção no governo e da instabilidade da economia, materializada na volta da inflação e na recessão, Collor de Mello terminou por sofrer a primeira destituição (impeachment) da história brasileira pelo Congresso Nacional em

³ O capital externo poderia adquirir quarenta por cento (40%) das ações com direito a voto e cem por cento (100%) das sem direito de voto.

29 de dezembro de 1992 (o mandato originalmente iria até 1º de janeiro de 1995). Por causa do desgaste político gradativo, Collor não pôde completar a execução total das privatizações.

Seu substituto foi o vice-presidente Itamar Franco. Ao assumir o cargo, ele manteve, embora em ritmo menor e com algumas modificações, o processo de privatização. Por meio de decreto presidencial, Franco decidiu: os fundos de pensão das estatais não poderiam participar do programa de privatização e a utilização dos chamados créditos podres (parte dos títulos da dívida pública com baixa liquidez) teria de ser avaliada pela presidência da República em uma eventual aquisição de uma empresa de propriedade governamental⁴.

Paralelamente, Franco encarregou-se de diminuir as alíquotas de importação de muitos outros produtos, o que contribuiu para afetar negativamente a balança comercial no último trimestre de sua gestão. Se, por um lado, contribuiu para que a inflação não se elevasse, por outro, isto significou no curto prazo a possibilidade de falência ou de incorporação de muitas empresas brasileiras por similares estrangeiras, visto que elas não teriam capacidade de novamente se adaptarem tão rapidamente à nova realidade. De todo modo, firmava-se a perspectiva do paradigma democrático neoliberal no Brasil.

O herdeiro de Franco na presidência foi Fernando Henrique Cardoso (FHC) do Partido da Social-Democracia do Brasil (PSDB), o primeiro a ser reeleito no Brasil, graças a uma emenda constitucional sem precedentes na história do Brasil – 1º de janeiro de 1995 a 1º de janeiro de 2003.

No seu governo, o ritmo de abertura da economia e de privatizações aumentou. Naquela altura, os governos de todo o continente americano (com exceção de Cuba) debatiam o estabelecimento de uma área de livre comércio continental (ALCA), como desdobramento do NAFTA, constituído por Estados Unidos, Canadá e México a partir de 1º de janeiro de 1994. A pauta de negociação dos trinta e quatro países contemplou a necessidade de liberalizar ainda mais o comércio de bens e de introduzir uma legislação comum para tópicos conectados a serviços, propriedade intelectual, investimentos, subsídios, salvaguardas etc.

Contudo, os debates não vislumbraram a perspectiva de uma união monetária, nem a constituição de um banco central comum⁵. Nas discussões prévias dos grupos de trabalho dos

⁴ A razão para isso havia decorrido da diferença substancial entre o valor de face de um título e a cotação real nos mercados internacionais. Às vezes, comprava-se pela metade do preço (por isso, o nome ‘podre’), mas o Brasil até então o aceitava com o valor integral na aquisição de ações das estatais. Desta forma, o governo perdia bastante

⁵ O dólar seria fixado de modo gradativo como a moeda continental. O Equador havia sido o primeiro a adotar isso, em 2000, e El Salvador, o segundo, em 2001.

diplomatas e depois das conversas entre presidentes e primeiros-ministros, preocupações trabalhistas e ambientais não integraram a parte central dos debates para a implementação futura do bloco americano.

Naquele período, o governo FHC dedicou-se a consolidar a atuação do Brasil no agronegócio (como suco de laranja, café, carne, açúcar e soja) e em setores industriais tradicionais, com emprego de mão-de-obra intensa (como o têxtil e o de calçados), tendo em vista a seguinte justificativa: a impossibilidade de concorrer com a indústria norte-americana, canadense e mesmo mexicana, por causa dos milhares de filiais das corporações estadunidenses. Naquela época, o Brasil avaliou que a ALCA existiria independentemente de suas objeções ou de suas ponderações.

Diante da inevitabilidade da implementação dela no curto prazo, o país passou a valorizar sua suposta vocação natural, a agrícola. Escolheu-se, portanto, a forma pela qual o Brasil se inseriria internacionalmente. A opção encontraria diversas barreiras, dado que os países são normalmente mais protecionistas no que diz respeito ao setor agrícola. Em troca do acesso a seus produtos primários, o país ofertava como contrapartida compensações nos segmentos de propriedade intelectual, investimentos estrangeiros, bens industriais e serviços⁶.

O prazo final para o estabelecimento do amplo bloco de livre comércio foi 2005. Todos os países da região ingressariam nele, à exceção de Cuba. Entre 2001 e 2002, as diplomacias produziram uma minuta com cerca de 350 páginas, dividida em dez capítulos, mas, em decorrência do atentado terrorista de setembro de 2001, a prioridade da política externa norte-americana se alterou e, desta forma, a idéia da ALCA se tornaria secundária, ainda que não fosse totalmente suspensa.

Mesmo assim, os Estados Unidos divulgaram seu posicionamento perante a hipotética área de livre comércio das Américas. Na parte de investimentos, a Casa Branca defendeu o fim de políticas favoráveis a empresas nacionais diante das estrangeiras, mesmo que fossem compensatórias. Na prática, a eventual ALCA proporcionaria a todos os países membros tratamento igualitário, de maneira que as tarifas de importação seriam gradativamente eliminadas.

⁶ Cite-se o posicionamento extremo da França, por exemplo, ao invocar o paradigma da segurança alimentar para continuar a subsidiar o setor. Na concepção francesa, um país não pode depender de outros para seu abastecimento.

Deste modo, se ela fosse implementada, não poderia haver mais o estabelecimento de graus de conteúdo local ou de preferência a bens produzidos dentro do próprio país. Não haveria também nenhum tipo de restrição relativa à venda de determinados bens nos países-membros, como as das zonas especiais de exportação, por exemplo, existentes tanto no Brasil como na China.

Acrescente-se que o futuro investidor teria garantias de efetivar a qualquer tempo suas remessas de lucros e repatriação do capital investido e não teria, por outro lado, obrigação de firmar acordos vinculados à transferência de tecnologia. Além do mais, os investidores desfrutariam de status mais elevado, ao poder recorrer à arbitragem internacional, elevando-se acima da legislação de cada país aderente ao tratado de livre comércio.

Ante o exposto, revela-se que o ambiente político-econômico regional teria sido bastante desfavorável à atuação das empresas sul-americanas, especialmente as brasileiras, impossibilitadas de competir financeira e tecnologicamente com suas similares da América do Norte, porque as políticas de estímulo estatal a determinados segmentos estariam definitivamente suprimidas⁷ (Fausto, 2004:517-528; Nogueira Batista, 2003: 267-277).

Século XXI: a continuidade da perspectiva neoliberal

Em janeiro de 2003, o Partido dos Trabalhadores (PT) sucedeu no Poder Executivo o Partido da Social-Democracia do Brasil (PSDB). Fernando Henrique Cardoso, ao passar a faixa presidencial a Luís Inácio Lula da Silva, legou a ele uma herança classificada pelo grupo do novo presidente de ‘maldita’. A razão para o termo decorria da fragilidade econômica: perspectiva de alta significativa da inflação (acima de dois dígitos em doze meses) e do percentual da taxa básica de juros (25% ao ano, a mais alta do mundo)⁸.

Eleito sob a perspectiva de mudança socioeconômica, o PT logo se acomodou politicamente, ao preferir manter a gestão econômica predecessora. A ortodoxia foi justificada porque supostamente haveria a possibilidade de os efeitos negativos aumentarem. Com isso, o governo estabeleceu uma parceria privilegiada com o segmento financeiro, a quem tanto havia criticado durante anos.

⁷ O Brasil apoiava-se em dois fatores basicamente: mão-de-obra barata e vastos recursos naturais, por conta da diversidade de seus minérios, terras férteis e bacias hidrográficas. A Casa Branca, apesar da redução do grau de subsídio ou de financiamento da agricultura por leis de 1990 e 1996, tentou deslocar para a Organização Mundial do Comércio as discussões sobre produtos agrícolas, de modo que se postergasse a abertura de seu próprio mercado aos concorrentes brasileiros, argentinos, venezuelanos, colombianos, entre outros.

⁸ Ela tem sido a base dos rendimentos dos títulos da dívida pública do país desde a década de 90.

Como decorrência do novo comportamento, a administração de Lula convidou Henrique Meireles para presidir o Banco Central. Ele havia sido funcionário de alto escalão na década de 90 de um dos maiores bancos dos Estados Unidos, o FleetBoston Financial; após retirar-se da instituição, ele se candidatou a deputado federal pelo PSDB, mesmo partido do presidente FHC. Eleito, não tomou posse porque o PT convidá-lo-ia para o cargo, apesar de ele abertamente pertencer à oposição. Desta maneira, o governo Lula, de forma estranha a seus tradicionais eleitores, endossou a manutenção na economia das práticas e dos acordos feitos pela gestão anterior, caracterizada pelo entusiasmo com o neoliberalismo. Por conseguinte, isso sinalizou que a renovação ampla, aguardada pelo eleitorado, não ocorreria (Mota, Lopez, 2008:968-997).

Desde os primeiros dias, o posicionamento da gestão Lula foi o de manter um regime de metas de inflação, estabelecido pelo Conselho Monetário Nacional entre 2,5% a 6,5% ao ano, e a manutenção de um superávit primário, em torno de 4,5% do produto interno bruto, com a finalidade de manter em dia o pagamento dos juros da dívida pública – essencialmente a interna. O câmbio permaneceria flutuante: ao assumir, um dólar valia cerca de 4 reais. Hoje, situa-se em torno de R\$ 1,60.

Em oito anos de administração sob Lula, a inflação no Brasil foi relativamente contida, mas a taxa de crescimento do produto interno bruto manteve-se bastante modesta, se comparada à de outros países em desenvolvimento como Argentina, China, Índia e Rússia, por exemplo, apesar de a economia mundial ter tido ventos extremamente favoráveis até a crise dos Estados Unidos em 2008⁹.

A título de comparação, entre 2003 e 2010, observe-se que o Brasil obteve o menor desempenho médio entre todos eles, com exceção do México, há muito tempo com a economia debilitada, em função da transferência de filiais de corporações norte-americanas para a China e da ascensão do crime organizado.

⁹ A escolha dos países deveu-se ao acrônimo BRICs, termo que os mercados utilizam para caracterizar Brasil, China, Índia e Rússia como os emergentes de maior peso político e econômico. Recentemente, a África do Sul foi incorporada a eles. A Argentina figura por ser o segundo maior componente do MERCOSUL (Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai). O México por ter uma economia assemelhada à do Brasil.

País/ Ano	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Argentina	8.8	9.0	9.2	8.5	8.7	6.8	0.9	9.2
Brasil	1.1	5.7	3.2	4.0	6.1	5.2	-0.6	7.5
China	10.0	10.1	11.3	12.7	14.2	9.6	9.1	10.3
Índia	8.4	8.3	9.3	9.3	9.8	4.9	9.1	8.6
Rússia	7.3	7.2	6.4	8.2	8.5	5.2	-7.9	3.8
México	1.4	4.0	3.2	4.9	3.3	1.5	-6.5	5.5

Fonte Principal: Banco Mundial

A internacionalização tortuosa das corporações brasileiras

Com o encerramento da disputa bipolar, houve no mundo melhores condições para a formação ou a consolidação de blocos econômicos e, ao mesmo tempo, para a movimentação dos investimentos externos e para a redução das barreiras alfandegárias, por meio inicialmente do Acordo Geral de Tarifas e Preferências (GATT) e depois da Organização Mundial do Comércio (OMC). Nas últimas duas décadas, o Brasil não conseguiu aproveitar de forma conveniente as oportunidades advindas do cenário global.

Sem dúvida, a indústria brasileira modernizou-se bastante e parcialmente sobreviveu diante de maior competição internacional. Seu maior problema, no entanto, subsiste até os dias de hoje: os mais altos juros básicos, com exceção de pequenos períodos, do planeta. Normalmente, eles situam-se acima de 10% ao ano, se calculados *ex ante*, ou seja, desconsiderada a expectativa de inflação em um período de doze meses diante da taxa básica nominal – em janeiro de 2003, ela era 25,50%; em dezembro de 2010, 10,75%.

Classificação	País	Juro real ao ano	Classificação	País	Juro real ao ano
1	Brasil	5.5%	6	Polônia	0.8%
2	Austrália	1.9%	7	Malásia	0.7%
3	Áf. do Sul	1.8%	8	China	0.7%
4	Hungria	1.0%	9	Formosa	0.4%
5	Filipinas	1.0%	10	Chile	0.3%

Fonte: Exame

Existem duas conseqüências negativas para as corporações nacionais, por causa de juros elevados: a primeira relaciona-se com a captação de recursos internamente. Ela é bem

mais alta que no restante do mundo, o que atrapalha a tomada de decisão no tocante à diversificação dos investimentos, tendo por efeito básico o retardamento da ampliação das atividades;

A segunda vincula-se à valorização excessiva do real, a moeda nacional desde 1994, o que dificulta claramente o esforço de aumentar as exportações, principalmente as do setor industrial. Registre-se, por exemplo, a incapacidade de a indústria brasileira competir com as de outros países, especialmente com os chamados Tigres ou Dragões Asiáticos (Coréia do Sul, Hong Kong, Formosa e Cingapura).

Outrora destacada nos mercados internacionais em setores tradicionais como o de calçados ou o de têxteis, a indústria nacional tem extrema dificuldade para rivalizar em segmentos avançados como o químico ou o automotivo. Com a redução significativa das barreiras alfandegárias, por conta de acordos comerciais regionais ou internacionais, e com a valorização desmedida da moeda local, por causa dos juros altos, as importações de produtos têm aumentado muito nas duas últimas décadas e, por conseguinte, dificultado as vendas para outros países.

O efeito mais visível é a desarticulação das cadeias produtivas internas, muitas das quais levaram dezenas de anos para se constituírem. Saliente-se outro aspecto das importações crescentes: a redução do saldo positivo da balança comercial. O resultado de 2010, último ano do governo Lula, foi o pior de sua gestão: apenas pouco mais de 20 bilhões de dólares. Em 2006, ele havia-se aproximado de 46 bilhões e meio de dólares (Balança Comercial Brasileira, 2010).

Há mais um efeito desfavorável, além da dificuldade de internacionalizar o produto brasileiro, que é o social, uma vez que há a ampliação do desemprego e a diminuição da renda de trabalhadores relacionados com o segmento industrial. A adversidade é amenizada porque o governo concede o seguro-desemprego com um valor entre 545 (valor do salário mínimo oficial) e 1019 reais por até 5 meses normalmente (a partir de março de 2011) e a bolsa-família, cujo valor vai de 32 a 242 reais (a datar de abril de 2011) – (Ministério do Trabalho 2011; Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome 2011).

Outrossim, acrescente-se que o empresariado brasileiro de modo freqüente se queixa das alíquotas dos impostos voltadas para os produtos destinados ao mercado externo, o que prejudica ainda mais a competitividade do país.

Por último, adicione-se outro óbice significativo: a decisão, desde o início dos anos 90, de o Brasil abraçar o modelo agroexportador, o que faz com que a diplomacia dedique a ele bastante tempo nos foros regionais e internacionais. A título de exemplo, mencionem-se a criação do G-20, com o propósito de acelerar a liberalização da agricultura nas disposições da Organização Mundial do Comércio, e a presença no Grupo de Cairns. Nas negociações de uma possível ALCA e nos debates comerciais entre o MERCOSUL e a União Européia, a posição do Ministério das Relações Exteriores (MRE) no tocante à defesa do agronegócio foi destacada.

Observa-se abaixo o crescimento ininterrupto da participação dos produtos primários nas exportações do Brasil do final do governo FHC até ao último ano da gestão Lula. Nesse sentido, o século XXI representa para o país um revés no processo de industrialização, considerado de suma importância desde a década de 30 para o desenvolvimento socioeconômico e para a segurança nacional.

Na primeira tabela, desenvolvida pelo Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior (MDIC), constata-se que, em dez anos apenas, a participação dos manufaturados caiu 20 pontos, enquanto a dos produtos primários praticamente dobrou sua presença.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Operações especiais	2,7	3,0	2,4	1,8	1,6	2,1	2,2	2,1	2,6	2,1	2,0
Primários	22,8	26,3	28,1	28,9	29,5	29,3	29,2	32,1	36,9	40,5	44,6
Semimanufaturados	15,4	14,1	14,8	15,0	13,9	13,5	14,2	13,6	13,7	13,4	14
Manufaturados	59,1	56,5	54,7	54,3	55,0	55,1	54,4	52,3	46,8	44,0	39,4

Fonte: MDIC

Na segunda tabela, elaborada a partir das informações disponibilizadas pelo MDIC pela Federação das Indústrias do Estado do Rio de Janeiro (FIRJAN), pormenorizam-se mais os dados acerca da crescente desindustrialização do Brasil nos últimos anos¹⁰.

¹⁰ Até o encerramento do artigo, 30 de abril de 2011, as informações sistematizadas do segundo semestre de 2010 não estavam ainda disponíveis no sítio da Firjan.

Setor	Alta intensidade tecnológica	Baixa intensidade tecnológica	Commodities primárias	Intensivo em trabalho e em recursos naturais	Média intensidade tecnológica	Petróleos e derivados
Período						
1999.1	12,4	9,4	44,8	11,7	19,7	2,0
1999.2	13,7	9,2	44,0	12,1	18,5	2,4
2000.1	15,8	9,5	41,2	12,2	18,5	2,8
2000.2	17,7	9,4	38,7	12,1	18,5	3,6
2001.1	17,1	8,3	38,9	12,0	18,3	5,4
2001.2	16,4	8,0	40,5	11,9	17,6	5,6
2002.1	16,5	8,1	39,9	12,5	17,8	5,2
2002.2	14,8	8,8	40,5	12,0	17,1	6,7
2003.1	12,9	9,5	41,6	11,5	17,2	7,3
2003.2	11,9	9,6	41,1	11,8	18,6	7,0
2004.1	11,7	9,6	41,6	11,6	18,9	6,5
2004.2	11,7	11,6	40,2	11,1	19,2	6,2
2005.1	11,9	12,6	39,0	10,5	20,2	5,8
2005.2	12,1	10,8	39,1	9,5	20,4	8,0
2006.1	12,1	9,7	38,8	9,2	20,5	9,7
2006.2	12,3	10,0	39,5	8,9	19,6	9,8
2007.1	12,1	10,1	40,7	8,5	18,8	9,8
2007.2	11,9	9,7	41,2	8,1	18,7	10,4
2008.1	11,7	9,4	41,9	7,4	18,0	11,6
2008.2	11,3	10,3	43,2	6,2	16,7	12,2
2009.1	11,1	9,9	47,9	5,7	15,0	10,5
2009.2	11,1	7,8	51,1	5,8	13,8	10,4
2010.1	10,4	7,4	49,4	5,8	14,1	13,0

Fonte: Firjan

No quadro classificatório dos países exportadores em 2009, o Brasil ocupou o modesto vigésimo quarto lugar, ao ser responsável por 1.2% do total mundial apenas. Em comparação com o ano anterior, o país caiu duas posições. É um desempenho bastante insuficiente, especialmente quando se compara ao de outros países em desenvolvimento como, por exemplo, Coreia do Sul, com 2.9%, México, com 1.8%, Rússia, com 2.4%, e, por último, China, com 9.6%, que finalmente conseguiu superar a Alemanha, ao se tornar o maior exportador do planeta. O número de empresas exportadoras em 2009 foi de 19 mil e 823, o mais baixo desde 2004, ano em que o Brasil chegou a ter 21 mil e 925. Mencione-se que a crise de 2008 dos Estados Unidos contribuiu para a queda.

Entre os quinze produtos mais exportados na primeira década do século XXI por empresas nacionais, destacam-se: minérios, complexo de soja, petróleo e combustíveis, carnes, açúcar, etanol, café, couro e tabaco. O crescimento econômico desproporcional dos últimos anos da indústria da China possibilitou ao Brasil exportar mais, porém centrado em uma visão de curto prazo, ao concentrar-se nas commodities. De maneira indireta, a absorção de produtos primários pelos chineses amenizou os efeitos adversos da extrema valorização da moeda do país, o Real, até o presente momento.

Os mandatos de Fernando Henrique Cardoso e de Luiz Inácio Lula da Silva valorizaram o papel do Brasil como um país especializado no fornecimento de commodities. A consequência principal dessa opção tem sido a manutenção de um grau indesejado de vulnerabilidade externa, dado que a extração de produtos primários atrela-se de forma temerária às necessidades de dois países: China e Estados Unidos. De maneira geral, mensura-se o grau de vulnerabilidade de um país por meio de sua capacidade estimada de reagir a uma eventual crise advinda de um abalo da economia global. A medição é efetivada de dois modos:

A estrutura da política econômica do próprio governo: por exemplo, a dependência extrema a capital externo para financiar o processo de endividamento. Para tanto, aumentam-se de forma constante os juros, com a finalidade de manter regular o fluxo do chamado *Hot Money*. Ao menor sinal de dificuldade para manter o pagamento, o capital especulativo imediatamente migra para outro país.

A segunda se expressa na duração dos efeitos negativos de uma crise virtual (recessão ou depressão). Quanto maior o prazo, naturalmente maior a fragilidade do país para superar as

adversidades. Países excessivamente especializados na agroexportação ou com mercados internos pouco consolidados sujeitam-se a um prolongamento mais extenso das dificuldades.

Chame-se a atenção para o fato de que a vulnerabilidade externa está muito presente no dia-a-dia da maioria das ex-colônias, desinteressadas ou incapacitadas através de suas elites de buscar por si mesmas a superação dos problemas herdados das antigas potências metropolitanas. De certo modo, o Brasil ainda se encaixa neste grupo, por não conseguir amenizar a desigualdade social significativa de sua sociedade, oficialmente escravista e aristocrática por mais de trezentos e cinquenta anos. (Gonçalves, Baumann, Canuto, Prado, 1998, p.157-158).

Inserção nos mercados mundiais: a presença retraída

Ao longo de várias gerações, diversas sociedades empenham-se para encontrar formas de diminuir a vulnerabilidade externa. Um caminho possível para isso é investir de modo constante no desenvolvimento da infra-estrutura, no aprimoramento tecnológico e no aperfeiçoamento da mão-de-obra. Com a elevação da produtividade, a consequência natural seria a participação mais intensa de empresas brasileiras no mercado internacional.

A abertura da economia brasileira no início dos anos 90 ocasionou um processo de supressão progressiva das barreiras alfandegárias e não alfandegárias. Um dos efeitos foi a rápida exposição das empresas nacionais aos padrões internacionais de competitividade. Muitas não conseguiram resistir à competição com os países norte-americanos, europeus e chinês, dadas sua obsolescência tecnológica, defasagem na capacitação da mão-de-obra e utilização de métodos gerenciais tradicionais.

Naquele momento, a sociedade brasileira enxergou duas maneiras básicas de inserir-se no mercado mundial: a exportação de produtos vinculados a setores tradicionais da I e da II Revolução Industrial, em decorrência da quantidade de matérias-primas e da mão-de-obra barata. O outro seria por meio do investimento externo direto, resultado da combinação de tecnologia de última geração, de trabalhadores bem capacitados, ainda que nem sempre bem remunerados, da disponibilidade de capital próprio (ou da capacidade de obtê-lo no curto e no médio prazo), e da posse de uma marca bem conceituada. O setor financeiro, por conta do Banco do Brasil, e o petrolífero, por causa da Petrobras, poderiam representar muito bem essa via de inserção.

De modo geral, a finalidade do investimento externo direto é reduzir o custo da produção por múltiplos caminhos: proximidade das matérias-primas; existência de boa infraestrutura; mão-de-obra capacitada e se possível de remuneração mais baixa; mercado consumidor amplo; regime político estável, de preferência democrático em que haja de fato a tripartição de poderes; possibilidade de parceria com empresas locais (joint ventures); por fim, a aplicação de legislação trabalhista, tributária, ambiental e social favorável ao capital em detrimento das necessidades cotidianas da sociedade.

Após duas décadas de adesão à democracia neoliberal, por meio de qual caminho o Brasil teria alcançado maior êxito? Como ponto de partida, saliente-se que o país, caso fosse posto ao lado da China, Japão, Estados Unidos, Alemanha, Grã-Bretanha ou França, teria mais vantagem na posse de matérias-primas do que no desenvolvimento de tecnologias mais avançadas ou na aplicação de métodos gerenciais de produção e de comercialização mais eficientes.

Na teoria, a exportação poderia anteceder o investimento externo direto, ao possibilitar a uma corporação verificar o grau de aceitação de seu produto em outros mercados. Se ele fosse aprovado pela maioria dos consumidores, haveria o estímulo suficiente para fabricá-lo em quantidade maior e fora de suas fronteiras, de maneira individual ou coletiva, através de uma parceria ou ainda do simples licenciamento da marca. No entanto, as corporações brasileiras não têm tido sucesso nesse último desdobramento.

De acordo com o relatório de 2010 da Conferência das Nações Unidas sobre Comércio e Desenvolvimento (Unctad), o desempenho do Brasil não foi animador em 2008, visto que o país, não obstante o tamanho do produto interno bruto e de uma população com quase 200 milhões, detinha apenas 3 companhias entre as cem maiores do mundo em desenvolvimento no tocante a ativos externos¹¹.

A melhor classificação foi a da Vale (antiga Companhia do Vale do Rio Doce) ao atingir o nono lugar. Suas atividades concentram-se em mineração, sendo a maior produtora de minério de ferro e a segunda de níquel do mundo. Ela é a segunda maior do setor do planeta¹².

Em seguida, figurou a Petrobras na décima sexta posição, com atuação em quase trinta países. Ela é uma empresa de capital aberto, tendo por acionistas principais o governo

¹¹ Desconsiderou-se a presença das corporações financeiras.

¹² Até maio de 1997, ela havia pertencido ao governo federal, sendo leiloadada por pouco mais de 3 bilhões de reais apenas.

brasileiro e alguns fundos de pensão de estatais. Destaca-se basicamente pela exploração, produção e comercialização de petróleo e de gás. Avalia-se ela entre as vinte maiores empresas do globo nesse segmento econômico em termos de reserva, de acordo com a Petrostrategies em 2011.

O último nome da trinca brasileira foi a Gerdau, vinculada ao setor de siderurgia, com a presença décimo oitavo lugar. Ela é considerada uma das quinze maiores do mundo no setor e opera em mais de dez países. Embora fossem todas elas empresas de destaque em seus respectivos ramos, nenhuma conseguiu estar entre as cem maiores do planeta.

Da América Latina, apenas o México teve uma corporação entre as cem maiores do globo: a Cemex, do setor minerador, na quinquagésima quinta posição. No mundo em desenvolvimento, ela era a terceira, abaixo de duas empresas chinesas. No total, o país contou com quatro companhias. Com desempenho mais modesto, encontraram-se a Argentina, com uma apenas, a Temium (da área de mineração) e a Venezuela, com uma também, a Petróleos de Venezuela (PDVSA), do setor energético.

Se a base de comparação for os países-membros do BRICs, a situação do Brasil decai ainda mais: a China, com a inclusão de Hong Kong e de Formosa (Taiwan), participou com mais de quarenta corporações¹³. A Rússia teve oito entre as cem maiores do mundo em desenvolvimento; a Índia, cinco; por fim, a África do Sul contou com oito. Acrescente-se, no entanto, que nenhum desses países possui corporações entre as cem maiores do mundo.

A atuação das companhias brasileiras tem-se voltado para o território latino-americano, região que abarcou em 2007 34% do investimento externo direto do país. Um dos elementos contribuintes para a presença mais intensa do Brasil na região é a atenção maior da política externa nos últimos anos. Houve de fato um reforço no Mercado Comum do Cone Sul (Mercosul). Isso é iniciativa do governo Lula, dado que a gestão de FHC preocupou-se mais com os países do eixo norte-atlântico. Além do mais, o compartilhamento do mesmo regime político (democracia formal) e a proximidade geográfica naturalmente ajudam o contato econômico.

A corporação brasileira mais atuante na América Latina em 2009, ou seja, com o maior número de subsidiárias na região, foi o Ibope, empresa de pesquisa de opinião, com participação em treze países. Em seguida, segue a Petrobras com presença em onze países. Banco do Brasil, Eletrobrás, Camargo Correa, companhia do ramo de construção civil, e

¹³ Cinco das quais entre as quinze maiores. Entre as cem maiores do mundo, o país teve três corporações

Gerdau estavam em dez países também. Por outro lado, as companhias de porte mais desenvoltas, isto é, com presença em todos os continentes, foram apenas três: a Vale, a Petrobras e a Votorantim (do segmento de cimento, sucos, celulose e metalurgia).

No geral, a Vale tem sido a mais internacionalizada, ao representar-se em trinta e três países. Seguem a Petrobras, em vinte e seis países; Banco do Brasil e Votorantim, em vinte e três; Weg (especializada em motores e transformadores elétricos) e Brasil Fruit em vinte (Fundação Dom Cabral, 2010: 11-12).

Conclusão

O Brasil efetivou sua transição política e econômica em 1990. A partir daquele ano, o padrão democrático neoliberal tem subsistido, ainda que se reconheça uma variação de intensidade na sua aplicação ao longo de vinte anos - quatro presidentes em cinco eleições gerais: Fernando Collor de Mello, Itamar Cautiero Franco, Fernando Henrique Cardoso e Luiz Inácio Lula da Silva. Na presente década, a participação do Brasil no comércio internacional chegou aos patamares mais altos desde os anos 80, porém apoiada bastante na agroexportação (desde 2004, o país tem sido responsável por mais de 1% do total mundial das exportações. Em 2009, o país chegou a 1,26%, ao figurar em vigésimo quarto lugar, duas posições abaixo no tocante a 2008).

Há muito tempo, conforme mencionado ao longo do texto, a política externa brasileira tem refletido com competência a escolha da elite político-econômica em termos de inserção internacional; assim, o caráter agroexportador do país consolida-se mais e mais, por se vislumbrar internamente uma vantagem substantiva do Brasil no tocante à produção de outros países.

Por causa dessa opção, o governo tem estimulado e mesmo financiado fusões de empresas do setor agrícola e extrativo nos últimos anos, com a finalidade de se expandirem as vendas externas. O principal agente tem sido o Banco Nacional de Desenvolvimento e Econômico Social (Bndes), considerado uma das principais instituições de investimento do mundo, com quantias superiores às do Banco Mundial: em 2010, o Bndes emprestou quase cento e setenta bilhões de reais (equivalente a mais de cem bilhões de dólares). O projeto de

transformá-lo em uma instituição de desenvolvimento, conforme esboçado no primeiro mandato do governo Lula, não avançou¹⁴.

No plano externo, a diplomacia brasileira tem atuado de modo mais intenso nos foros internacionais, ao assumir a defesa do segmento agrícola, como na Organização Mundial do Comércio (OMC) e na constituição em agosto de 2003 do G-20, grupo que responde por 25% das exportações globais do setor. No longo prazo, destaque-se que a concentração no setor primário não trará benefícios significativos porque sempre dependerá excessivamente da variação de consumo dos mercados internacionais, o que aumenta a vulnerabilidade externa¹⁵.

Além do mais, produtos mais sofisticados do ponto de vista tecnológico historicamente tendem a absorver parcela maior do consumo. Portanto, dedicar-se bastante ao segmento primário representa uma opção temerária para um país desejoso de se projetar no cenário internacional como grande potência, uma vez que a renda destinada a ele será menor que a de outros setores.

Caso se firme como grande agroexportador, o Brasil não terá condições de compor o Conselho de Segurança da Organização das Nações Unidas em uma hipotética reforma, por faltar-lhe condições para ombrear-se com países tradicionalmente desenvolvidos. Por exemplo, sem tecnologia industrial de ponta, não há como desenvolver de maneira adequada o segmento militar e, por conseguinte, aparelhar bem as forças armadas.

Por outro lado, o esforço de internacionalização das empresas brasileiras é uma forma importante de manter o aperfeiçoamento tecnológico e gerencial, mesmo se vinculado demais ao setor agrícola e mineral. A presença externa constante estimula a atualização e, ao mesmo tempo, incentiva parcerias com firmas de outras nacionalidades, portadoras de inovações, especialmente as localizadas na faixa norte-atlântica e em parte do Pacífico. Acrescente-se que o processo de internacionalização ajuda a reduzir possíveis desequilíbrios no balanço de pagamentos, por causa da posse de divisas fortes pelas corporações, e a diluir eventuais gastos

¹⁴ Uma das diferenças entre um banco de investimentos e um de desenvolvimento seria relativa à extensão temporal: o primeiro volta-se para o curto prazo, por causa das necessidades do mercado, enquanto o segundo para o longo, por conta das aspirações da sociedade. A atuação de uma instituição de investimentos relaciona-se com projetos circunstanciais ou conjunturais, ao passo que a de desenvolvimento vincula-se a intervenções estruturais, de caráter estratégico para a economia de um país.

¹⁵ O comércio com a China tem sido o melhor exemplo dos últimos anos. De certa forma, o Brasil tornou-se refém das aquisições de lá. De maneira constante, os chineses tentam barganhar preços mais baixos para as commodities.

com pesquisa e desenvolvimento, tendo em vista a possibilidade de comercializar de maneira duradoura produtos em vários países.

No exterior, o Brasil tem tido êxito em três áreas basicamente: financeira, extrativista e agrícola. Diante do potencial do país, é um desempenho ainda insuficiente. Deste modo, o governo eleito em outubro de 2010 deveria considerar a alternativa de estabelecer um órgão voltado para auxiliar mais a internacionalização das companhias brasileiras¹⁶. Caso ele fosse estabelecido, o setor empresarial disporia no médio prazo de uma burocracia de fato especializada, separada do Ministério das Relações Exteriores (MRE) e do Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior (Mdic). Isso proporcionaria maior agilidade para a execução das ações governamentais.

Assim, o eventual órgão poderia facilitar a obtenção de crédito com juros e prazos mais apropriados em mercados internacionais. Saliente-se também que ele poderia incentivar o debate sobre uma reforma tributária porque o sistema brasileiro baseia-se na tributação cumulativa, incidente sobre o faturamento e sobre a receita bruta, e sobre a necessidade de melhorar a infra-estrutura nacional, bastante responsável pelo chamado ‘Custo Brasil’, o que encarece muito a logística das corporações no cotidiano.

Por último, o Brasil possui as condições necessárias para avançar na internacionalização (recursos naturais vastos, tecnologia avançada em vários setores e mão-de-obra especializada) mas não consegue coordená-las, de modo que pudesse ampliar sua presença de forma duradoura.

Bibliografia

Alencar Arraes, Francisco de. (1964). April Fool’s Day in Brazil. *Commonweal*, 80: 192-193;

Amann, Edmund, Baer, Werner. 2002. Neoliberalism and Its Consequences in Brazil. New York: *Journal of Latin American Studies*, v.34, n.4;

Correia de Lacerda, Antônio. (2007) Economia. In. Pinsky, Jaime (org). *O Brasil no contexto – 1987-2007*. São Paulo: Contexto;

Durão, Mariana. (2007). *O Brasil passa por reprimarização – entrevista com Reinaldo Gonçalves*. São Paulo: Correio da Cidadania, v.12, n.567;

¹⁶ Ele se basearia no *Overseas Private Investment Corporation* (OPIC), dos Estados Unidos.

Dye, David, Silva, Eduardo de Souza. (1979). A Perspective on the Brazilian State. Pittsburgh: *Latin American Research Review*, v.14, n.1;

Evans, Peter. (1977). Multinationals, State-Owned Corporations, and the Transformation of Imperialism: A Brazilian Case Study. Chicago. *Economic Development and Cultural Change*, v.26, n.1;

Fausto, Boris. *História do Brasil*. 12 ed. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2006;
Gonçalves, Reinaldo, Baumann, Renato, Canuto, Otaviano, Prado, Luiz Carlos (orgs). (1998). *A nova economia internacional*. Uma perspectiva brasileira. 2 ed. Rio de Janeiro: Campus;

Gonçalves, Reinaldo, França, Cristina, Toscano Idalvo. (2002). O Brasil nas negociações internacionais de serviços e investimentos. *Argumento*, Brasília, n.9;

Jensen, Nathan. (2003). Democratic Governance and Multinational Corporations: Political Regimes and Inflows of Foreign Direct Investment. New York: *International Organization*, v.57, n.3;

Mota, Carlos Guilherme, Lopez, Adriana. *Brasil: uma interpretação*. São Paulo: SENAC, 2008;

Nader, Valéria, Brito, Gabriel. (2010). *BNDES financia retrocesso do aparelho produtivo, que deve prosseguir no próximo governo* – entrevista com Reinaldo Gonçalves. São Paulo: *Correio da Cidadania*, v.15, n.721;

Nogueira Batista, Paulo. (2003). *ALCA e o Brasil*. Estudos Avançados, São Paulo, v.17, n.48;

Ramsey, J; Barakat, L. (2009). *Ranking das Transnacionais Brasileiras 2009*: Investimentos no exterior crescem, apesar da crise mundial. Belo Horizonte: Fundação Dom Cabral;

Ramsey, J; Barakat, L; Cruz, L; Cretoi, S. (2010). *Ranking das Transnacionais Brasileiras 2010*: Repensando as estratégias globais. Belo Horizonte: Fundação Dom Cabral;

Sodré, Nelson Werneck. *Formação histórica do Brasil*. 14 ed. Rio de Janeiro: Graphia, 2004;

Solingen, Etel. (2001). *Mapping Internationalization: Domestic and Regional Impacts*. Hoboken: *International Studies Quarterly*. v.45, n.4;

Strange, Susan. (1992). *States, Firms and Diplomacy*. Oxford: *International Affairs*, v.68, n.1;

Veiga, Pedro Motta. (2005). Brazil and the G20 group of developing countries. In: Gallagher, Peter, Low, Patrick, Stoler, Andrew (orgs). *Managing the Challenges of WTO Participation – 45 Case Studies*. New York: Cambridge University.

Sítios

- Histórico da Taxa de Juros. Banco Central do Brasil. <http://www.bcb.gov.br/?COPOMJUROS> (acesso abril 14, 2011);
- Balança Comercial Brasileira. Dados Consolidados. 2009. http://www.mdic.gov.br/arquivos/dwnl_1275505327.pdf (acesso abril 14, 2011);
- Balança Comercial Brasileira. Dados Consolidados. 2010. http://www.desenvolvimento.gov.br/arquivos/dwnl_1275505327.pdf (acesso abril 16, 2011);
- Series Históricas. <http://www.firjan.org.br/data/pages/4028808120E98EC7012122BA8A14346E.htm> (acesso abril 16, 2011);
- The top 100 non financial TNCs. http://www.unctad.org/sections/dite_dir/docs/wir2010_anxtab27.xls (acesso abril 18, 2011)
- OPIC. <http://www.opic.gov/> (acesso abril 28, 2011);
- GDP Growth. http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?order=wbapi_data_value_2006%20wbapi_data_value%20wbapi_data_value-first&sort=asc (acesso abril 21, 2011);
- PIB de Argentina cresceu 9.2%. <http://economia.uol.com.br/ultimas-noticias/afp/2011/03/18/pib-de-argentina-cresceu-92-em-2010-indec.jhtm> (Acesso abril 21, 2011);
- PIB do Brasil é o terceiro maior com crescimento em 2010. <http://economia.ig.com.br/pib+do+brasil+e+o+terceiro+com+maior+crescimento+em+2010/n1238130344223.html> (acesso abril 21, 2011);
- Alta da Selic confirma o Brasil como o maior pagador de juros. <http://exame.abril.com.br/economia/brasil/noticias/alta-da-selic-confirma-o-brasil-como-maior-pagador-de-juros> (acesso abril 14, 2011)
- Valor do Benefício. http://www.mte.gov.br/seg_desemp/beneficio.asp (acesso abril 25, 2011);
- Características do Programa do Seguro Desemprego. <http://www.mte.gov.br/Trabalhador/SeguroDesemp/estatistica/Caracteristicas/Conteudo/3337.pdf> (acesso abril 25, 2011)
- Bolsa Família. <http://www.mds.gov.br/bolsafamilia> (acesso abril 25, 2011)
- Balança Comercial de 2010 tem o pior superávit da gestão Lula. <http://economia.estadao.com.br/noticias/economia,balanca-comercial-de-2010-tem-pior-superavit-da-gestao-lula,49498,0.htm> (acesso abril 14, 2011)
- World's largest oil and gas companies http://www.petrostrategies.org/Links/worlds_largest_oil_and_gas_companies.htm (acesso abril, 20 2011)
- Ranking Transnacionais Brasileiras. <http://acervo.ci.fdc.org.br/AcervoDigital/Relatórios%20de%20Pesquisa/Relatórios%20de%20pesquisa%202010/Relatório%20Ranking%202010%20-%20Português.pdf> (acesso abril 27, 2011)
- Bndes empresta o triplo do crédito do Banco Mundial. <http://noticias.r7.com/economia/noticias/bndes-empresta-o-triplo-do-credito-do-banco-mundial-20110310.html> (acesso abril 27, 2011)

Bndes deve retomar internacionalização em 2011.

<http://exame.abril.com.br/economia/brasil/noticias/bndes-deve-retomar-internacionalizacao-em-2011> (acesso abril 27, 2011)

O Bndes não é banco de investimento.

http://www.diap.org.br/index.php/noticias/artigos/5623-o_bndes_nao_e_banco_de_investimento (acesso abril 27, 2011)

Reseña:

Óscar García Agustín, *Discurso e institucionalización.*

Un enfoque sobre el cambio social y lingüístico.

Universidad de la Rioja, Servicio de Publicaciones,

Biblioteca de Investigación N° 59, España, 2010, 231 p.

ISBN 978-84-96487-51-2.



Sociedad y Discurso
Número 16: 94-98
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

HUGO CANCINO TRONCOSO

cancino@cgs.aau.dk

Universidad de Aalborg

Un enfoque comprensivo sobre el discurso

El subtítulo de este trabajo *un enfoque sobre el cambio social y lingüístico* del profesor Óscar García Agustín, de la Universidad de Aalborg, nos da una primera clave para entender la complejidad y profundidad de su obra. Tal vez sea éste el primer trabajo que se ocupa de situar el discurso, como fenómeno lingüístico fundamental, con sus teoría y sus métodos, en el contexto más amplio de las Ciencias sociales y humanas de nuestro tiempo. El autor escribe en su introducción: “*El discurso es concebido como un fenómeno lingüístico y social, por lo tanto debemos aproximarnos a él desde un enfoque comprensivo que incluyan ambas dimensiones*” (p.13). Al mismo tiempo, el subtítulo del libro denota las relaciones dinámicas y dialécticas entre discurso y sociedad, problemática que es el eje central de esta obra.

A partir del denominado “giro lingüístico” de las Ciencias Sociales, motivado en gran parte por la relectura de *Fundamentos de la Lingüística General* de Ferdinand de Saussure, a mediados de años 60, y a la irrupción del estructuralismo lingüístico, se empezaron a generar cercanías entre el universo de lo lingüístico y de las Ciencias Sociales. Así surgieron, entre otras

disciplinas, una antropología estructural y una historiografía estructural que plantearon nuevos modos de leer e interpretar los fenómenos sociales y culturales, así como del estudio de la historia. En este contexto se abrió paso la concepción de la interdisciplinariedad de las Ciencias Humanas en el ámbito epistemológico, teórico y metodológico.

Esta posición ya había sido formulada por el historiador francés Marc Bloch, en su pequeño libro póstumo *Apología para la Historia* (1943), un año antes de morir fusilado en el campo de concentración de Saint-Didier-de-Formans, donde había sido internado por las fuerzas alemanas de ocupación de Francia. Bloch en su libro convocó a los historiadores a trabajar utilizando los métodos y teorías de la Lingüística y de las Ciencias Sociales y Humanas. Ya hacia finales de los años 90, este desarrollo hacia la interdisciplinariedad se acentuó con fuerza en el contexto de la aparición de diversas teorías, métodos y estrategias de análisis del discurso, como las propuestas por Teun Van Dijk, Norman Fairclough, Ernesto Laclau y muchas otras que son profundamente expuestas y discutidas en este libro que explora sus aproximaciones, coincidencias y diferencias a la hora de leer las interrelaciones entre el discurso y la sociedad.

La actualidad de las teorías y análisis del discurso se inserta en la denominada crisis de los paradigmas epistemológicos tradicionales, como el materialismo histórico, que signaron las Ciencias Humanas del siglo XX y que pretendieron totalizar la explicación y comprensión de todos los fenómenos sociales y culturales a partir de la comprensión de la acción social y los fenómenos culturales como reflejo del modo de producción de la vida material. El postmodernismo y la hermenéutica filosófica de Hans-Georg Gadamer cuestionaron radicalmente estos relatos totales y el monismo metodológico para colocar el foco en *la palabra*, que convoca a la acción y que interpela, y el discurso, que constituye pero a la vez es constituido por la sociedad. En este horizonte tenemos que comprender el auge de los estudios del discurso y su institucionalización en los altos estudios universitarios, como un espacio de encuentro, diálogo y colaboración entre científicos sociales y lingüística para entender la acción, la construcción de los sujetos y sus luchas en el espacio de la política, de la sociedad y de la cultura.

El trabajo del Dr. García Agustín está estructurado en 3 capítulos, además de una introducción: Éstos son: 1. El discurso y la realidad social, 2. La institucionalización de la

sociedad; 3. La institución del lenguaje. Cada capítulo están organizado en subcapítulos, que organizan los contenidos centrales de su temática.

En la introducción de este libro, el autor expone los objetivos y alcances epistemológicos de su obra y su interés en que ésta contribuya a desarrollar la perspectiva inter- y multidisciplinaria que ha ido ganado espacio en la primera década del siglo XXI teniendo como coordenada central las relaciones entre Lingüística y las Ciencias Sociales y politológicas. Esta orientación o tendencia está, a juicio del autor, representada principalmente por tres lingüistas Norman Fairclough, Teun van Dijk y Ruth Wodak, que “comparten la concepción del discurso como parte constituyente y constitutiva de la sociedad e incluyen elementos de análisis como el poder y la dominación” (p.14). Desde la Ciencias Sociales se mencionan autores como Michael Foucault, Ernesto Laclau, y Cornelius Castoriadis, que han asumido elementos significativos de la lingüística en el análisis de los fenómenos sociales y políticos.

El capítulo primero: *El discurso y la realidad social*, es un capítulo clave del libro para entender las posiciones del autor y su concepción del discurso y las relaciones dialécticas de éste con la “realidad social”. Implícita y explícitamente, el autor admite la existencia de una realidad extradiscursiva, que existe en relación con la palabra y el discurso sobre ella. En una concepción reduccionista del discurso, éste sería el generador de todo, el *primus motor* de todo lo real. La concepción inversa, presente en el materialismo histórico dogmático, es, a saber, que la realidad social y material existe y determina las ideas, discursos, ideologías, que son un reflejo de las estructuras materiales. Fairclough y Laclau son los autores que ocupan un lugar central en este capítulo, por ser los autores que han teorizado más sistemáticamente esta problemática. El autor hace suya la tesis de Fairclough sobre el discurso, como una entidad lingüística que es constituida por la sociedad, a la vez que ésta puede operar como constituyente de un orden social y también como el discurso impugnador de ese orden social por los grupos sociales subalternos.

Esta tesis es fundamental en el trabajo de Óscar García Agustín. El lenguaje es parte de la sociedad y la sociedad está representada y es interpretada por el lenguaje por medio de formaciones discursivas. En el contexto de las posiciones de Ernesto Laclau se destaca su tesis que el discurso no es una universo cerrado, y que, al igual que el espacio de lo social y del

decurso histórico, no tiene una sutura que lo cierre. El autor destaca los aportes decisivos de Laclau en el desarrollo de la teoría del discurso y fundamentalmente en los conceptos de articulación, prácticas articuladoras y su refundación y superación del concepto gramsciano de hegemonía en la perspectiva de un espacio social siempre abierto al cambio, al conflicto y al antagonismo. En este capítulo nos encontramos al final con profunda reflexión sobre los fenómenos sociales, culturales, identitarios y políticos del orden neoliberal y los desafíos planteados tanto para la teoría y los procesos del discurso como para las ciencias sociales y políticas que quieren dilucidar e interpretar esos procesos.

En el capítulo II: *La institucionalización de la sociedad*, las problemáticas centrales son el discurso y el cambio social y los procesos de institucionalización de los discursos políticos e ideológicos que constituyen y a la vez son constituidos en el proceso social. Este proceso, según el autor, supone tres procesos paralelos. a) la colectivización, es decir, la formación de un sujeto colectivo, el “Nosotros”, que emerge en todos los procesos de insurgencia social; b) la constitución de instituciones sociales, de reglas, normas, etc.; y c) la constitución de significados. Esta problemática crucial en los movimientos sociales está profundamente analizada en todos sus complejos matices. El autor nos introduce en las diferentes posiciones teóricas y metodológicas del discurso en su relación con el cambio social, el problema del sujeto colectivo y la identidad colectiva e individual; los contextos del cambio social, el poder y su legitimación, y la rebelión popular. Las posiciones de autores como Philip Pettit, Teun Van Dijk, Pierre Bourdieu, Cornelius Castoriadis son rigurosas y críticamente presentadas y analizadas tanto en sus afinidades como en sus puntos de disenso.

En el tercero y último capítulo 3: *La Institución del lenguaje*, el autor examina “cómo el cambio social se (re)produce a través del discurso, a su vez cómo se mantiene la relación existente entre sociedad y textos” (p.147). En este amplio universo se analizan los actos de habla en sus diferentes dimensiones, la interrelación, la intertextualidad, las metáforas y otros fenómenos lingüísticos que inciden en la actividad y la praxis discursiva.

Después de este recorrido por los capítulos de este libro cuyo contenido es muy difícil resumir, debido principalmente a la densidad conceptual de las tres partes en que el libro está

organizado. Estas tres secciones son parte de una totalidad lógicamente estructura, que se expresa en un decurso expositivo y crítico de las diferentes posiciones sobre la temáticas, con sus posiciones principales y sus variantes. El autor se desplaza magistralmente en los variados campos del saber, de la lingüística a las ciencias sociales y políticas, en su libro. Por eso, nos parece que éste no es un libro sólo para lingüistas sino para todos aquellos científicos que perciben la complejidad de lo social, de lo cultural y de los fenómenos políticos, y que deberían incorporar el análisis del discurso en la perspectiva asumida en esta obra. Por ello, recomendamos su lectura a lingüistas, sociólogos y politólogos que se ocupan de la teoría y metodología del discurso en una perspectiva interdisciplinaria.

El autor ha tenido una gran preocupación pedagógica para ayudar a los lectores en la comprensión de las teoría utilizando textos extraídos de acontecimientos de la vida política y de los movimientos sociales en América latina y España; que ha usado para aplicar los conceptos teóricos y analíticos explicados en el capítulos respectivos del libro.

Estamos seguros que este trabajo del profesor Óscar García Agustín es un aporte significativo para la profundización del debate académico y la reflexión teórica y epistemológica sobre las relaciones entre el discurso y la sociedad a partir de un contexto interdisciplinario. Este libro debería ser traducido a otra lengua de la globalización como es el inglés.

Finalmente debemos consignar que este libro cuenta con 12 páginas de bibliografía, 5 páginas de fuentes y una página de índice de figuras.

Reseña:

Javier Sáez y Sejo Carrascosa: *Por el culo: políticas anales*, Editorial Egales, Madrid, 184 p., ISBN 978-84-92813-35-3.



ANA MARÍA MACÍAS

anamm@cgs.aau.dk

Universidad de Aalborg

Sociedad y Discurso
Número 16: 99-102
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

Penetrabilidad e identidad de género

Javier Sáez y Sejo Carrascosa exploran en su libro *Por el culo, políticas anales* la percepción histórica y social de lo anal como polisemia y metáfora de lo abyecto y aborrecible, como lugar de la injuria y del insulto y como lugar de prácticas de placer, afecto y resistencia.

A lo largo de sus 184 páginas este libro nos lleva a terrenos desconocidos para muchos, temidos por otros tantos, condenados por los más y disfrutados por los reivindicativos actores del orgullo pasivo.

Sáez y Carrascosa proponen una hipótesis de construcción de la identidad masculina a través del binomio penetrable/no penetrable, en contraste con el cuerpo penetrable por antonomasia que en nuestra sociedad es considerado y ha de ser necesariamente femenino. Cualquier cuerpo penetrable, independientemente de sus órganos genitales, se convierte en femenino y de aquí se derivan el desprecio y los ataques a las prácticas homosexuales y a todo lo que remotamente esté relacionado con lo gay. Según los autores, el paradigma de los órganos genitales no define la identidad de los géneros, sino que lo que determina esta identidad es su penetrabilidad. Paralelamente, en la práctica, este planteamiento se materializa y fenómenos como el machismo se reforman y fortalecen; el desprecio a las mujeres se sigue manteniendo, si no incrementando, dado que penetración equivale a posesión, esto es, poder y dominio del agente

activo, por un lado, y subjetivación, desvalorización y desprecio del que recibe, estigmatizado y castigado por su supuesta pasividad, por otro.

En definitiva, según los autores el género se construye por medio de la regulación del culo, cuya accesibilidad es controlada y castigada por unas líneas de intervención que conforman un espacio político donde se articulan discursos, prácticas, escarnios, enfermedades, asesinatos y que determinan condenas que pueden acarrear ni más ni menos que la muerte en 8 países del mundo y la cárcel en más de 80.

Según los autores, es necesario hacer una revisión de los discursos actuales sobre la masculinidad, una resemantización de lo anal que no se quede solo en el mero ejercicio intelectual sino que afecte también círculos creadores de discurso social, tales como los agentes de salud, y que permita revalorizar y reivindicar la penetración como acto con nueva performatividad que invierta el estigma social con el que durante miles de años ha sido mortificado.

Aunque escrito en forma de ensayo, su lectura bien puede ser disfrutada como narración, con elementos narrativos clásicos y fácilmente identificables. La lectura de *Por el culo, políticas anales* no deja a nadie indiferente: es provocador, invita a la reflexión, cuestiona e interpela. Todo lector revisará su postura ante la sexualidad y particularmente la analidad, recapacitando sobre los factores que le inducen a su aceptación o rechazo.

Dos poemas del poeta *beat* americano Allen Ginsberg abren y cierran este libro. No estaría de más señalar que aparte de la belleza intrínseca de las composiciones en sí, los poemas nos incitan a la lectura y particularmente a la reflexión sobre lo que vamos a leer o lo que ya hayamos leído.

En la introducción, con un tono entre hilarante y reivindicativo, los autores nos ponen en guardia y “contra la pared”: “*Este es un libro sobre el culo, un libro alrededor del culo, un libro escrito desde dentro del culo. Pero no es un libro que busque ninguna verdad sobre el placer anal, ni un manual de autoayuda anal, ni un acercamiento antropológico ni científico al sexo anal que ofrezca un saber para consumo de miradas curiosas sobre el “otro”*” *El culo parece*

muy democrático, todo el mundo tiene uno. Pero vemos que no todo el mundo puede hacer lo que quiera con su culo.”

Los autores, influidos por el análisis de Foucault en su *Historia de la Sexualidad*, no creen que haya un poder que reprima el sexo o el placer, ni siquiera el sexo anal. No hay unidad en el dispositivo represivo y estas incoherencias son las que a lo largo de siete capítulos quedarán patentes y serán cuestionadas como parte del sistema heterocentrado y machista en el que vivimos y que condiciona el discurso de lo sexual y la sexualidad.

Hay episodios divertidos, estremecedores, estimulantes, hirientes, indignantes y curiosos. Como ejemplo, el caso de Luis Aragonés y su comentario en Alemania en 2006, al ser recibido con un ramo de flores, el cual rechazó declarando “*Me van a dar a mí un ramo de flores, que no me cabe por el culo ni el bigote de una gamba*”. El análisis de las presuposiciones del enunciado de Aragonés es mordaz y divertido y deja de manifiesto los presupuestos, efectos y valoraciones que subyacen en la práctica sobre el sexo anal.

El capítulo segundo, **Los anales de la historia, historia de los anales**, mitos como el aparente paraíso gay griego quedan desmontados y explicados como una forma de vigilancia de género vinculada a criterios de clase social. Continúa este capítulo con una breve descripción de la sodomía en la Edad Media, práctica identificada como perteneciente al “otro”, práctica de los infieles, de los musulmanes y precisamente por ello perseguida y castigada. Las políticas de exterminio por determinadas prácticas sexuales estaban en este caso vinculadas a un criterio religioso. Curiosamente el sodomita siempre es el “otro”, al cual se le anexiona un dispositivo de significaciones que varían a lo largo de la historia. El cambio histórico fundamental se produce en el siglo XIX con la aparición y consolidación de las ciencias sociales. El término homosexual aparece por primera vez en 1868 como una figura perteneciente al discurso de la medicina y vinculado a una patología. Desde la medicina se impone entonces un control y regulación que obliga a actuar y a ceñirse a unos roles de género y sexuales.

Ambos autores prosiguen el recorrido histórico y geopolítico del sexo anal hasta recalar en las prácticas del sexo en situaciones de reclusión, el cine porno, el S/M, fiestas pre-pactadas,

clubs, donde prácticas concretas revierten la taxonomía médico-psicológica de modo que el constructo sexo-género heterosexista se tambalea hasta caer.

La discriminación de los homosexuales se evidenció y fue potenciada aun más con el VIH-sida, con el lastre de un discurso que asocia un cuerpo infeccioso a prácticas contra natura. Las consecuencias de estas prácticas en actos para los cuales el culo no había sido creado fue, según la biopolítica reinante, factor suficiente para explicar, razonar, condenar, consensuar y autorizar intervenciones. Este castigo o venganza pseudo divina, según unos, no hizo sino culpabilizar a sectores socialmente marginales y de por sí ya vulnerables, intentando de esta manera solapar y ocultar problemas más graves todavía y dejando al descubierto fallos en el sistema sanitario, falta de políticas efectivas en drogas y una evidente discriminación de clase, étnica y sexual.

Paco Vidarte, a cuya memoria va dedicado este libro, hubiera disfrutado enormemente de su lectura, como ya lo hemos hecho algunos y así lo harán muchos más.